



**COLEGIO
DE PROFESIONALES
EN PSICOLOGÍA**
DE COSTA RICA

INFORME DE LABORES JUNTA DIRECTIVA 2020

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
NUESTRO GREMIO.....	6
NUESTRO TRABAJO ENMARCADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL... 8	8
EJE ESTRATÉGICO 1	9
Fortalecimiento de la psicología como disciplina profesional	9
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar procesos de investigación con rigurosidad científica que orienten y promuevan las buenas prácticas del ejercicio profesional.....	9
Metas:.....	9
Proyectos estratégicos:.....	9
Acciones estratégicas:	10
1.2 Objetivo Estratégico: Definir políticas, manuales y protocolos de buenas prácticas para el ejercicio profesional.....	19
Metas:.....	19
Proyectos Estratégicos:	20
Acciones Estratégicas:.....	22
1.3 Objetivo Estratégico: Fomentar espacios de actualización y gestión de conocimientos de la Psicología como disciplina científica	27
Metas:.....	27
<i>Proyectos Estratégicos:</i>	30
Acciones Estratégicas:.....	33
EJE ESTRATÉGICO 2	36
Fortalecer la incidencia del quehacer de la Psicología en el país	36
2.1 Objetivo Estratégico. Generar estrategias para la implementación de la política de salud mental y afectiva con las instituciones públicas, privadas y otros entre u organizaciones del país relacionadas con salud mental y afectiva.	36
Metas:.....	36
Proyectos Estratégicos:	41
<i>Acciones Estratégicas:</i>	41
2.2 Objetivo estratégico: Implementar una estrategia de comunicación y divulgación dirigida a la sociedad civil sobre el quehacer de los profesionales en psicología.....	48

Metas:.....	48
Proyectos Estratégicos:	59
Acciones Estratégicas:.....	59
2.3 Objetivo estratégico: Crear una política institucional de Responsabilidad Social del CPPCR en cooperación con asociaciones y empresas del país.....	60
Metas:.....	60
Proyectos Estratégicos:	61
Acciones Estratégicas:.....	61
2.4 Objetivo estratégico: Desarrollar una imagen institucional de excelencia	75
Metas:.....	75
Proyectos Estratégicos:	77
Acciones Estratégicas:.....	80
EJE ESTRATÉGICO 3	87
Fortalecimiento de la Gestión Institucional	87
3.1 Objetivo Estratégico: Fortalecer los procesos de gestión interna garantizando calidad y excelencia en los servicios brindados	87
Metas:.....	87
Proyectos Estratégicos	89
Acciones Estratégicas:.....	90
3.2 Objetivo Estratégico: Fortalecer las plataformas tecnológicas para suplir las necesidades de los agremiados en todo el país.	100
Metas:.....	100
Proyectos Estratégicos:	101
Acciones Estratégicas:.....	102
3.3 Objetivo Estratégico: Promover los formatos interactivos en el proceso de divulgación de la normativa vinculante al CPPCR	127
Metas:.....	127
Proyectos Estratégicos:	127
EJE ESTRATÉGICO 4	130
Fortalecer la relación con los agremiados.....	130
4.1 Objetivo Estratégico: Fomentar espacios que promuevan la integración del gremio.	130
Metas:.....	130



Acciones Estratégicas:.....	130
4.2 Objetivo Estratégico: Implementar estrategias de comunicación y posicionamiento que fortalezcan la identidad gremial.	131
Metas:.....	131
Acciones Estratégicas:.....	132
GESTIONES GENERALES DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	134
Gestión de la Secretaria de Junta Directiva	134
Índice de Transparencia:.....	136
Comisiones:.....	136
Tiempo invertido por la Presidencia:	137
Datos adicionales de la áreas funcionales.....	138
datos sobre servicios en plataforma.....	138
Datos de consulta tecnicas.....	139
MEDIDAS ADMINISTRATIVAS ANTE LA SITUACION SANITARIA	142

PRESENTACIÓN

El año 2020 lo recordaremos como una crisis sin precedentes para nuestra generación y nuestro país. La emergencia sanitaria a causa del COVID-19, no solo representó una amenaza a la salud pública, sino que implicó una serie de medidas preventivas y de restricción sanitaria que ha impactado la cotidianidad de las personas, sus rutinas diarias y sus actividades; ha modificado la forma en cómo las personas se vinculan con el trabajo, el estudio, sus círculos sociales e incluso su recreación; y por supuesto, ha afectado la economía de las familias y la sostenibilidad financiera de las personas emprendedoras, de las empresas e incluso del mismo Estado. Todo esto ha representado un impacto enorme en la salud mental y el bienestar general de las personas.

Manteniendo nuestro compromiso con las personas colegiadas y con la ciudadanía en general, en el contexto de esta situación sin precedentes para nuestra generación y un año completamente atípico para el mundo entero, para la institucionalidad y para las personas, exponemos ante ustedes nuestra rendición de cuentas sobre la gestión desarrollada desde la Junta Directiva en acatamiento del PEI 2019-2022, los demás acuerdos vinculantes de la Asamblea General y de cara a los desafíos organizacionales que hemos vivido frente a la pandemia.

El informe detalla todos los esfuerzos, iniciativas y proyectos realizados por el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica; los cuales han sido decididos, asumidos, respaldados e impulsados desde la gestión de la Junta Directiva durante el periodo comprendido entre de enero y noviembre del 2020, siempre en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022.

La información se presenta para cada uno de los ejes estratégicos, con el detalle de las acciones ejecutadas en función del cumplimiento de las metas establecidas en el PEI, así como elementos adicionales del trabajo realizado por la Junta Directiva y otras áreas funcionales de la organización.

Todos estos resultados representan, los frutos del trabajo articulado y comprometido de múltiples actores que han participado activamente en el desarrollo del Colegio, bajo el liderazgo de la Junta Directiva, tales como: las Comisiones de Trabajo (permanentes y ad-hoc), las personas integrantes de los distintos órganos del Colegio (Fiscalía, Tribunal de Honor, Comité Consultivo, Tribunal Electoral, etc.), la Dirección Ejecutiva y todas las personas funcionarias de la institución, quienes este año particularmente han hecho esfuerzos adicionales para adaptarnos y mantener nuestro crecimiento y bienestar organizacional, a la vez que, apoyar al país en medio de la crisis.

Además, son producto del aporte de todas las personas colegiadas, así como del apoyo de diversas instancias externas, las cuales, en el marco de alianzas estratégicas interinstitucionales, han aportado recursos para la realización de algunas acciones de responsabilidad social en cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI.

Resulta relevante resaltar que, además de atender la visión estratégica del PEI, este informe demuestra cómo, en medio de la crisis sanitaria, el Colegio de Profesionales en Psicología fue capaz, no solo de contribuir de manera destacada y ampliamente reconocida por diversas instancias, con miles de personas habitantes en Costa Rica ante los desafíos de la pandemia, sino además de, posicionar la importancia que tiene la atención de la salud mental y la necesidad de una inversión decidida de parte del Estado para contribuir con ella, visibilizar al Colegio como una fuerza viva y protagónica en el desarrollo del país, distinguir a las personas profesionales en Psicología desde un rol activo, con conciencia social y compromiso con el país y con las personas y, acentuar el aporte de la Psicología y de quienes la ejercemos, al bienestar y la salud de la población. Todo esto gracias al compromiso social y la solidaridad humana de centenares de personas colegiadas, junto a la gestión de la Junta Directiva y el trabajo comprometido del funcionariado del Colegio.

Agradecemos a todas las personas colegiadas que de una u otra forma se han sumado a nuestros esfuerzos honestos por posicionar una visión de la Psicología comprensiva, amplia, inclusiva, comprometida con los derechos humanos y las personas más vulnerabilizadas.

Agradecemos a todas las personas colegiadas que han sumado y no restado en nuestro compromiso permanente por hacer de nuestra ciencia, de nuestro quehacer profesional y de nuestro Colegio un aporte relevante, crítico, pertinente, más presente en todo el territorio nacional y más comprometido con la realidad del país.

NUESTRO GREMIO

Al 31 de octubre del 2020 del total de personas profesionales que se han incorporado al Colegio desde su creación, se mantienen activas un 76%, esto representa un total de **8.245** personas. En este año han renunciado 19 personas, se retiraron 128 y se pensionaron 18. A continuación, en la **Figura 1**, se detalla el estatus de nuestras personas agremiadas:

Figura 1
Estatus de personas colegiadas al 31 de octubre del 2020



Fuente: Elaboración propia, según datos de sistemas SAP

Uno de los grandes logros de este año fue la depuración de la base de datos, trabajo que consistió en revisar la información suministrada por cada colegiado y verificar que el sistema automatizado contara con la misma información del expediente. Esta depuración permitió implementar el sistema en línea de certificaciones al mes de julio. En este proceso se actualizaron:

- Documentos de identidad numéricos
- Grados académicos según títulos universitarios suministrados y avalados por la JD.
- Registro adecuado de las Especialidades Universitarias.
- Registro de los beneficiarios.
- Registro de dirección electrónica, física.
- Números telefónicos.

Cabe resaltar que ante la situación sanitaria que enfrenta nuestro país, con el fin de contribuir con las finanzas de las personas colegiadas, la Junta Directiva tomó una serie

de medidas económicas para contribuir al alivio económico de las personas integrantes del Colegio y mantener intacta la posibilidad de ejercer sus servicios en forma privada. Las medidas adoptadas en el plano económico son las siguientes:

- a. El proceso de suspensión por morosidad pasó a hacerse efectivo, temporalmente, a partir de los 6 meses de atraso, se retomó el plazo de 3 meses a partir de mes de octubre del 2020.
- b. En total, 1002 colegiados se acogieron a la amnistía, a estos no les será aplicado ningún cargo por concepto de gestión de cobro y se están acordando con estas personas, distintos arreglos de pago por tractos de las mensualidades pendientes en apego a sus condiciones y posibilidades.
- c. Para todas aquellas personas que, estando actualmente en situación de morosidad o suspendidas y que deseen hacer un arreglo de pago en este periodo, no se les aplicará ningún cargo por concepto de gestión de cobro, es decir se dará una amnistía para condonar el monto correspondiente por concepto de gestión de cobro generado a las personas colegiadas activas y que se encuentran en estado de morosidad (4% del monto adeudado) y a personas colegiadas suspendidas (30% del monto adeudado).
- d. La Junta Directiva, analizando la situación y las posibles afectaciones económicas que las personas colegiadas pueden vivir en esta emergencia nacional y que no baste, para enfrentarlas, con las medidas económicas frente a la situación de emergencia establecidas por esta Junta Directiva mediante acuerdo JD. CPPCR-234-2020, ha acordado que para casos particulares que comprueben que han sido afectados extraordinariamente por esta emergencia, podrán solicitar el estudio de su caso para definir medidas excepcionales que resulten paliativas a su situación sin que afecten su condición de colegiadas, esto a partir de estudio de la Administración del Colegio, la constatación de la Fiscalía de este Colegio Profesional y la posterior ratificación de la Asamblea General, tal como lo establece la Ley para este tipo de medidas que exceden las competencias de la Junta Directiva. A esta fecha han solicitado la ayuda 15 personas colegiadas, casos que están en estudio por parte de la administración.

NUESTRO TRABAJO ENMARCADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Es nuestro deber rendir cuentas de nuestro trabajo enmarcados en el PEI 2019-2022, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria 117-2018, del 10 de noviembre del 2018, ruta estratégica y operativa para la gestión del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

El PEI establece, como fin estratégico, la “búsqueda de la excelencia en la calidad del ejercicio profesional de la Psicología a través del desarrollo de los miembros del Colegio y de proyectar el quehacer en temas de interés público para mejorar la sociedad costarricense”.

Presentamos un informe detallado, que procura brindar una rendición de cuentas sobre los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas encomendados por la Asamblea General a la Junta Directiva y a la administración del Colegio, en cada uno de sus cuatro ejes de acción.

Es conveniente destacar que no todas las acciones plasmadas en el PEI se ajustan a la realidad económica y capacidad estructural del Colegio, particularmente afectada en esta coyuntura, por lo que será la Asamblea la que deberá analizar y replantear estas acciones para decidir cómo pueden ser incluidas en futuras planeaciones. Seguidamente, se presentan, por cada eje estratégico, los principales avances en el cumplimiento de las metas, proyectos y acciones establecidas en el PEI, así como las actividades desarrolladas para lograr dichos avances o logros.

EJE ESTRATÉGICO 1

Fortalecimiento de la psicología como disciplina profesional

1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar procesos de investigación con rigurosidad científica que orienten y promuevan las buenas prácticas del ejercicio profesional

Metas:

1. Al 2019 contar con propuesta y financiamiento de la Unidad de Investigación:

La Dirección Ejecutiva realizó un estudio de mercado y viabilidad para el desarrollo del proyecto, del cual se desprende, según análisis de costos, que no es viable desarrollar esta en este momento. Esta meta se cumplió en su tiempo.

2. Al 2020 dar inicio al plan de trabajo de la Unidad de Investigación:

Esta unidad es inviable económicamente en el momento y situación actual del Colegio, por lo que no se podrá ejecutar en el periodo proyectado, salvo con alianzas estratégicas o ajustes a la propuesta que la hagan posible.

Proyectos estratégicos:

1. Creación de una unidad técnica dedicada a la investigación:

Como lo indicamos en el informe del periodo 2019, este proyecto es inviable en el momento y situación actual del Colegio, considerando sus limitaciones presupuestarias. Deberá retomarse en futuras planeaciones alguna estrategia para responder al espíritu del proyecto avalado por la Asamblea en el marco del PEI, sin que necesariamente implique la constitución de una unidad técnica.

2. Desarrollo de un observatorio costarricense de Psicología:

Si bien esta meta no se ha alcanzado, debido a que el desarrollo de un observatorio de Psicología se considera vinculado a la Unidad de Investigación. Para este año 2020 a raíz de la gran crisis sanitaria mundial, considerando el sufrimiento en la población y con el fin de brindar soluciones con base en estudios científicos, un grupo de personas colegiadas, investigadoras de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional¹, ofreció voluntariamente realizar un programa temporal de investigación científica en dos líneas paralelas de investigación:

¹ Las personas colegiadas investigadoras que ofrecieron su trabajo ad-honorem para realizar investigación desde el Colegio en cuanto a las afectaciones de la pandemia en la vida, el bienestar y la salud mental de las personas son: Vilma Leandro, código 1318; Ignacio Dobles, código 71; José Manuel Salas, código 216 y Marco Vinicio Fournier, código 145.

1. Análisis de la base de datos del Despacho de Apoyo Psicológico para establecer una descripción de los motivos de consulta y su distribución según algunas variables sociodemográficas, con el fin de identificar las principales fuentes de preocupación y sus respectivas reacciones psicoafectivas.
2. Estudio cualitativo por medio de entrevistas a profundidad con una descripción pormenorizada y profunda de las experiencias vividas por diferentes personas durante los 4 meses que lleva la crisis, acercándonos a su nueva cotidianidad y a los principales procesos psicosociales que se están desencadenando alrededor de sus nuevas estrategias de vida, modalidades relacionales y coexistencia, para desentrañar las principales estrategias cognitivas, afectivas, culturales y sociales a las que están accediendo. Para esta segunda línea de investigación, resultaría irreal pretender una cobertura de los diferentes sectores de la población, por lo que sugerimos concentrarnos en dos grupos que se evidencian como especialmente vulnerables durante la crisis: las amas de casa y las personas que a raíz de la pandemia han perdido su trabajo o han visto reducida su jornada laboral.

En una etapa posterior de estudio podría pensarse en otros sectores de población, así como en la posibilidad de realizar algún tipo de cuantificación por vía de una encuesta telefónica, lo cual deberá ser valorado en su momento por la JD y las personas voluntarias.

La Junta Directiva mediante acuerdo JD CPPCR-555-2020 del 3 de agosto del 2020 avala en forma unánime la propuesta de investigación, los resultados de esta fueron expuestos el 09 de noviembre en el marco de la Semana Nacional de Psicología y se hizo una primera publicación que ha sido compartida con el gremio, con las autoridades nacionales y con medios de comunicación.

Acciones estratégicas:

Acción 1: Coordinar permanentemente con las universidades a nivel nacional e internacional.

a) **Foro Académico Permanente de Directoras y Directores de Escuelas de Psicología.**

Durante el 2020 se han realizado 4 sesiones del Foro con una participación regular de 16 Universidades. En este espacio se han abordado, discutido, promovido y gestionado iniciativas orientadas a la mejora continua de la formación profesional en Psicología no solo desde la perspectiva técnica sino también desde la perspectiva ética, la vinculación entre los esfuerzos que desarrollan los centros de formación y los esfuerzos de actualización profesional que desarrolla el Colegio, entre otros. Algunos acuerdos e iniciativas promovidas y gestionadas en el marco de este Foro son: 1) El proceso de equiparación de cursos de ética y deontología profesional con el curso de ética del Colegio para la incorporación, 2) La Semana Nacional de Psicología 2020, 3) Proyecto de conformar una comisión con la participación del CPPCR, universidades y otros entes para trabajar en una posible

reforma a la Ley Reguladora de Investigación Biomédica N° 9234, que beneficie la investigación en Psicología, que se sugiere retomar en el año 2021.

b) Trabajo conjunto con el Grupo de Trabajo de Editores (GTE) de la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP) y la Revista Interamericana de Psicología (SIP).

La RCPs ha coordinado durante el 2020, en conjunto con GTE del SIP y la Revista Interamericana de Psicología, el desarrollo de actividades relacionadas con la visibilización de revistas, plagio, capacitación, gestión editorial de revistas científico-académicas, como estas dos instancias organicen y comuniquen su realización.

En coordinación con la Oficina de Comunicación del CPPCR se han difundido las siguientes publicaciones:

- Infografía metodología cuantitativa/cualitativa en la investigación
- Inclusión de la RCPs en el indexador ERIH PLUS
- Infografía sobre el Manual de estilo de publicación APA 7ª. Edición (2020) y los cambios en referencias
- Infografía sobre el Manual de estilo de publicación APA 7ª. Edición (2020) y los ejemplos de citación
- Nota sobre el modelo de Open Access en relación con las investigaciones relacionadas al COVID-19
- Bases de datos de investigaciones actualizadas diariamente sobre el COVID-19
- Enlace con acceso libre al el Manual de estilo de publicación APA 7ª edición de la *American Psychological Association* (2020)
- Publicación del Vol 39, nº 1, 2020 *Número Temático Ecología, Salud y Bienestar Humano*
- Afiche sobre aplicación de normas del Manual de Estilo de Publicación de la *American Psychological Association*, 7ª edición, 2020, por parte de la RCPs
- Afiche de artículo publicado en la RCPs en su número más reciente
- Convocatoria para publicar en el Número Especial Pandemias, Fármacos y Comportamiento.
- Publicación de artículos de la RCPs en formato EPUB
- Convocatoria Número Especial *Fármacos, epidemias y comportamiento*
- Aportes de la Psicología a las personas para afrontar el COVID-19.
- Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología 2020 – Covid-19
- Charla “Piratas del Intelecto”.
- Panel de editores de revistas de Psicología de Costa Rica “Publica en Revistas Costarricenses: Presentación y Recomendaciones”.

c) Sobre la sistematización que hacen los/as estudiantes de la UCR, de la base de datos de consultas a Asesoría Técnica.

En el mes de octubre del 2019, la Junta Directiva del CPPCR, da el visto bueno para que un grupo de estudiantes de la UCR, bajo la supervisión de la profesora Rocío

Barquero, quien es profesional en Psicología, debidamente incorporada en este Colegio; realicen una sistematización de la información que se encuentra en la base de datos que recoge las consultas recibidas por Asesoría Técnica.

Los/as estudiantes y docente, visitaron el colegio y se reunieron con Marianella Monge y Mayra Rodríguez, personas asignadas por la Junta Directiva, para darle seguimiento al asunto.

Se les hizo entrega de una copia de la base de datos, que contenía información sobre las consultas recibidas desde el 2015 hasta octubre del 2019; así como del nombre de la persona consultante, código de colegiado/a (cuando aplicaba) y universidad dónde se habría graduado (cuando aplicaba).

Los/as estudiantes realizaron la sistematización y para las primeras semanas de diciembre hacen entrega (vía correo electrónico) de la sistematización de los datos, así mismo hacen una presentación oral, ante algunas autoridades del CPPCR.

Para las primeras semanas de enero del 2020, los/as estudiantes entregan la versión final de la sistematización realiza y además incluyen una sugerencia sobre nuevas categorías para las consultas recibidas por Asesoría Técnica.

El 17 de febrero la Junta Directiva, toma el acuerdo de solicitar a la encargada de Asesoría Técnica, de tomar como base el trabajo realizado por los/as estudiantes de la UCR y depurar la categorización que hasta el momento se ha hecho a las consultas recibidas.

El 12 de marzo del 2020, la encargada de Asesoría Técnica entrega a Junta Directiva (mediante oficio) una propuesta de nuevas categorías, misma que fue aprobada por Junta Directa.

Acción 2: Asignar una partida presupuestaria para el tema de investigación.

Esta acción no se ha ejecutado, debido a que estudio de viabilidad realizado evidenció que el nivel de recursos requeridos para desarrollar la Unidad de Investigación no puede ser sostenido con los ingresos y la situación actual del Colegio.

Acción 3: Elaborar lineamientos básicos de buenas prácticas en los procesos de investigación.

Esta acción, planteada en el PEI como una responsabilidad de la Unidad de Investigación, en este periodo ha sido indirectamente por la RCPs, a través del desarrollo de actividades de capacitación virtual, orientadas a la "Elaboración de artículos para publicación en revistas especializadas (indizadas)", lo cual favorece la formación en buenas prácticas en los procesos de investigación.

Acción 4: Fortalecer la estructura administrativa de la Revista.

El fortalecimiento de la estructura administrativa de la Revista ha permitido la gestión de una serie de actividades y alianzas como las mencionadas en la acción estratégica 1,

además, de publicaciones y procesos que se encuentran en este momento en gestión, tales como:

- **Proceso de reforma del Reglamento de la Revista Costarricense de Psicología:**
 - Se realizó consulta abierta con los colegiados del CPPCR en junio y julio 2020.
 - Las observaciones realizadas fueron revisadas por la Comisión Revisora correspondiente, la que trasladó su análisis a la Junta Directiva del CPPCR.
 - La Junta Directiva del CPPCR aprobó la presentación de la Propuesta de Reglamento junto con los resultados de la Consulta Gremial para ser presentada ante Asamblea General Extraordinaria para someter a aprobación la Reforma del Reglamento de la RCPs. Por la imposibilidad de celebrar Asambleas enfrentada durante el 2020, debido a las restricciones sanitarias y los requerimientos tecnológicos de los que se carecían hasta el final del año, este Reglamento se traslada a la nueva JD para su seguimiento y convocatoria de Asamblea respectiva.

- **En año se ha logrado el ingreso de la RCPs a nuevos indizadores:**
 - European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS)
 - Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales.
 - Ministerio Polaco de Ciencia y Educación Superior (Polish Ministry of Science and Higher Education [MSHE]): indización en el listado de revistas científicas recomendadas para autores para la publicación de artículos – información brindada por Index Coperniccus (E. Katarzyna, comunicación personal, 26 de mayo, 2020).

- **Publicación Vol 39, nº 1, 2020:**
 - Número Temático Ecología, Salud y Bienestar humano
 - Editor invitado Dr. Alex Veliz-burgos, Universidad Los Lagos, Chile
 - Se publicó un total de cinco artículos sobre la temática desarrollada, así como un artículo en la sección de Investigaciones en Psicología sobre psicometría.

- **Incorporación del formato Publicación electrónica (Epub) en los artículos publicados en la RCPs:**
 - Vol 39, Nº 1, 2020 Número Temático Ecología, Salud y Bienestar humano.

- Los contenidos de la RCPs están disponibles para los lectores en diferentes formatos electrónicos, para su despliegue y lectura en diferentes dispositivos.
 - Desarrollo de manual para la preparación de artículos en formato Epub.
- En proceso de preparación del Vol. 39, N° 2, 2020 y Vol. 40, N° 1, 2021.
 - En proceso un total 48 artículos de temáticas diversas: Psicología Organizacional, Psicología Clínica, COVID-19, sexualidad humana, relación de pareja, Psicometría, burnout docente, conducta alimentaria, masculinidad, religiosidad, Psicología del deporte, conducta suicida, Psicooncología, Psicología de la personalidad, adicción a internet, género.
- Desarrollo de número temático **Fármacos, Epidemias y Comportamiento para el Vol. 40, No. 2, Julio – Diciembre 2021.**
 - Editor invitado: Dr. Andrés Pérez-Acosta, Programa de Psicología, Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.
- En proceso de recepción de artículos de diversas temáticas para su publicación en los números semestrales del año 2021 y siguientes.
- Implementación de nueva sección de artículos invitados.
- Desarrollo de manual para preparación de artículos en formato de lenguaje de marcado de hipertexto (*HyperText Markup Language - HTML*).
 - Los contenidos de la RCPs estarán disponibles para los lectores en diferentes formatos electrónicos, para su despliegue y lectura en diferentes dispositivos.
- Desarrollo de cursos virtuales en temáticas relacionadas con la elaboración de artículos para publicación en revistas especializadas (indizadas)
 - Coordinación con el departamento de Capacitaciones e Integración del CPPCR para su desarrollo en el 2021.
- Trámite de ingreso al indizador PsycINFO de la American Psychological Association y Repositorio Institucional de la Universitat de Lleida, España.
- Migración de la página de la RCPs en plataforma *Open Journal System (OJS)* a versión 3.0
 - Formato más dinámico para proceso editorial
- Se han brindado capacitaciones a nivel nacional:

- Curso virtual Elaboración de artículos para publicación en revistas especializadas (indizadas) – desarrollado en los meses de septiembre y octubre 2020.
- Charla virtual “Piratas del Intelecto”- participación del Dr. Javier Morales Vargas, psicólogo jurídico de Puerto Rico sobre el tema de plagio en publicación – 29 de octubre 2020.

En cuanto al total de visitas en la RCPs, del 01 de enero al 30 de octubre 2020, se contó con un total de usuarios de 4890. **(ver tabla 1)**

Tabla 1
Total de visitas a la RCPs
Del 01 de enero al 30 de octubre 2020

<i>Tipo de visitante que accedió al sitio web de la RCPs entre enero-octubre de 2020</i>				
	Nuevo		Recurrente	
Enero	521	5.82	337	3.76
Febrero	555	6.2	165	1.84
Marzo	557	6.22	108	1.20
Abril	656	7.32	168	1.87
Mayo	957	10.69	198	2.21
Junio	753	8.41	142	1.58
Julio	751	8.39	201	2.24
Agosto	649	7.25	148	1.65
Setiembre	988	11.03	180	2.01
Octubre	788	8.80	128	1.42
Total	7175	80.17	1775	19.83

Fuente: Google Analytics

Por otra parte, la **Tabla 2**, muestra el detalle de cantidad de usuarios y sesiones de los 10 primeros países en cantidad de visitas a la RCPs:

Tabla 2

Primeros 10 países por cantidad de usuarios y sesiones RCPs
Del 1º de enero al octubre del 2020

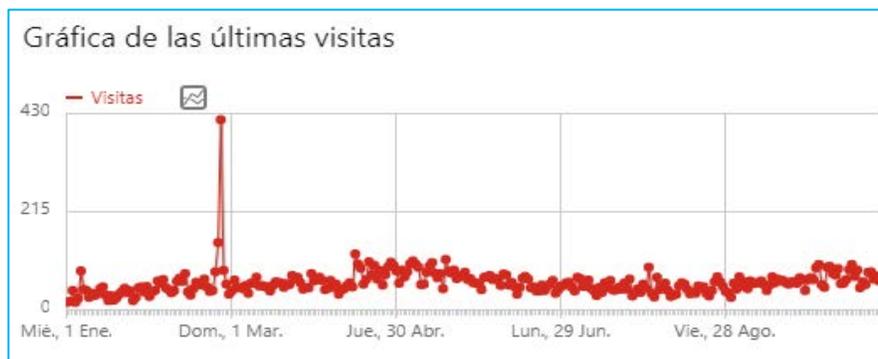
Primeros 10 países según cantidad de usuarios: enero-octubre 2020	
País	Usuarios
1. Costa Rica	2736
2. México	1465
3. Perú	769
4. Colombia	583
5. Estados Unidos	545
6. Chile	517
7. España	393
8. Argentina	357
9. Ecuador	264
10. Guatemala	133

Fuente: Google Analytics

La **Figura 2**, por su parte, muestra la tendencia de visitas a la página de la RCPs, durante el periodo y la **Figura 3** la cantidad de visitas registradas en la RCPs, según la data brindada por el Open Journal System y la **Figura 4**, si estas vistas son nuevas o recurrentes.

Figura 2

Total de visitas a la página de la RCPs
Del 1º de enero al 30 de octubre del 2020



Fuente: Open Journal System (OJS).

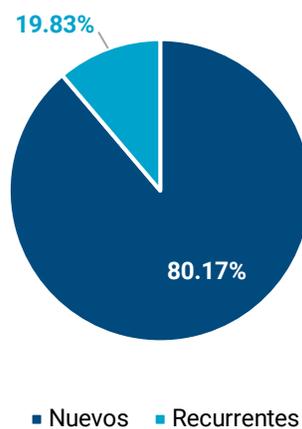
Figura 3
Detalle de visitas a la RCPs
Del 1º enero al 30 de octubre del 2020



Fuente: Open Journal System (OJS).

Figura 4
Detalle de visitas a la RCPs
Del 1º enero al 30 de octubre del 2020

Usuarios



Fuente: Open Journal System (OJS).

La **Figura 5**, muestra la cantidad de visitas realizadas a la RCPs desde otros países, lo cual evidencia el posicionamiento de la revista, en otras regiones:

Figura 5
Primeros 10 países por cantidad de visitas a la RCPs
Del 1º enero al 30 de octubre del 2020

País	VISITAS
México	3.720
Costa Rica	3.067
Colombia	2.263
Perú	2.005
España	1.462
Chile	941
Argentina	828
Estados Unidos	814
Ecuador	605
Guatemala	219

Fuente: Open Journal System (OJS).

A nivel de interacción en redes sociales, la **Figura 6** muestra que, durante el periodo analizado, se recibieron un total 4.221 “Me gusta”, en la cual se observa una tendencia al aumento en este tipo de interacciones y la **Figura 7**, detalla las interacciones según las publicaciones realizadas:

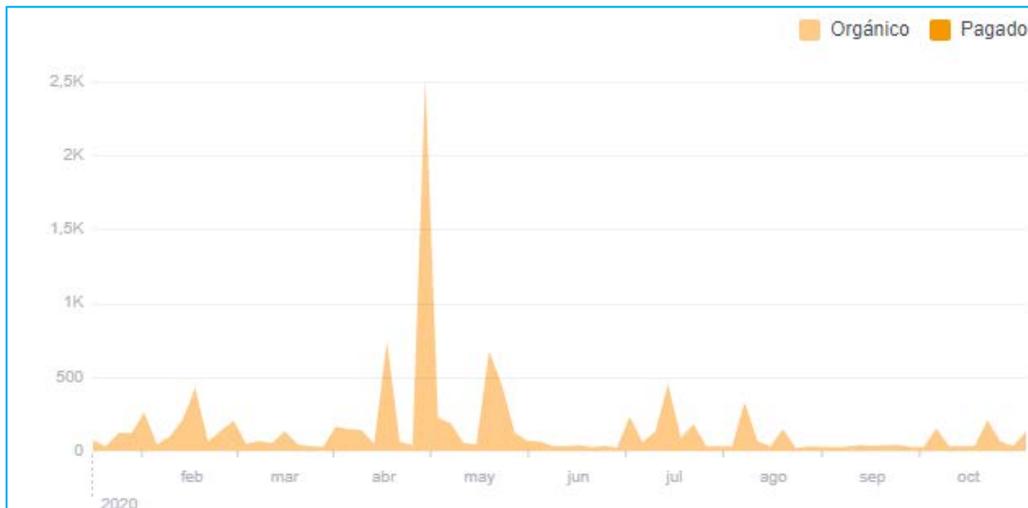
Figura 6
Información por Redes Sociales: “Me gusta”
Del 1º de enero al 30 de octubre del 2020



Fuente: Estadística Facebook.

Figura 7

Alcance de las publicaciones más recientes de la RCPs
Del 1 de enero al 30 de octubre del 2020



Fuente: Estadística Facebook.

1.2 Objetivo Estratégico: Definir políticas, manuales y protocolos de buenas prácticas para el ejercicio profesional

Metas:

1. Al 2020 tener políticas, manuales y protocolos de buenas prácticas para el ejercicio profesional implementados:

Esta meta se encuentra en un grado de ejecución intermedio. En el mes de junio, se aprueba el Manual para la Evaluación de Idoneidad Mental para Portar y Poseer Armas de Fuego y laborar en Seguridad Privada, en este momento ya se cuenta con la propuesta del nuevo curso de certificación y proceso de selección de futuras personas facilitadoras.

El Manual para la Evaluación de Idoneidad Mental para laborar en Centros de Atención Integral fue aprobado y se encuentra en la etapa de construcción de la propuesta de capacitación y el Manual para la Evaluación de Idoneidad Mental para Solicitantes de Adopción, se encuentra en su tercera etapa y presentación ante Junta Directiva, para su respectivo análisis y visto bueno.

Por otra parte, desde el 2019 se cuenta ya con cuatro formatos de consentimiento informado, así como una guía para la interpretación de faltas en el Código de Ética y Deontológico, desarrollada por el Tribunal de Honor, que guían y fomentan las buenas prácticas para el ejercicio profesional ético.

Desde la Fiscalía, se han actualizado los Lineamientos de Telepsicología en el contexto COVID-19 y se ha promovido los servicios de Telepsicología durante la emergencia sanitaria. Para esto la Fiscalía ha efectuado también el diseño de un documento de buenas prácticas para el ejercicio de la Telepsicología, como complemento a dichos lineamientos. En esta misma dirección, La Fiscalía ha creado los Lineamientos para la Atención Clínica u otra intervención profesional en el ámbito Domiciliar, los cuales han sido realimentados por la Junta Directiva.

Adicionalmente, se está trabajando en otros documentos como el diseño de un procedimiento para la evaluación de idoneidad mental para cuidadores de adulto mayor, así como otras normas para la defensa y el fortalecimiento del ejercicio profesional.

2. *Al 2020 contar con los instrumentos de evaluación requeridos para cada proceso de actualización, certificación y recertificación, debidamente aprobados:*

Se han creado herramientas para la evaluación de los cursos de actualización profesional brindados por el Colegio en el marco de la agenda de capacitaciones, con el objetivo de garantizar la calidad de los procesos de formación y actualización profesional.

Por otra parte, se cuenta ya con la aprobación de los Lineamientos para la Autorización de la Práctica de la Hipnosis con Fines Terapéuticos en Seres Humanos que permitirá informar al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica para los efectos del artículo 24 la Ley General de Salud relativo al registro de personas profesionales autorizadas para el ejercicio de la hipnosis clínica.

En lo correspondiente a los procesos de certificación y recertificación, se encuentra pendiente de ejecutar debido a que hasta no contar con los manuales y los procesos de capacitación para la evaluación de idoneidad mental de los distintos procesos que se encuentran reglamentados, no se podrán establecer los instrumentos y métodos de evaluación para estos procesos de certificación y recertificación.

Proyectos Estratégicos:

1. *Elaboración de un manual orientador para buenas prácticas en los procesos de evaluación psicológica de idoneidad mental:*

Durante el 2019 y 2020, la Junta Directiva, las comisiones asignadas, y a través de procesos de consultoría, han trabajado en el desarrollo de los manuales para la Evaluación de Idoneidad Mental de los distintos procesos que se encuentran reglamentados dentro del Colegio.

En cuanto a la Evaluación de la Idoneidad Mental para Portar y Poseer armas de fuego y laborar en seguridad privada, el Manual fue desarrollado y aprobado por Junta Directiva, y la Comisión respectiva, y se encuentra en su proceso final de

edición y diagramación para su publicación. Ya se cuenta con el diseño del curso para personas profesionales capacitadoras el cual se implementará en el primer trimestre del año 2021 y, a través de ellas, se estarán implementando los cursos de certificación y recertificación respectivos.

Por su parte, el Manual para Evaluación de Idoneidad Mental para laborar en Centros de Atención Integral se encuentra en su tercera fase de revisión por parte de la comisión respectiva, mientras que el Manual para la Evaluación de Idoneidad Mental para solicitantes de adopción ha sido aprobado por Junta Directiva, y se encuentra en proceso de revisión filológica, edición y diagramación. En este momento, se encuentra en proceso de construcción el proceso de capacitación y del certificado digital para Solicitantes de Adopción de tal manera que se pueda iniciar la implementación de estos procesos el próximo año 2021.

2. *Desarrollo de un perfil profesional general y específicos por área:*

El Perfil del Psicólogo(a) Clínico(a) General fue construido, debidamente consultado y aprobado en Asamblea General Extraordinaria 124-2020 del 5 de marzo del 2020, según mandato establecido en el Decreto Ejecutivo 41541-S, y fue validado por el Ministerio de Salud mediante Oficio MS-DM-7430-2020 del 21 de octubre del presente año.

En el mes de agosto de este año, mediante ACUERDO: JD. CPPCR-557-2020, se instruye la creación de una Comisión de Alto Nivel para iniciar el proceso de construcción del Perfil de la **Persona Profesional Especialista en Psicología Clínica**, conformada por una persona representante de cada uno de los programas de postgrados en Psicología Clínica que brindan universidades públicas y privadas en el país; y se asigna como apoyo técnico, por parte de la administración, a las señoras Mayra Rodríguez y Cristina Monge, quienes desarrollaron una experiencia relevante en la construcción del Perfil del Psicólogo(a) Clínico General.

Dicha Comisión inició su trabajo el 30 de setiembre de los corrientes y se encuentra en proceso de desarrollo de su tarea.

3. *Desarrollo de instrumentos y manuales requeridos de evaluación para cada proceso de actualización, certificación y recertificación:*

Proyecto en desarrollo, a la espera de que los manuales estén listos y aprobados para orientar el proceso de evaluación y actualización de certificaciones y recertificaciones.

4. *Actualización de Lineamientos de Telepsicología en el contexto COVID-19:*

En el mes de abril de 2020 ante la declaratoria de emergencia nacional para la labor de las personas profesionales en Psicología, así como las múltiples consultas de personas agremiadas sobre la flexibilización de los "Lineamientos para la Práctica de la Telepsicología", la Junta Directiva resolvió establecer de manera temporal y por estado de excepción, una serie de adiciones, las cuales indefectiblemente deben respetar las buenas prácticas profesionales y los

principios éticos y deontológicos. De igual forma, se creó un documento de buenas prácticas para el ejercicio de la Telepsicología, como complemento para la utilización de dicho Lineamiento.

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Elaborar políticas institucionales que orienten el ejercicio profesional.

a) Manuales para la Evaluación de Idoneidad Mental:

La Junta Directiva, con el apoyo de las diversas comisiones creadas por Reglamento para los procesos de Evaluación de Idoneidad Mental y mediante la contratación de consultorías, ha venido implementando la elaboración de los siguientes manuales orientadores para el ejercicio de la profesión:

- **Manual para Evaluación de Idoneidad Mental para portar y poseer armas de fuego o laborar en seguridad privada:**

El manual ya fue presentado por parte de los consultores ante la Junta Directiva, y el mismo fue aprobado. Al mes de noviembre se cuenta con el visto bueno de parte de la Junta Directiva del diseño del curso de certificación y se estará realizando una convocatoria para el reclutamiento y selección de personas facilitadoras para estos procesos. Se proyecta, a partir de lo anterior, que las capacitaciones de actualización para todas las personas habilitadas de inicio durante el primer trimestre del año 2021.

A la fecha, existe una lista de espera de 182 personas para realizar el curso de certificación, estas personas se inscribieron en el 2018 tras la aprobación del nuevo reglamento. Los primeros cursos de certificación bajo el nuevo manual podrían dar inicio en el segundo semestre del año 2021, una vez haya concluido el proceso de actualización y recertificación de las personas ya habilitadas.

El proceso de actualización en el nuevo manual, en una proyección inicial será para alrededor de 400 personas profesionales que realizan evaluaciones actualmente.

- **Manual para Evaluación de Idoneidad Mental para laborar en Centros de Atención Integral Infantil Públicos, Privados y Mixtos:**

La comisión de Evaluación de Idoneidad Mental para laborar en Centros de Atención Integral Infantil Públicos, Privados y Mixtos, se encuentra en el proceso de recepción y valoración del tercer producto de la consultoría contratada para el diseño del manual. Se proyecta que para el año 2021 se cuente con la aprobación del Manual y el inicio de los procesos de capacitación y actualización de las personas profesionales.

- **Manuales para Evaluación de Idoneidad Mental para el proceso de Evaluación Psicológica de Idoneidad Mental para solicitantes de Adopción:**

El manual se encuentra actualmente con aprobación por parte de la Junta Directiva. Se proyecta se inicie el proceso de diseño del curso y posterior capacitación para las personas profesionales interesadas en realizar estas evaluaciones, para el primer semestre del 2021.

b) **Evaluación de Aptitud Psicológica para laborar como inspector(a) municipal, institucional o universitario(a) de tránsito:**

Desde el año 2018, la Fiscalía desarrolló un trabajo en conjunto con la Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos del MOPT, dando como resultado la formulación de una propuesta de “Evaluación de Aptitud Psicológica para laborar como inspector(a) municipal, institucional o universitario(a) de tránsito”.

Esta propuesta contó con visto bueno del Consejo de Personal del MOPT (oficio DOF-CP-2019-80), la Jefatura de la Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos de la misma entidad (oficio DVA-DIGRH-2019-620) y la Junta Directiva del CPPCR (Acuerdo JD.CPPCR-831-2019) y, a partir de estos avales, se emite la directriz dirigida a las personas profesionales en Psicología que, en el ámbito privado o institucional externo al MOPT, realicen la evaluación psicológica de oferentes al puesto de Inspectores(as) de Tránsito en el ámbito Municipal, Institucional o Universitario.

Se formuló una capacitación con los contenidos y requisitos básicos que deben conocer las personas profesionales para realizar esta evaluación. Se han realizado tres cursos y se han formado alrededor de 90 personas profesionales para realizar este tipo de evaluaciones.

c) **Lineamientos para brindar Clínica en Psicología en forma virtual:**

Con el liderazgo de la Fiscalía, la Junta Directiva realimentó y aprobó los “Lineamientos para la práctica de la Telepsicología”, los cuales definen el alcance y las limitaciones del uso de medios digitales para la atención psicológica y la evaluación psicodiagnóstica, a la vez que orientan el ejercicio profesional de este ámbito del quehacer psicológico en cuanto a requerimientos y otras consideraciones.

Por otra parte, el 16 de junio de 2020, la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, en apego a su función preventiva y con el fin de fortalecer el ejercicio profesional ético y científico en el área de la Telepsicología, creo el documento “Buenas Prácticas para el ejercicio de la Telepsicología”, como apoyo para los profesionales a la hora de implementar los “Lineamientos del CPPCR para el Uso de la Psicología en Línea”, con el fin de que sea una ayuda para las personas profesionales que están utilizando esta modalidad para la atención de usuarios en el marco de la crisis sanitaria.

d) **Lineamientos del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica para la Atención Clínica u otra intervención profesional en el ámbito Domiciliar:**

Estos lineamientos tienen por objetivo principal regular los requisitos que deben de cumplir las personas profesionales en Psicología para brindar la modalidad de atención domiciliar. En caso de laborar para instituciones públicas, privadas, organizaciones

nacionales u organismos internacionales deberán velar por el bienestar de las personas usuarias del servicio.

- e) **Lineamientos del Colegio de Profesionales en Psicología para la Práctica de la Hipnosis Clínica:**

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica por medio del Acuerdo JD-181-2020 aprobó los lineamientos para la Práctica de la Hipnosis Clínica, con la finalidad de promover el estudio y avance de la ciencia psicológica.

- f) **Lineamientos del Colegio de Profesionales en Psicología para el Servicio de Atención Psicológica en un Centro Hospitalario:**

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica por medio del Acuerdo JD-758-2020 aprobó los lineamientos Directriz Sobre el Secreto Profesional en caso de Personas Privadas de Libertad que requieran "Servicio de Atención Psicológica en un Centro Hospitalario".

- g) **Norma del Colegio de Profesionales en Psicología para la Emisión de Certificación de Condición Psicológica para el Acompañamiento con Animales de Apoyo Emocional":**

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica por medio del Acuerdo JD-850-2020 acoge la recomendación de la Fiscalía y de la Comisión Vínculo Humano-Animal y da por aprobada la "Norma del Colegio de Profesionales en Psicología para la Emisión de Certificación de Condición Psicológica para el Acompañamiento con Animales de Apoyo Emocional". Además, ha instruido a la Comisión de Vínculo Humano-Animal, para que, con apoyo de la Oficina de Capacitaciones e Integración, prepare la propuesta de capacitación para habilitar a las personas profesionales que deseen realizar este tipo de certificaciones.

- h) **Protocolo para la reactivación y continuidad de los servicios profesionales en Psicología en medio del COVID-19:**

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica por medio del Acuerdo JD. CPPCR-580-2020 aprueba la versión final del Protocolo de Re-Activación de Actividades Psicológicas con contacto humano y lo remite al Ministerio de Salud para su validación. Mediante Oficio MS-DM-7430-2020 del 21 de Octubre, este es avalado por el Ministerio de Salud. El mismo ha sido divulgado por los medios de comunicación oficiales del Colegio de Profesionales en Psicología para facilitar a las personas profesionales la reactivación y continuidad de sus servicios en acatamiento a las medidas de prevención establecidas por el Ministerio de Salud.

Acción 2: Definir el proceso de recertificación profesional

Desde el año 2019, el Colegio ha venido trabajando en la propuesta de Reglamento para el proceso de certificación y recertificación de actualización profesional. La Comisión de Gestión del Conocimiento en conjunto con la coordinación de la Oficina de Capacitaciones

e Integración, y con la realimentación y aportes de la Comisión Académica Curricular, trabajó la propuesta presentada en Junta Directiva en junio 2020. El documento de propuesto fue revisado, enriquecido y aprobado por parte de la Junta Directiva, instancia que aprobó poner el documento en una consulta gremial.

La consulta gremial se habilitó del 12 de octubre al 05 de noviembre inclusive. Las recomendaciones y observaciones del gremio sobre el reglamento serán recopiladas y sistematizadas por la Comisión del Gestión del Conocimiento para su presentación ante la Asamblea General con el fin de que el Reglamento sea deliberado, discutido y aprobado por el soberano.

Acción 3: Diseñar, construir y aplicar una prueba diagnóstica de la formación profesional de incorporación al CPPCR

Sobre esta acción no se ha realizado ningún avance, esto responde a que primero se debía definir el perfil general de la persona profesional en Psicología (perfil ya elaborado que se encuentra a la espera de ser presentado a la Asamblea General), para poder analizar la pertinencia y la configuración requerida de un instrumento de este tipo, así como establecer una discusión sobre la conveniencia, pertinencia y viabilidad de crear una prueba para la incorporación de la persona profesional en Psicología al Colegio, aspecto que requeriría una reforma de Ley.

En la línea de lo que corresponde al proceso de incorporación se han venido trabajando dos proyectos relacionados:

a) *Reorganización y virtualización del curso de ética brindado por el colegio:*

Durante el 2019, por acuerdo de JD. CPPCR-886-2019, se estableció una Comisión Especial conformada por una persona representante de Fiscalía, una del Tribunal de Honor y la Oficina de Capacitaciones e Integración, con el fin de revisar y analizar la necesidad de introducir cambios, actualizaciones y mejoras en el programa del Taller de Ética que ofrece el Colegio como parte de los requerimientos del proceso de incorporación. A partir del trabajo de análisis de esta Comisión, se estructuró un nuevo programa con nuevas propuestas metodológicas, contenidos actualizados y materiales didácticos nuevos. Estas mejoras propuestas por la Comisión fueron aprobados por la Junta Directiva.

Uno de los proyectos establecidos de previo para la segunda mitad del 2020, se encontraba virtualizar el curso de ética, de manera tal que permitiera mayor profundización en los contenidos y que también facilitara el acceso a las personas que desean incorporarse. Este proyecto debió adelantarse frente a la situación enfrentada a causa del COVID19, lo cual permitió virtualizar el curso en menor tiempo del planificado.

A la fecha, se han brindado tres cursos en esta modalidad, en el cual participaron un total de 223 personas. El curso mantiene los contenidos aprobados por la JD, e incluyó un espacio nuevo orientado a la Resolución Alternativa de Conflictos, aspecto que se ha considerado relevante para el fomento de las buenas relaciones

profesionales entre las personas que componen el gremio, el cual ha sido facilitado con apoyo del CIREC.

b) **Procedimiento para la equiparación de cursos de ética:**

Durante el año 2019 se trabajó la propuesta de equiparación de cursos de ética, en conjunto con el Foro Permanente de Directoras y Directores de Carrera de Psicología.

El procedimiento fue aprobado en la sesión del 02/03/2020 mediante el acuerdo N° JD. CPPCR-184-2020 y determina, para las universidades públicas y privadas que deseen avalar los cursos de ética que forman parte de su plan de estudios de la carrera de Psicología, ante el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, los lineamientos para la revisión y aval de dichos cursos de ética, para ser aceptados en el proceso de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (CPPCR).

Este procedimiento busca facilitar que aquellas personas estudiantes de una carrera de Psicología que apruebe el curso de ética y deontología que brinda su Universidad y que haya sido equiparado ante el Colegio, ya no debería pagar y asistir al Curso de Ética que ofrece el Colegio como parte de los requerimientos de incorporación. Este es un paso importante, en el objetivo de facilitar el proceso de incorporación y reducir los costos asociados para las personas que desean incorporarse al Colegio para poder ejercer su profesión.

Actualmente, hay dos universidades a las que se les ha equiparado el curso y otras dos Universidades que sometieron su solicitud para revisión de parte de la comisión especial creada durante 2019 y a las que se les ha solicitado atiendan algunas recomendaciones con el fin de contar con la equiparación.

Acción 4: Impulsar el análisis de la malla curricular base, con un tronco común para las distintas disciplinas en la Psicología, en alianza con las universidades.

Es importante señalar que, para avanzar en esta acción, se requiere que se establezca primero el Perfil Generalista de la Persona Profesional en Psicología. En este momento se cuenta con la propuesta de este perfil, el cual ya fue puesto en consulta y avalado por diferentes sectores, pero debe ser aprobado por la Asamblea General, lo cual no fue posible hacer, debido a que se le dio prioridad el mandato del Ministerio de Saludo con el Perfil del Psicólogo(a) Clínico(a) General según lo establece el DE 41541-S.

1.3 Objetivo Estratégico: Fomentar espacios de actualización y gestión de conocimientos de la Psicología como disciplina científica

Metas:

1. Al 2020 implementar la plataforma de servicios en línea y desarrollo de capacitación virtual:

- En el año 2019, se implementó el campus virtual, mediante la contratación de la plataforma MOODLE. A partir del mes de agosto, se brindaron los primeros cursos en línea en modalidad de aprovechamiento. Para el año 2020, el Plan Anual de Capacitación proyectó ofrecer al menos 10 actividades de capacitación de manera virtual; sin embargo, a partir de las medidas restrictivas para actividades presenciales de formación a causa de la pandemia del COVID19, la oferta de capacitación programada se ha virtualizado en un 100%, y se proyecta que para el año 2021, se mantenga la capacitación virtual en un 90%.
- De igual forma el CIREC aprovechando las herramientas virtuales transformó toda su oferta de servicios a formato virtual.
- Por otra parte, a partir del 01 de julio el portal web del CPPCR, cuenta con la opción de adquisición de trámites en línea, entre ellos la compra de capacitaciones, certificaciones, carné y certificados de idoneidad mental.
- El CPPCR ofrece una amplia diversidad de servicios en línea, mismos que han sido diseñados no solo en la perspectiva de facilitar aquellos que son requeridos por parte de personas profesionales en Psicología, sino también de cara a fortalecer aquellos servicios que se brindan a organizaciones públicas, organizaciones privadas y personas de la sociedad civil.
- La Oficina de Comunicación administra y es responsable de los servicios de divulgación y difusión en los diversos medios de comunicación que el Colegio posee, dichos servicios se presentan en su mayoría, en el sitio web www.psicologiacr.com a través del menú de servicios, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3

Servicios en línea administrados por la Oficina de Comunicación del CPPCR

Servicios brindados	* Cantidad
Divulgación de becas para personas profesionales en Psicología.	5
Divulgación de ofertas laborales para personas profesionales en Psicología.	45
Entrega de pases para el disfrute del centro de recreo del Colper en relación con el convenio entre ambas partes (servicio interrumpido de abril y hasta setiembre por la pandemia).	144

Boletines informativos enviados a personas profesionales en Psicología.	324
Boletines informativos enviados a personas de la sociedad civil.	8
Servicio de divulgación solicitado por entidades externas.	45
Servicio social de divulgación solicitado por entidades externas.	114
Divulgación de actividades mediante la declaratorias de interés gremial.	1
Difusión de recursos para profesionales en Psicología.	34
Difusión de recursos para la sociedad civil.	26
Atención de solicitud de entrevistas de medios de comunicación.	226

Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación del CPPCR.
*Datos obtenidos del 01 de enero al 31 de octubre del año 2020.

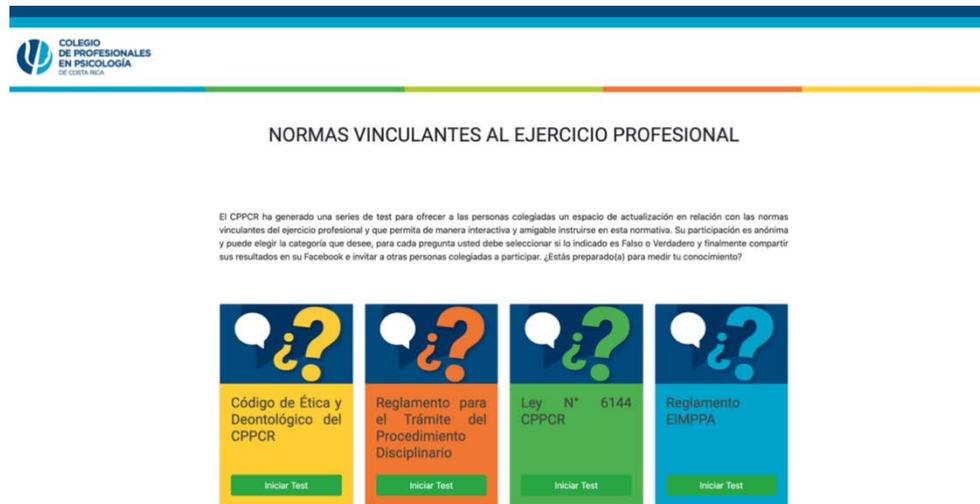
En relación con el desarrollo de capacitación virtual, la Oficina de Comunicación y el Departamento de Tecnología de las Información partiendo de los contenidos desarrollados durante el año 2019 por parte de la Asesoría Técnica y la Fiscalía de este Colegio Profesional, diseñaron una plataforma interactiva bajo una metodología de “test” sobre la normativa vinculante al ejercicio de la profesión, la cual presenta una serie de preguntas en relación con:

- El Código de Ética y Deontológico del CPPCR.
- El Reglamento para el Trámite del Procedimiento Disciplinario.
- La Ley N° 6144 CPPCR.
- El Reglamento EIMPPA.

Esta plataforma interactiva se lanzará durante el mes de noviembre del presente año, y se ha planificado para que durante el año 2021 sea fortalecida con la implementación de nuevos “test” de otros documentos normativos del CPPCR. La plataforma puede ser visualizada en el siguiente enlace: <https://psicologiacr.com/normas-vinculantes/>

Figura 8

Visualización de la plataforma “Normas Vinculantes al Ejercicio Profesional”



Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación del CPPCR.
Captura de pantalla obtenida el 28 de octubre del año 2020.

2. *Al menos 5 convenios al 2020 con universidades y organizaciones formales de desarrollo profesional:*

Al momento de elaboración del presente informe se encuentran vigentes 9 convenios que posibilitan ampliar las posibilidades de formación profesional para las personas colegiadas.

Actualmente se cuenta con cuatro convenios académicos con universidades (Universidad Hispanoamericana, Universidad de Iberoamérica, Universidad Católica y Universidad Adventista) y un convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y el Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental.

Para el segundo semestre del año se formalizó un convenio académico con el Centro Costarricense de Logoterapia y el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), con el objetivo de brindar capacitación en temas afines a la formación de las personas profesionales.

Adicionalmente, y por medio la gestión del CIREC, se ha firmado también un convenio con Human Partner de Colombia, con el fin de promover espacios de colaboración y promoción de eventos de capacitación y facilitación de construcción de paz, mediación y prácticas restaurativas, así como la realización de estrategias y eventos de proyección social que redunde en beneficio de la sociedad y contribuyan con la atención y acompañamiento de las necesidades y capacidades de los entornos y comunidades que cada entidad atiende.

Proyectos Estratégicos:

1. Ampliación de la oferta de capacitación presencial con la utilización de recursos tecnológicos:

El Plan Anual de Capacitación se fortalece año con año, con el objetivo de brindar más y mejores procesos de actualización profesional, siempre acordes a las necesidades reflejadas en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, así como a través de la identificación de temas país y necesidades gremiales.

Para el año 2020, el Plan Anual de Capacitaciones cuenta con un total 62 cursos en modalidad presencial, 10 cursos en modalidad 100% virtual en la plataforma MOODLE, 15 espacios de capacitación para las zonas regionales y una proyección de 9 cursos de certificación (incluyendo la certificación para evaluación de idoneidad mental y evaluación psicológica para inspectores de tránsito). Esto representa un total de 96 cursos proyectados a inicios de año, lo cual representa un crecimiento en la oferta de capacitación de un 11% respecto al 2019.

Con la situación enfrentada ante la pandemia del COVID19, la agenda de capacitación se virtualizó en un 100%. Durante los meses de marzo, abril y mayo se disminuyó considerablemente la oferta de cursos, respondiendo a la necesidad de reorganizar los cursos ante la nueva realidad y también acorde a una situación de crisis que ha afectado, entre otras cosas, la economía del país y de las personas; por esta razón, durante esos meses solo se brindaron cursos gratuitos.

A partir del mes de junio se retomó los cursos planificados en el plan de Capacitación. A noviembre del 2020, se han realizado 79 actividades de capacitación, 69 actividades como parte del Plan de Capacitación y 20 actividades de actualización organizadas por las comisiones de trabajo del CPPCR (ver detalle tabla 4).

Tabla 4
Distribución de cursos brindados
2020

Tipo	Cantidad
Cursos Aprovechamiento (+30 horas)	16
Cursos participación (8 a 24 horas)	32
FB live (1,5 horas)	9
Charlas cortas Zoom (1 a 6 horas horas)	19
Cine Foro	1
Curso autogestionado MOOC	2
Total	79

Fuente: Elaboración propia, datos Oficina de Capacitaciones e Integración.

Una de las estrategias más importantes desarrolladas durante el 2020 fue la contratación para el desarrollo de un curso en modalidad MOOC (Massive Open Online Course) orientado a la intervención psicológica en el contexto del COVID-19, cuyo

objetivo fue brindar herramientas para la intervención a las personas profesionales ante la pandemia de manera gratuita y de completa autogestión que permitiera a las personas trabajar a su ritmo.

Solo este curso ha permitido el acceso alrededor de **1,350** personas profesionales, incluidas personas que pertenecen a la Red de Voluntariado COVID-19. Este curso es el primer esfuerzo realizado por el Colegio, por ampliar la oferta de cursos y abrir la puerta a cursos autogestionados, los cuales permiten una mayor democratización en el acceso a la actualización profesional, permitiendo que mayor cantidad de personas se formen, desde sus espacios y en los tiempos que les sea posible trabajar.

Durante el año 2020, se han cubierto un total de **3,800 profesionales** con las actividades de capacitación realizadas; 1260 personas más respecto al año 2019 y 1972 más, respecto al año 2018. De las **79** actividades de capacitación realizadas, **43 (54%)** han sido totalmente gratuitas, las cuales han llegado a un total de **3,138** personas y **36 (46%)** espacios con costo, que han cubierto a **662 personas**.

Este año, aunque se proyectaba brindar cursos de certificación para la evaluación de Idoneidad Mental para portar armas y laborar en seguridad privada, para solicitantes de adopción y para trabajar en Centros de Atención Integral, no fue posible realizarlas hasta que no se concluyera el proceso de aprobación de los manuales y diseño de cursos correspondientes.

Las comisiones por su parte desarrollaron una serie de webinaros y Facebook live (Tabla 5):

Tabla 5
Aportes Académicos Comisiones de Trabajo

Comisión	Cantidad	Detalle
Comisión para el proceso de Evaluación Psicológica de Idoneidad Mental para solicitantes de Adopción	1	Mesa redonda: El lugar de contención en la Familia en momentos de crisis: Procesos de adopción (SEMANA NACIONAL)
Comisión de Psicología Aeronáutica	1	Conversatorio: El rol del profesional en psicología en la aviación costarricense.
Comisión de Alto Potencial	1	Charla: Acercamiento a la población estudiantil con Alto Potencial
Comisión de Psicogerontología	6	Semana de la Psicogerontología 1. Acciones estatales para la protección de la PAM (Ministerio de Salud, CONAPAM). 2. Capacitando a la familia Cuidadora. 3. Recomendaciones para cuidadores formales e informales de PAM. 4. Sexualidad en PAM. 5. Perspectivas neuropsiquiátricas de las demencias 6. Personas adultas mayores, desarrollo

		neuropsicológico en lo normativo y en el manejo del deterioro cognitivo
Comisión de Adicciones	1	Adicciones psicoactivas y conductuales: abordaje desde la neurobiología, la farmacocinética y la intervención para personas con patología dual
Comisión Académica Curricular	2	SIMPOSIO INTERNACIONAL: "Reflexiones: Formación en Psicología en momentos de crisis" Formación en tiempos complejos: reflexiones y experiencias (SEMANA NACIONAL)
Comisión de Políticas Públicas	2	Cine Foro: Joker Foro: "El rol de la Psicología en tiempos de crisis"
Comisión de Derechos Humanos	2	Conversatorio: "Ser mamás y papás en tiempos de coronavirus: Cuidado y conexión emocional" Jornada: Infancia, trauma y derechos humanos
Comisión para el abordaje del comportamiento suicida	4	Formación técnica para la Red Clínica de Voluntarios Charla "Suicidio: conceptos básicos" para la Red Psicoeducativa de Voluntarios Conversatorio: Impacto de la nueva normalidad, en el riesgo suicida de la población infantojuvenil Ideación Suicida durante la Pandemia

Fuente: Oficina de Capacitaciones e Integración.

2. Diseño e implementación de la plataforma de capacitaciones virtuales:

Durante el 2019 se realizó el diseño e implementación de la plataforma de cursos virtuales, para esto se contrataron los servicios de la empresa TUNALKAN e BUSINESS S.L. Durante ese año, se brindaron un total de **14 cursos** en modalidad de aprovechamiento, con una duración promedio de 40 horas.

Adicionalmente, se cuenta con la plataforma Zoom en el cual se han desarrollado los cursos que estaban planificados presencialmente, a través de sesiones sincrónicas; lo cual ha permitido a personas de las distintas regionales participar en cursos, que anteriormente se les dificultaba participar por temas de la distancia.

Durante este año 2020, el CIREC transformó la propuesta de cursos de aprovechamiento como Mediación y Conciliación y Prácticas Restaurativas, que se brindaban de manera presencial, a modalidad virtual. Durante este año se ejecutaron dos cursos Mediación y Conciliación y uno en Prácticas Restaurativas.

El curso de Círculos de Paz se encuentra en revisión, debido a que esta metodología implica un trabajo presencial de evaluación, y ante la emergencia del COVID-19 se optó

por suspenderlo hasta tener una propuesta robusta de formación virtual. El curso se descolgó de la página antes de iniciar y contar con el mínimo de inscritos. En total **344 personas** recibieron durante el 2020 algún tipo de capacitación por parte del CIREC, en 8 espacios de formación distintos. (Ver tabla 6)

Tabla 6
Cursos del CIREC Modalidad Virtual
2020

Curso	Duración	Inscritos	% Colegiados	Plataforma	Periodo Ejecución	Sesiones sincrónicas por Zoom
Mediación Conciliación	136 horas	25	64%	CPPCR	I Semestre	5 sesiones
Mediación Conciliación	136 horas	20	40%	CPPCR	II Semestre	7 sesiones
Prácticas Restaurativas	40 horas	20	75%	IIRP	I Semestre	10 sesiones sincrónicas
Taller CNV	12 horas	12	90%	CPPCR	II Semestre	4 sesiones
Círculos de paz para institución educativas	5 horas	45	25%	CPPCR	II Semestre	2 sesiones

Fuente: Base de datos del CIREC

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Fortalecer los mecanismos de evaluación de las capacitaciones.

Desde el 2019 se cuenta un instructivo para selección y continuidad de las personas facilitadoras, que permite precisar los requerimientos académicos y profesionales mínimos, requeridos para ofrecer servicios de capacitación. Asimismo, se estableció una matriz de registro y calificación de los atestados de las personas facilitadoras.

Para cada evento de capacitación, se cuenta con un instrumento de evaluación, el cual se sistematiza en una matriz y permite obtener una nota promedio que deben tener las personas facilitadoras para continuar brindando sus servicios.

Se han desarrollado herramientas de evaluación adecuadas a cada tipo de capacitación, que varían en el nivel de profundización según el tipo de curso presencial o virtual.

Acción 2: Establecer mecanismos de participación para identificar necesidades de capacitación

Para la construcción del Plan Anual de Capacitación, se utiliza una herramienta de consulta vía web, que tiene como objetivo investigar las necesidades de capacitación de gremio. La encuesta está disponible durante un mes; la misma se publica en la sección de noticias del

sitio web, así como envío mediante boletín y publicación en redes sociales, lo cual permite llegar a mayor cantidad de personas colegiadas.

La construcción de la encuesta toma como base los insumos de la Oficina de Capacitaciones en cuanto a los cursos que han tenido mayor demanda, así como recomendaciones y sugerencias de temas recopilados a través de la evaluación de los cursos. Asimismo, se incluye a la fiscalía, consulta técnica, revista, servicio al colegiado y dirección ejecutiva, en la identificación de temáticas adicionales que se consideren de interés para el gremio.

La encuesta una vez construida se remite a la Junta Directiva, para su revisión y observaciones, y una vez se cuenta con todas las recomendaciones y vistos buenos, se procede a su publicación.

La consulta para construir el Plan de Capacitación 2021, estuvo habilitada del 20 de octubre al 03 de noviembre, los resultados de esta serán publicados a finales del mes de noviembre para conocimiento de las personas agremiadas.

Acción 3: Gestionar convenios con las universidades y organizaciones formales de desarrollo profesional para ofertas de capacitación:

Durante el presente año, además de los convenios vigentes se firmaron 4 convenios más que que posibilitan ampliar las posibilidades de formación profesional para las personas colegiadas.

Actualmente se cuenta con cuatro convenios académicos con universidades (Universidad Hispanoamericana, Universidad de Iberoamérica, Universidad Católica y Universidad Adventista) y un convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y otro con el Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental.

Para el segundo semestre del año se formalizó un convenio académico con el Centro Costarricense de Logoterapia y el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), con el objetivo de brindar capacitación en temas afines a la formación de las personas profesionales.

Adicionalmente, y por medio la gestión del CIREC, se ha firmado también un convenio con Human Partner de Colombia, con el fin de promover espacios de colaboración y promoción de eventos de capacitación y facilitación de construcción de paz, mediación y prácticas restaurativas, así como la realización de estrategias y eventos de proyección social que redunde en beneficio de la sociedad y contribuyan con la atención y acompañamiento de las necesidades y capacidades de los entornos y comunidades que cada entidad atiende.

Además, se han gestionado acercamientos con otras instituciones de formación académica, cuyo objetivo es fortalecer herramientas para las personas profesionales en otras áreas y se firmó un convenio interinstitucional con el IAFA.

Acción 4: Generar certificaciones de formación profesional:

El Colegio cuenta actualmente con distintas certificaciones bajo tutela exclusiva del CPPCR como son las certificaciones para Evaluación de Idoneidad Mental para portar y poseer armas de fuego y laborar en seguridad privada. Con la aprobación de nuevos reglamentos, se incluyen las certificaciones para la evaluación de idoneidad mental para laborar en Centros de Atención Integral (CAI) y para solicitantes de adopción.

Para el año 2020, se incluyó el curso de formación para la Evaluación de Aptitud Psicológica para para laborar como inspector(a) municipal, institucional o universitario(a) de tránsito; se proyecta que para el año 2021 pueden incluirse otros cursos de formación orientados a la evaluación en distintos ámbitos de competencia de la Psicología.

Por su parte, el CIREC brinda la certificación en Mediación y Conciliación.

Se ha aprobado, además, recientemente por parte de la JD la "Norma del Colegio de Profesionales en Psicología para la Emisión de Certificación de Condición Psicológica para el Acompañamiento con Animales de Apoyo Emocional", con lo cual inicia un proceso hacia el establecimiento de una nueva certificación profesional.

EJE ESTRATÉGICO 2

Fortalecer la incidencia del quehacer de la Psicología en el país

2.1 Objetivo Estratégico. Generar estrategias para la implementación de la política de salud mental y afectiva con las instituciones públicas, privadas y otros entre u organizaciones del país relacionadas con salud mental y afectiva.

Metas:

1. *Al menos una estrategia implementada en coordinación con la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud al año:*

Como parte de esta meta, la coordinadora de la Comisión de Salud Mental formó parte de la Comisión de Coordinación para la respuesta a la emergencia nacional frente al Covid19, conformada el 25 de marzo del año en curso.

Desde esta Comisión se desarrollaron varias iniciativas en coordinación con la Secretaría de Salud Mental. La iniciativa más grande fue la instalación del Despacho de Apoyo Psicológico en alianza con esta Secretaría y el Servicio de Emergencias 9-1-1 y la segunda se vinculó a esfuerzos de comunicación para la psicoeducación de la población para el autocuidado, y cuidado mutuo y el socio cuidado de la salud mental en la crisis sanitaria, incluso en alianza con Facebook Latinoamérica e Instagram.

2. *Al menos una campaña de promoción al año en coordinación con la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud:*

Nuestro Colegio Profesional a través de la relación de la Junta Directiva con la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud y mediante la gestión de la Oficina de Comunicación desarrolló, para este periodo 2020, la campaña de comunicación “Junt@s nos podemos cuidar”, en respuesta al contexto de la emergencia nacional en Costa Rica por la Covid-19.

Dicha campaña inició recién declarada la emergencia sanitaria en el país (marzo 2020) como una estrategia de apoyo y cuidado para la salud mental de las personas habitantes en Costa Rica, como respuesta a los retos y desafíos que la pandemia por COVID 19 imponía a la salud mental de la población y como estrategia para contribuir con la reducción de las afectaciones a la salud mental que ya reportaban otros países por la pandemia mundial.

La campaña “Junt@s nos podemos cuidar”, fue lanzada el 18 de marzo del presente año, como una iniciativa del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica. Sin embargo, para el 11 de junio en respuesta a la articulación que se venía desarrollando con la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud y a la relación de nuestro Colegio con la oficina central de Seguridad de Facebook e Instagram de la región latinoamericana, el 11 de junio se relanzó la campaña como un esfuerzo conjunto de todas las partes para lograr un mayor alcance social y un

aporte positivo en la población brindando información de expertos en Psicología y herramientas para hacer frente a los cambios mencionados anteriormente.

Para efectos de este informe la campaña de comunicación “Junt@s nos podemos cuidar”, se presentará en dos etapas, la primera de ellas siendo organizada solo por el CPPCR y la segunda etapa corresponde al esfuerzo conjunto de las organizaciones antes mencionadas.

Figura 9
Visualización del sitio web de la campaña de comunicación
“Junt@s nos podemos cuidar”

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN

JUNT@S NOS PODEMOS CUIDAR

El Colegio de Profesionales en Psicología ha desarrollado la campaña de comunicación “Junt@s nos podemos cuidar” misma que fue lanzada el pasado 18 de marzo del presente año, en respuesta a la declaratoria de emergencia nacional por el Covid-19 y que aún se encuentra vigente.

La campaña se ha desarrollado en dos fases, siendo que en la primera fase ha sido divulgada como una iniciativa del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica y en la segunda fase la cuál inicio el 11 de junio del 2020, en la cuál se han sumado los esfuerzos de este Colegio Profesional, el Ministerio de Salud de Costa Rica y el equipo de Seguridad de Facebook e Instagram de la región latinoamericana.

Los mensajes desarrollados de manera conjunta se pueden identificar con la presentación de las marcas respectivas en los diversos contenidos.

  | FACEBOOK | 



Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación del CPPCR.
Captura de pantalla obtenida el 28 de octubre del año 2020.

A continuación, se presenta en este apartado, y con relación a lo establecido en este objetivo estratégico, los resultados de la Campaña “Junt@s nos podemos cuidar”, en los que fue participe la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud y el equipo de Seguridad de Facebook e Instagram de la región latinoamericana.

Tabla 7
Resultados Campaña de Comunicación “Junt@s nos podemos cuidar”

Indicador y su respectiva definición	Valor de medición
Alcance: cantidad de personas que una o más veces estuvieron expuestas a la campaña a través de Facebook e Instagram.	5 067 903
Interacción: cantidad de personas que interactuaron con la campaña a través de Facebook e Instagram, ya sea reproduciendo sus videos, compartiendo, comentando y dando “me gusta” a las diversas publicaciones.	208 431
Historias compartidas de la campaña a través del perfil de Facebook e Instagram	6 996
Grado de vinculación: es el estímulo que tuvieron las personas alcanzadas con la campaña para interactuar con ella.	4.1%
Cantidad de noticias generadas en medios de comunicación	40
Publicity: monto generado en colones con la publicación de noticias de la campaña en medios de comunicación que no son publicidad paga y que representan el costo real que el Colegio hubiese tenido que invertir para poder aparecer en estos espacios, obtenido gracias a la relación con medios y la calidad del contenido desarrollado.	₡ 110 450 000
Visitas en sitio web de la campaña	13 429
Cantidad de reproducciones de videos de la campaña	1 346 959

Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación del CPPCR.
Datos obtenidos del 11 de junio al 28 de octubre del año 2020.

Esta campaña se desarrolló desde el 11 de junio y hasta el 31 de agosto del año 2020, la misma presentó una diversidad de materiales gráficos (ver figura 9) y audiovisuales, así como entrevistas en medios de comunicación, puede conocer ampliamente esta información en:

- Sitio web: <https://juntosnospodemoscuidar.psicologiacr.com/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/media/set/?vanity=ColegioProfesionalesPsicologiaCR&set=a.2961703190559297>
- Instagram <https://www.instagram.com/cppcr/>
- YouTube: <https://bit.ly/2Zc4oAB>

Figura 10
Visualización del contenido de la campaña de comunicación “Junt@s nos podemos cuidar”



Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación del CPPCR.
Captura de pantalla obtenida el 28 de octubre del año 2020.

3. Al menos dos actividades dirigidas a la sociedad civil al año, en coordinación con la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud.

Tener un acercamiento y generar un impacto positivo en la sociedad civil es un compromiso de este Colegio y mediante el cual se llevó a cabo una serie de actividades que permite acercar a las personas de la sociedad civil a espacios de escucha y de consultas directa a profesionales en Psicología, presentando diversas estrategias a grupos poblaciones distintos, que permita evidenciar así la diversidad de enfoques de esta ciencia y el importante rol de la Psicología en la vida de las personas.

Durante este año y como parte de la campaña “Junt@s nos podemos cuidar”, se han realizado 4 espacios en Facebook Live organizados con la Secretaria Técnica de Salud Metal del Ministerio de Salud para guiar y atender las preocupaciones de diversos grupos de la población, como se muestra a continuación (Tabla 7).

Tabla 8

Cantidad de Transmisiones en vivo mediante Facebook organizadas en conjunto a la Secretaria Técnica de Salud Mental.

	Nombre de la actividad	Fecha	Alcance	Total de reproducciones	Número máximo de espectadores en vivo
1	Autocuidado y salud mental en tiempos de covid-19	6/16/20	444 907	492 760	88
2	Convivencia familiar y comunicación no violenta	6/23/20	309 484	327 630	83
3	Recomendaciones para el cuidado de niños, niñas y adolescentes	6/30/20	374 467	229 028	439
4	Recomendaciones para el cuidado de personas adultas mayores y sus cuidadores(as)	7/7/20	365 790	297 541	964
Total			1 494 648	1 346 959	1 574

Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación
Datos obtenidos del 11 de junio al 28 de octubre del año 2020.

De acuerdo con la tabla anterior es importante anotar que el alcance refiere a la cantidad de cuentas de Facebook que se han visto expuestas para poder reproducir el video una o más veces y la cantidad total de reproducciones indica la cantidad de cuentas que han dado clic para ver el video.

A partir de esta relación con la Secretaria Técnica de Salud Metal del Ministerio de Salud, y en correspondencia a la labor conjunta realizada el año anterior en el tema de la prevención del comportamiento e ideación suicida, se desarrolló y convocó a la sociedad civil a participar de los siguientes espacios:

- Charla: “Prevención del suicidio: trabajando juntos para prevenir el suicidio”. Actividad realizada el 9 de setiembre del 2020, en coordinación con el Ministerio de Salud de Costa Rica y la OPS.
- Charla: “Inversión en Salud Mental: Trabajemos por la población adulta mayor”. Actividad realizada el 9 de octubre del 2020, en coordinación con el Ministerio de Salud de Costa Rica, la OPS y el Sistema de Emergencias 9-1-1 y el 13-22.

Proyectos Estratégicos:

1. Desarrollo de una campaña de información y divulgación para profesionales en Psicología respecto de la política de Salud Mental:

El desarrollo y relanzamiento de la campaña “Hablemos de Salud Mental” que inicio en el año 2019 y que constituye una estrategia de difusión de la Política de Salud Mental de Costa Rica 2019-2022, hacia todas las personas profesionales en Psicología no fue realizada durante este año 2020.

Sin embargo, es importante desatacar que como respuesta a este proyecto se desarrolló con el gremio una nueva estrategia de divulgación de recursos y materiales, entre ellos la Política antes mencionada, que permitan fortalecer los aportes de cada individuo para compartir esfuerzos en el posicionamiento de esta y de la obtención de los objetivos que la misma propone.

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Fortalecer la coordinación con la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud para generar las estrategias de implementación de la Política de Salud Mental:

En trabajo en conjunto con la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud y el Sistema de Emergencia 9-1-1, se crea el Despacho de Apoyo Psicológico que dio inicio el lunes 04 de mayo del presente año.

A partir del momento en que se hizo la solicitud, el Colegio realizó dos llamamientos para voluntariado, lo cual nos permitió recabar cerca de 100 personas, que se ofrecieron para atender directamente las dos extensiones que se solicitaban inicialmente y 200 personas más para dar seguimiento a aquellos casos que se identificaran con algún grado de riesgo, que no fuera suficiente una llamada telefónica para abordar la sintomatología ansiosa o depresiva que pudieran presentar.

A partir de la amplia respuesta de las personas colegiadas, se realizó un filtro de selección de los participantes para que fueran incluidos en la red de voluntariado que constituiría el Despacho de Apoyo Psicológico, basados en los siguientes rubros:

- 1) Contar con al menos la Licenciatura en Psicología, estar activo (a) y al día con sus obligaciones en el Colegio.
- 2) Tener al menos un año de estar colegiado (a).
- 3) Contar con experiencia en psicología clínica.
- 4) Disponibilidad de horarios y de traslado a las instalaciones del 9-1-1 (Barrio Turnón)
- 5) Formación académica en atención psicoterapéutica:
 - Intervención en crisis
 - Primeros Auxilios Psicológicos
 - Duelo

- Tanatología
- Ansiedad
- Depresión
- Psicogerontología
- Manejo de crisis pacientes con medicación psiquiátrica
- Manejo de crisis pacientes uso de sustancias psicoactivas
- Intervención en crisis situaciones de violencia intrafamiliar

El Colegio se concentró primeramente en el cumplimiento de los distintos requerimientos que fueron solicitando las autoridades como parte de la normativa nacional existente para este tipo de situaciones y de acciones y la preparación de las personas que iban atender directamente las dos líneas, mediante llamadas y comunicaciones de coordinación y de establecimiento de compromisos, la elaboración y firma de cartas de compromiso entre las personas voluntarias y el Colegio, el desarrollo de procesos de capacitación interna, de organización de roles de supervisión, entre otras tareas. Todo esto con el fin de estar absolutamente listos para responder al Despacho que originalmente se había planteado fuera instalado en el Colegio de Profesionales en Psicología, en el momento en el que las autoridades respectivas dieran la autorización para empezar a brindar el servicio.

Cuando se inicia el Despacho se cuenta con 64 personas que laboraron en distintos turnos, para poder cubrir las 24/7, 32 suplentes y 165 personas para los casos que requieran seguimiento.

Las capacitaciones brindadas a la Red de Voluntariado fueron las siguientes:

Tabla 9
Cantidad de Capacitaciones recibidas por Red de Voluntariado

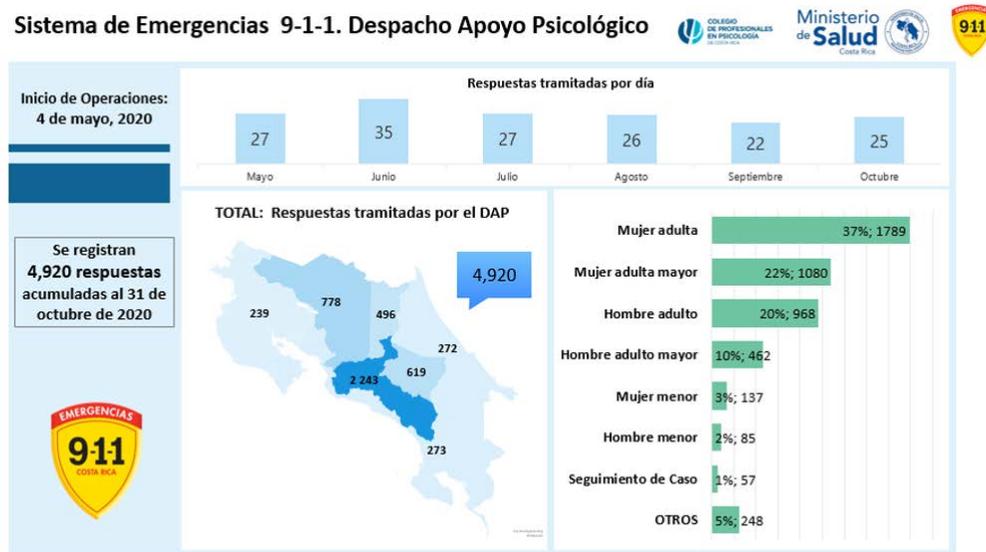
Tema	Duración/Fecha
Capacitación 9-1-1	12 horas
Intervención psicológica en el contexto del COVID-19 (virtual)	8 módulos (24 horas de dedicación)
Distintos materiales y videos sobre la atención en crisis. Espacio con un especialista	2 horas- 23 de abril
Despacho INAMU	1 hora- 28 de mayo
Primera intervención en crisis suicida: valoración de la letalidad	2.5 horas- 26 de junio
Psicofármacos	2. 5 horas-13 de julio
Relación de ayuda en el Duelo	2 horas – 16 de julio
Trastorno de Ansiedad en Contexto Covid-19	2 horas-21 de agosto
Conocer sobre ACNUR	1 hora- 04 de setiembre
OPS-Día Mundial de la Prevención del suicidio	2 horas- 09 de setiembre
Manejo de los cuerpos por fallecimiento de Covid-19	1 hora- 17 de septiembre
Día Mundial de la Salud Mental “Inversión en Salud Mental: Trabajemos por la población adulta mayor”	3 horas-09 de octubre

Fuente: Elaboración propia. Oficina de Servicio al Colegiado

Las personas voluntarias tuvieron **55** horas de capacitación según la tabla anterior, además, se brindaron espacios de supervisión técnica y limpieza de rol cada 15 días, con profesionales de alta trayectoria clínica en el país, en total al cierre se reportan **24** horas de supervisión. La supervisión operativa estuvo a cargo de la Secretaría Técnica de Salud Mental, instancia que mantuvo una constante y efectiva comunicación con la persona encargada de la Red de Voluntariado del Colegio, resolviendo temas como por ejemplo ausencias, tardías, cancelaciones de participación, entre otras.

A continuación, las estadísticas de las llamadas que han sido atendidas en el despacho en el periodo de operación del 4 de mayo al 31 de octubre del 2020, fecha en que culminó el proyecto de voluntariado del Colegio en apoyo a la iniciativa del DAP:

Figura 11
Estadísticas del 9-1-1
DAP



Fuente: Secretaría Técnica de Salud Mental, MS y Sistemas de Emergencias 9-1-1

Como se puede observar en la tabla, la mayor concentración de llamadas es de la provincia de San José, en total se ha abordado **4920** personas en este Despacho desde sus inicios. De este número se pasaron **329** casos a los/as profesionales de seguimiento.

Al concluir los 3 meses en que las personas profesionales se habían comprometido para ser parte del Despacho, y al darnos cuenta de que el tema de la pandemia no acababa, sino que se aumentaban los números de casos, se elaboró una encuesta para determinar quiénes podrían continuar brindando el voluntariado e identificar puntos de mejora que pudieran existir.

A partir del 04 de agosto quedamos con 59 personas para el DAP, 15 suplentes (únicamente 6 capacitados) y 140 profesionales de seguimiento. Por lo tanto, algunos roles quedaban al descubierto. El Colegio continúa mostrando en distintos espacios institucionales que se debía analizar el tema y asumir el Despacho con recursos institucionales.

Para cerrar formalmente esta primera fase del voluntariado se envió a cada profesional un obsequio de reconocimiento simbólico, con el que la Junta Directiva agradecía por medio de un video toda la ayuda brindada, su solidaridad y ética.

La Junta Directiva de este Colegio Profesional toma la decisión, mediante Acuerdo JD. CPPCR-776-2020 de la Sesión N°18- 10-2020 efectuada el 05 de octubre recién pasado, de cerrar el proyecto de voluntariado que ha estado alimentando el Despacho de Apoyo Psicológico a partir del día 31 de octubre del 2020. Dejando claro en distintos espacios con autoridades de instituciones del Ministerio de Salud y el SE 9-1-1, que es imperativo que el Despacho continúe su labor hacia la población costarricense porque las estadísticas evidencian la necesidad, pero ahora con recursos de la institucionalidad.

Se desarrolló un espacio virtual para el Acto Oficial del Cierre de la Red de Voluntariado para el Despacho de Apoyo Psicológico el 22 de octubre. Adicionalmente se envió una nota formal al Ministro de Salud, don Daniel Salas.

Se cierra la Red de Voluntariado para el DAP con 53 personas en el Despacho y 134 personas de seguimiento.

Como parte de la visualización que tuvimos con este despacho estuvieron las siguientes:

Figura 12
Extracto de la Revista de OMS-Ginebra

Psychological Support Office (DAP): protecting mental health during the pandemic



PAHO/WHO has provided support to the Psychological Support Office (DAP) of the MoH Technical Secretariat of Mental Health the training of its operators on issues related to psychological first aid, bereavement, psychopharmaceuticals, addressing suicidal behaviour, and managing anxiety; among others.

The CPPCR Board asked for members to express their willingness to provide volunteer telephone counselling services and in so-doing provide psychological first aid and crisis interventions in the context of the COVID-19 pandemic. While the CPPCR prepared a volunteer profile outlining required competencies and skill, the MoH *Technical Secretariat of Mental Health* simultaneously developed specific protocols of mental health care to this regard, based on PAHO/WHO guidelines.

Selected volunteer psychologists received training on the functions of the national emergency system, capacity-building of psychological care in

the context of COVID-19 and strengthening of skills to address specific issues. Among other topics, PAHO/WHO provided support to the DAP in capacity-building on matters such as psychological first aid, grief counselling, psychopharmaceuticals, addressing suicidal behaviour, managing anxiety, and providing care for migrants and refugees. The DAP operates 24 hours per day all week and permanently counts with two professionals and supervision groups that can provide support with monitoring of the services, depending on the specific case. The supervision team is composed of four psychologists who have clinical experience and a recognized track record in Costa Rica; they also work voluntarily for the DAP. For their contributions to the Costa Rican population, DAP volunteer psychologists are among the heroes of the response to COVID-19 in Costa Rica.

Fuente: Revista de OMS-Ginebra

Formamos parte de la Revista de OMS-Ginebra “COVID-19: WHO’s Action in Countries”, como un país que tuvo la estrategia de crear estos espacios en pro de la salud mental en medio de la pandemia, y adicionalmente la OPS nos reconoce estos logros colocando al DAP en la revista nacional, tomando en cuenta el impacto que ha causado en la población.

Figura 13
Extracto del Boletín Informativo OPS

A través de una convocatoria, la Junta Directiva del CPPCR solicitó a los profesionales agremiados manifestar su disponibilidad para brindar servicios voluntarios de atención psicológica telefónica, proporcionar primeros auxilios psicológicos e intervenciones en crisis en el contexto de COVID-19. Se elaboró un perfil con las características requeridas, en el que sobresalía la experiencia en atención psicológica clínica y, a partir de ello, se realizó una selección entre los voluntarios que manifestaron interés. Simultáneamente, la STSM del MS desarrolló un protocolo de atención específico para el efecto, tomando en consideración los lineamientos definidos por OPS/OMS.

Los psicólogos seleccionados se integraron en distintos equipos para recibir la inducción necesaria antes de iniciar con sus servicios. Esta inducción incluyó el funcionamiento del Sistema Nacional de Emergencia, capacitación técnica sobre el Protocolo de Atención Psicológica en el marco de COVID-19 y fortalecimiento de sus competencias para el abordaje de casos en temas específicos, con el apoyo de OPS/OMS. Entre otros temas se les capacitó en: Primeros Auxilios Psicológicos, Duelo por pérdidas, Psicofármacos, Abordaje de comportamiento Suicida, Manejo de Ansiedad y Migrantes y Refugiados.



A nivel logístico, la STSM del MS asumió la supervisión técnica del DAP por solicitud expresa del Ministro de Salud y con el CPPCR establecen una estrecha coordinación para definir y apoyar el funcionamiento del DAP, que funcionaría brindando atención 24/7. Integran equipos para brindar la atención contando permanentemente con dos profesionales; ellos, a su vez, tienen grupos de supervisión, y cuando amerita, también en casos específicos, ya sea de manera grupal o individual, para monitorear estrechamente el servicio que se está prestando. El equipo de supervisión queda a cargo de cuatro psicólogos quienes cuentan con una extensa experiencia clínica y reconocimiento en el país por su trayectoria, quienes también colaboran voluntariamente en el DAP.

las llamadas que se realicen a estos números son totalmente gratuitas para la persona que las genera.

Las llamadas ingresan indistintamente por el SE 9-1-1 o la LAC 1322; allí son clasificadas y, cuando corresponde, remitidas al DAP. Al atender el caso, nuevamente son filtradas y se les hace una clasificación secundaria por sexo, grupo etario (personas menores, adultos y adultos mayores), sintomatología (depresiva o ansiosa) y el motivo que le caracteriza. Al momento, se han establecido casi 100 categorías de causas en la clasificación). El DAP atiende todas las llamadas clasificadas como apoyo psicológico, ideación suicida, alteración de la conducta, urgencias mentales e intoxicaciones, por mencionar las más relevantes. Todas

Adicionalmente, existe un equipo de soporte de psicólogos especialistas de seguimiento (PES), que luego de la primera llamada dan continuidad a casos específicos que ameritan monitoreo adicional (hasta 3 llamadas adicionales), respaldando con informes de seguimiento de casos todas las acciones realizadas. Mediante el DAP se han detectado algunos casos que requieren apoyo posterior de otras instituciones estatales, por lo cual también pueden ser trasladados para su seguimiento al Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Patronato de Nacional de la Infancia (PANI) e Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).



3

Fuente: Boletín Informativo OPS N°1 octubre 2020

Por otra parte, las estrategias de acercamiento y coordinación que se realizan desde la Junta Directiva con la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud permitieron desarrollar estrategias psicoeducativas como mecanismos de fortalecimiento de la atención de la salud mental de la población.

- Campaña “Junt@s nos podemos cuidar”: Esta es una campaña dirigida a la sociedad civil, sobre la importancia del autocuidado de la salud mental en tiempos de Covid-19, la cual cuenta con el apoyo de la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud, y que se expone en este informe de manera más amplia en el objetivo estratégico 2, en el objetivo 2.1.

Acción 2: Promover servicios profesionales para la atención de la población infanto juvenil que pueda intervenir psicológicamente y articular el apoyo de redes institucionales

Como parte del convenio firmado con el MEP para el año 2020, se comenzó a gestar una iniciativa en conjunto con el Colegio, para brindar una capacitación para un grupo de profesionales en Psicología que trabajan en el MEP, orientada a brindar herramientas para el abordaje de las pérdidas por suicidio de una manera más adecuada en los centros educativos. La misma fue pospuesta para realizarse en el 2021, debido a que el espacio se considera será mejor aprovechado cuando sea posible la presencialidad.

Por otra parte, a partir de esta misma articulación, establecer una línea de atención Aquí Estoy MEP; se logró organizar un grupo de 7 profesionales con experiencia en el tema de suicidio, a los cuales se le remitían las llamadas entradas a la Línea Aquí Estoy MEP, para que puedan dar seguimiento y atención a la población estudiantil que se encuentra con riesgo suicida, a octubre se han podido atender 26 casos.

Otra iniciativa desarrollada fue un foro en conjunto con UNICEF y U Report, en el contexto de la pandemia, sobre salud emocional ante el contexto del COVID19 para personas jóvenes y adolescentes.

Por parte de la Comisión de Derechos Humanos, se gestionaron dos espacios de reflexión y actualización profesional orientados a la población, a través de un webinar titulado "Ser mamás y papás en tiempos de Coronavirus: Cuidado y conexión emocional" y la Jornada Virtual: Infancia, trauma y derechos humanos.

Como parte de la agenda de capacitaciones, se brindó un curso de participación de 21 horas, sobre principios básicos de atención infanto juvenil, orientado a la actualización profesional para el abordaje de esta población. Asimismo, se brindó un curso de aprovechamiento orientado a la prevención de la violencia en los centros educativos.

Acción 3: Desarrollar jornadas de estudio y capacitación en Salud Mental que sirvan como insumo para la definición de fenómenos relevantes en diferentes regiones del país:

Como parte del Plan Anual de Capacitación durante el primer semestre del 2020 se han desarrollado diferentes cursos orientados a la formación de las personas profesionales en temas de salud mental:

- Escenarios de duelo: en el marco de la emergencia provocada por el COVID-19.
- Intervención Psicológica en el Contexto del COVID-19.
- Pautas de intervención clínica de la ansiedad y trastornos asociados, en el contexto del COVID-19.
- Charla Autocuidado "Porque me quiero me cuido, Autocuidado para profesionales en psicología en tiempos del COVID-19.
- Abordaje de Crisis Suicidas y Redes Comunitarias.

- Abordaje de enfermedades crónicas y psicología de la salud.
- Adicciones psicoactivas y conductuales: abordaje desde la neurobiología, la farmacocinética y la intervención para personas con patología dual.

Acción 4: Orientar y divulgar la semana nacional de la Psicología para alcanzar mayor población en general (Psicólogos, estudiantes y sociedad)

La Semana Nacional de la Psicología es una iniciativa que se desarrolla en conjunto con el Foro Permanente de directores y directoras de carrera de Psicología, para el año 2020 no se había proyectado la realización, debido a la planificación del Congreso 2020. Sin embargo, ante la cancelación de la iniciativa del congreso debido a las limitaciones impuestas por la pandemia, se acordó en conjunto con el Foro Académico Permanente de Directoras y Directores de Escuelas de Psicología, la realización de la Semana Nacional de la Psicología de manera virtual, orientada a rescatar el aporte de la Psicología al enfrentamiento de la crisis sanitaria.

En esta ocasión, la dinámica de la actividad buscó permitir que las personas profesionales y estudiantes pudieran participar con sus ponencias y propuestas, ya fuera en representación de alguna universidad o entidad pública o privada, o de manera independiente.

La Semana Nacional de la Psicología 2020, se realizó del 09 al 13 de noviembre, bajo el lema: **“El rol y los aportes de la Psicología en tiempos de crisis: experiencias, aprendizajes y retos futuros”**.

2.2 Objetivo estratégico: Implementar una estrategia de comunicación y divulgación dirigida a la sociedad civil sobre el quehacer de los profesionales en psicología

Metas:

1. Desarrollo de al menos una campaña anual sobre el quehacer de los profesionales en Psicología, utilizando materiales informativos:

El Plan Estratégico de Comunicación Interna (PECI) desarrollado por la Oficina de Comunicación y aprobado en enero del año 2020 por parte de la Junta Directiva, contempla diversas acciones que tienen por objetivo evidenciar el rol de la persona profesional en Psicología en la sociedad costarricense y posicionar la Psicología como ciencia. A continuación, se muestran las acciones que se realizaron con el objetivo del alcance de esta meta, las cuáles son:

- Campañas de comunicación:
 - Cultura de Paz: campaña de comunicación en atención a desarrollar desarrollo de una cultura respetuosa de los derechos humanos, sostenible y en armonía con el medio ambiente y su entorno, donde se gestionan constructivamente los conflictos y se respetan plenamente las diferencias.
 - Alto al Bullying: campaña de comunicación en atención de la violencia que sufren las personas menores de edad en entornos educativos.
 - Cuídame Nutritivamente: campaña de comunicación en atención al sobrepeso y obesidad que sufren las personas menores de edad.
 - Aquí Estoy: campaña de comunicación en atención a la prevención del comportamiento e ideación suicida.
 - Rol de la persona profesional en Psicología: campaña de comunicación en atención de evidenciar las distintas áreas de acción de la Psicología.
- Matriz de fechas conmemorativas en calendario 2020: esta matriz permite al Colegio identificar las fechas que conmemoran acontecimientos o acciones en pro de la mitigación de formas de violencia.
- Gestión y monitoreo de medios de comunicación: dicha gestión permite generar espacios de conversación, discusión y entrevista de diversas áreas de acción de la Psicología en medios de comunicación masiva, como prensa, radio, televisión, entre otros.

En relación con las acciones anteriormente mencionadas, bajo el concepto de campañas de comunicación, éstas serán presentadas más adelante en este informe.

Sin embargo, este año, el CPPCR no alcanzó a lanzar la campaña de comunicación llamada “el rol de la persona profesional en Psicología” pese a que durante los primeros dos meses de este año se estableció un acercamiento con un equipo de 10 personas profesionales en Psicología que laboran en distintas áreas y que fueron designadas por la Junta Directiva.

Esta campaña tuvo que verse pausada debido a la pandemia por la Covid-19 y reformular el nombre de la campaña, pero siempre manteniendo el objetivo de esta, lanzando así la campaña “Junt@s nos podemos cuidar” la cual en medio de la situación del país ha permitido evidenciar la importancia del cuidado de la salud mental representando ampliamente el rol y el quehacer de la persona profesional en Psicología.

Esta campaña estuvo a cargo de la Comisión de Política Pública, la Comisión de Salud Mental y la Oficina de Comunicación del Colegio, sin embargo, en ella se dio la participación en la construcción de mensajes y contenidos de las diversas Comisiones Internas del CPPCR. Además de una activa integración de profesionales en Psicología que no son parte de las comisiones y/o órganos internos, casi 60 personas

profesionales brindaron su tiempo voluntario generando una acción de integración gremial para este objetivo.

Tabla 10

Distintas áreas y enfoques de la Psicología, presentados a través de la campaña de comunicación “Junt@s nos podemos cuidar” y en diversos medios de comunicación:

Aportes de la Psicología en diversos campos y temas.
Salud mental en personas adultas mayores.
Salud mental en personas jóvenes y adolescentes.
Salud mental en niños y niñas.
Salud mental en padres, madres y cuidadores de personas menores de edad, personas adultas y personas adultas mayores.
La Psicología y el uso de las tecnologías.
Masculinidades y el ejercicio de la paternidad.
Convivencia familiar y comunicación no violenta.
Comprensión del distanciamiento físico y la solidaridad social.
Relación sana entre personas y sus mascotas.
Personas con adicciones y sus familias.
Docencia y Educación.
Procesos de duelo.
Sexualidad.
Hambre emocional.
Trastornos de Conducta Alimentaria.
Enfermedades y trastornos mentales.
Trabajo y teletrabajo.

Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación

Bajo este mismo principio de posicionamiento, el CPPCR a través de las Comisiones Internas de trabajo y otras áreas funcionales del Colegio, así de profesionales independientes, desarrolla a lo largo de todo el año una serie de mensajes, pronunciamientos, reflexiones y publicaciones variadas de diversas temáticas que fortalecen el posicionamiento y la identificación de la Psicología y la amplitud de ámbitos de acción e intervención en la vida de las personas.

Tabla 11
Matriz de fechas conmemorativas en calendario 2020

Fechas identificadas
04 febrero: Día Mundial contra el cáncer.
11 febrero: Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia.
15 febrero: Día Internacional de la lucha contra el cáncer infantil.
08 marzo: Día Internacional de la Mujer.
30 marzo: Día del Deporte.
02 abril: Día del Autismo.
07 abril: Día Mundial de la Salud.
19 abril: Día del Aborigen Costarricense.
22 abril: Día del Libro.
28 abril: Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.
01 mayo: Día Internacional de los Trabajadores.
02 mayo: Día Mundial de la Lucha contra el Bullying.
15 mayo: Día de la Familia.
17 mayo: Día Nacional contra la Homo, Lesbo, Trans y Bi Fobia.
29 mayo: Día Nacional de las personas con discapacidad.
02 junio: Día de acción por los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA).
04 junio: Día Internacional de los niños víctimas inocentes de la agresión.
05 junio: Día del medio ambiente.
12 junio: Día Mundial contra el trabajo infantil.
15 junio: Día Mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato de la vejez.
17 junio: Día del Padre.
20 junio: Día mundial de los refugiados.
26 junio: Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico de drogas.
30 julio: Día Mundial contra la trata.
09 agosto: Día Internacional de los Pueblos Indígenas del mundo.
12 agosto: Día Internacional de la Juventud.
15 de agosto: Día de la Madre.
09 setiembre: Día del niño y la niña.
10 setiembre: Día mundial para la prevención del suicidio.
15 setiembre: Día de la Independencia de Costa Rica.
21 setiembre: Día Internacional de la Paz.
21 setiembre: Día Internacional del Alzheimer.
01 octubre: Día Internacional de las personas adultas mayores.
02 octubre: Día Internacional de la no violencia.
04 de octubre: Día Mundial de los animales.

08 octubre: Día de la Psicología Latinoamericana.
10 octubre: Día Mundial de la Salud Mental.
12 octubre: Día de las culturas.
10 octubre: Día de los Cuidados Paliativos.
19 octubre: Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.
10 noviembre: Día del Psicólogo y de la Psicóloga Costarricense.
16 noviembre: Día Internacional para la tolerancia.
21 noviembre: Día Internacional de los sobrevivientes de suicidio.
25 noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
01 diciembre: Día Mundial del SIDA
10 diciembre: Día de los Derechos Humanos.
18 diciembre: Día Internacional del migrante.

Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación del CPPCR.

Es importante resaltar que las acciones de gestión y monitoreo de medios de comunicación representan también otra oportunidad para posicionar de manera correcta el aporte de las personas profesionales en Psicología en diversas situaciones que se ven vinculadas a la salud mental de las personas, como se muestra a continuación.

Tabla 12

Acciones desarrolladas por la Oficina de Comunicación con respecto a la gestión y monitoreo de medios de comunicación masivos.

Acción	2019	2020
Noticias monitoreadas	998	739
Entrevistas coordinadas	107	159
Entrevistas logradas	179	182
Comunicados de Prensa	11	9
Rectificaciones de notas y derechos de respuesta	2	6
Publicity	₡ 367 350 000	₡ 796 750 000

Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación del CPPCR.
Datos obtenidos del 01 de enero al 28 de octubre del año 2020.

En referencia de la tabla anterior, es importante mencionar que no todas las entrevistas brindadas por profesionales en Psicología son publicadas por los medios de comunicación, además comprender que como parte del monitoreo de noticias se realizan cuando así procede solicitar rectificaciones o derechos de respuesta siendo el total de este periodo los que se indican.

El Publicity es el espacio que se logra en medios de comunicación gracias a la credibilidad que alcanza la marca y a la gestión con dicho medios, se representa por un monto en colones que resulta la publicación de noticias generadas por el envío de comunicados de prensa, lanzamiento de campañas de comunicación y solicitudes expresas de medios, este

monto se expresa en colones para ejemplificar el costo real que como organización hubiésemos tenido que invertir para poder aparecer en estos espacios, pero que no se paga gracias a la relación con medios y la calidad del contenido desarrollado.

A su vez y como parte de exponer y facilitar a las personas estos materiales, el CPPCR apertura una lista de reproducción en su cuenta de YouTube donde ha subido los videos y audios de las diversas entrevistas, la lista ha sido nombrada Incidencia Pública y puede ser vista en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/playlist?list=PLov11_GbXGgkwjA-ZFe38X3H8xDIBYzaE

2. Al menos dos actividades de proyección orientadas a la sociedad civil:

Dentro de las acciones de proyección orientadas a la sociedad civil se pueden mencionar las siguientes campañas de comunicación efectuadas en este periodo 2020, mismas que han sido aprobadas por la Junta Directiva y que se alcanzan gracias al relacionamiento con instituciones de gobierno y empresas del sector privado que fungen como patrocinadoras lo que permite obtener los presupuestos necesarios para su lanzamiento. Todas las campañas de comunicación que realiza el CPPCR son posibles gracias a la colaboración de distintas personas profesionales agremiadas, con experiencia y trayectoria en los temas de dichas campañas.

A continuación, se presentan las campañas de comunicación orientadas a la sociedad civil que se realizaron durante el año 2020:

a) Campaña “Cuidame Nutritivamente”:

Esta campaña, está prevista para el lanzamiento el 12 de noviembre del 2020, sin embargo, en este informe se presentan los resultados de la edición 2019, dado que esta no ingresó a las fechas del informe anual del CPPCR correspondiente al año anterior.

Este producto de comunicación tiene por objetivo abordar la prevención de la obesidad infantil desde una perspectiva integral y contribuya a crear conciencia sobre los factores psicológicos, emocionales, nutricionales, alimentarios, sociales, familiares y los malos hábitos que contribuyen con esta “pandemia”.

El informe completo puede ser consultado en el siguiente enlace: https://psicologiacr.com/sdm_downloads/informe-campana-de-comunicacion-cuidame-nutritivamente-2019/

Tabla 13
Informe Campaña de Comunicación “Cuídame Nutritivamente”

Indicar de medición y su respectiva definición.	Valor de medición
Alcance: cantidad de personas que una o más veces estuvieron expuestas en la campaña a través de Facebook.	419.654
Interacción: cantidad de personas que interactuaron con la campaña a través de Facebook, ya sea reproduciendo sus videos, compartiendo, comentando y dando “me gusta” a las diversas publicaciones.	9.323
Grado de vinculación: es el estímulo que tuvieron las personas alcanzadas con la campaña para interactuar con ella.	2.22%
Conferencia de prensa: Medios de comunicación que participaron en la conferencia de prensa.	7
Reproducciones de la conferencia de prensa en Facebook.	389
Publicity: monto generado en colones con la publicación de noticias de la campaña en medios de comunicación que no son publicidad paga y que representan el costo real que el Colegio hubiese tenido que invertir para poder aparecer en estos espacios, pero que no se paga gracias a la relación con medios y la calidad del contenido desarrollado.	₡ 27.317.889
Visitas en sitio web de la campaña	1.208
Personas profesionales que participaron de la Jornada Interdisciplinaria sobre obesidad infantil	7
Personas alcanzadas mediante el anuncio de radio	1.405.000
Personas alcanzadas mediante el anuncio de televisión	600.000

Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación.

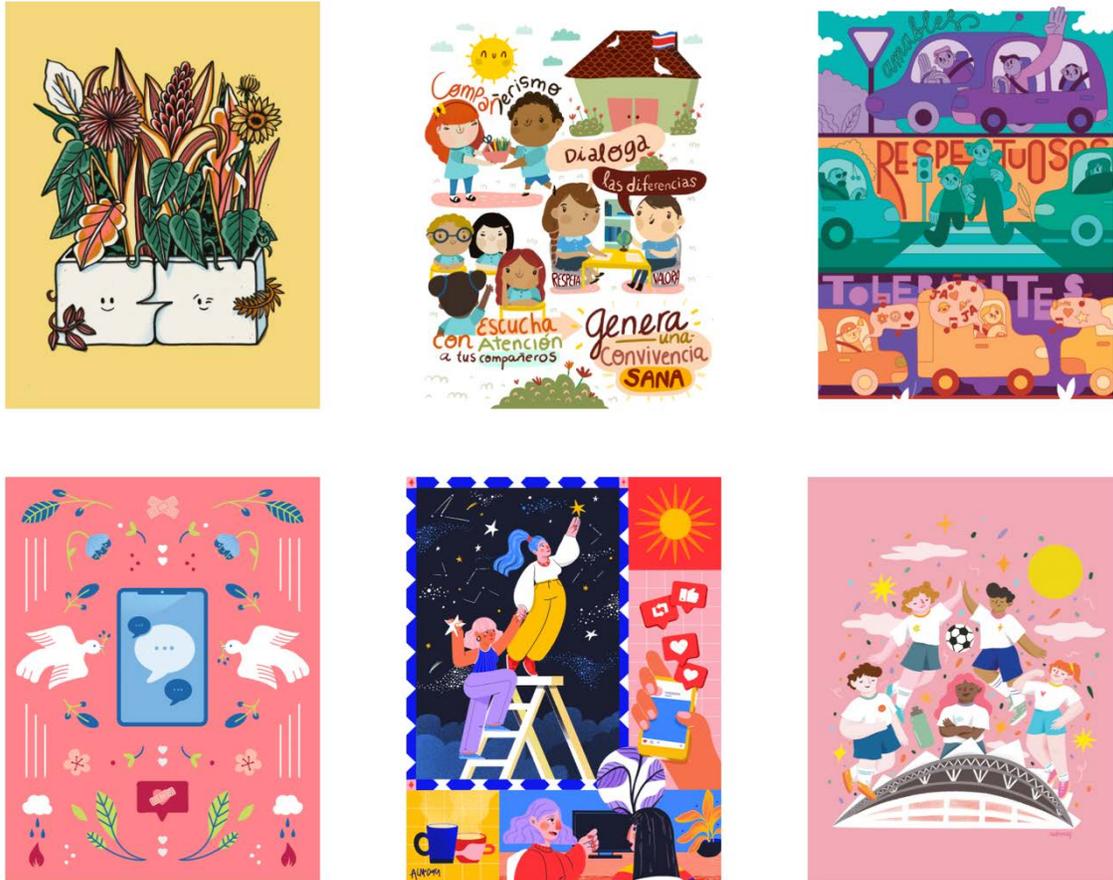
b) Campaña “La Cultura de Paz empieza en vos”:

Esta campaña es una continuidad de la campaña realizada desde el año 2019, durante el mes de enero y febrero de este año 2020, se presentó en diversos espacios físicos dado que esta campaña corresponde a una exposición artística conformada por ilustraciones de artistas costarricenses y que se vio pausada debido a la emergencia nacional por la Covid-19. Sin embargo, durante este año la exposición se presentó en el Biblioteca Nacional de Costa Rica, donde fue visitada por más de 60 personas.

Es importante destacar que acciones como esta campaña nos han permitido la generación de bases de datos de personas interesadas en esta temática y a quienes se han enviado durante este año 2020, 13 e-mail marketing, lo que permitió que ante el cierre de lugares físicos por las medidas sanitarias, se continuará invitando a muchas personas a visitar esta exposición de manera virtual a través del sitio web <https://psicologiacr.com/culturadepaz/> donde ha sido visitada por casi 1684 personas.

Figura 14

Muestra de ilustraciones costarricenses de la campaña de comunicación “La Cultura de Paz, empieza en vos”



Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación del CPPCR.
Captura de pantalla obtenida el 28 de octubre del año 2020.

c) Campaña “Junt@s nos podemos cuidar”:

Como se mencionó anteriormente la campaña “Junt@s nos podemos cuidar” nace de la declaratoria de emergencia nacional establecida por el Gobierno de Costa Rica a partir de la pandemia mundial por la Covid-19, esta campaña representa un reto operativo para nuestro colegio Profesional debido a que la respuesta se hace inmediata para con la población que habita en Costa Rica lo que no permite una planificación de esta.

El Objetivo de esta campaña es brindar herramientas y recursos para la población en función del cambio social, al que nunca hemos sido expuestos, y el impacto de este en la salud mental de cada persona. Como se mencionó anteriormente esta campaña se

presenta en dos fases debido a las organizaciones y actores involucrados en la misma. A continuación, se presentarán los resultados de la primera fase que se realizó entre el 18 de marzo y hasta el 11 de junio del 2020 (aproximadamente 3 meses) y fue difundida a partir solo de los esfuerzos del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

Tabla 14

Informe Campaña de Comunicación “Junt@s nos podemos cuidar” del CPPCR.

Indicador y su respectiva definición	Valor de medición
Alcance: cantidad de personas que una o más veces estuvieron expuestas a la campaña a través de Facebook, Instagram y YouTube.	1 054 668
Interacción: cantidad de personas que interactuaron con la campaña a través de Facebook, ya sea reproduciendo sus videos, compartiendo, comentando y dando “me gusta” a las diversas publicaciones.	19 184
Grado de vinculación: es el estímulo que tuvieron las personas alcanzadas con la campaña para interactuar con ella.	1.82%
Cantidad de noticias generadas en medios de comunicación	81
Publicity: monto generado en colones con la publicación de noticias de la campaña en medios de comunicación que no son publicidad paga y que representan el costo real que el Colegio hubiese tenido que invertir para poder aparecer en estos espacios, obtenido gracias a la relación con medios y la calidad del contenido desarrollado.	₡ 205 750 000
Visitas en sitio web de la campaña	5 253
Cantidad de reproducciones de videos de la campaña	92 822

Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación
Datos obtenidos del 18 de marzo al 28 de octubre del año 2020.

d) Campaña “Alto al Cyberbullying”

Por tercer año consecutivo el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica lanza esta campaña, sin embargo, debido al cierre de centros educativos se define un cambio en el rumbo y se denomina “Alto al Cyberbullying”, donde se establece como una oportunidad el posicionamiento de esta forma de violencia a través de medios digitales y se amplía su contenido a identificar y prevenir los delitos informáticos que aunque estos pueden no estar relacionados a acciones de Cyberbullying, representan un peligro para las personas menores de edad.

Esta campaña busca generar conciencia sobre el tema del cyberbullying en la sociedad costarricense y posicionar la Psicología como una disciplina atinente en la atención y abordaje de Bullying.

Con el apoyo del MEP, PANI, la colaboración de Creser Jugado, Territorio Psicológico y el patrocinio de Coopeande, Pasta Roma y Telecable fue posible el lanzamiento de esta campaña que inicio el pasado 16 de julio y hasta el 24 de agosto del año 2020

Tabla 15
Informe Campaña de Comunicación “Alto al Ciberbullying”

Indicador y su respectiva definición	Valor de medición
Alcance: cantidad de personas que una o más veces estuvieron expuestas a la campaña a través de Facebook.	494 522
Interacción: cantidad de personas que interactuaron con la campaña a través de Facebook, ya sea reproduciendo sus videos, compartiendo, comentando y dando “me gusta” a las diversas publicaciones.	1 828
Grado de vinculación: es el estímulo que tuvieron las personas alcanzadas con la campaña para interactuar con ella.	3%
Conferencia de prensa: Medios de comunicación que participaron en la conferencia de prensa.	19
Reproducciones de la conferencia de prensa en Facebook.	38 800
Publicity: monto generado en colones con la publicación de noticias de la campaña en medios de comunicación que no son publicidad paga y que representan el costo real que el Colegio hubiese tenido que invertir para poder aparecer en estos espacios, obtenido gracias a la relación con medios y la calidad del contenido desarrollado.	₡ 12 474 108

Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación del CPPCR.
Datos obtenidos del 16 de julio al 24 de agosto del año 2020.

e) Campaña Aquí Estoy:

La campaña Aquí Estoy es una continuidad de la campaña realizada en el año 2019, con la cual se lanzó la Línea de atención telefónica llamada con el mismo nombre y que constituye un esfuerzo del CPPCR, en la que se brinda atención de primeros auxilios psicológicos y gestión de las emociones a personas que presentan ideación y comportamiento suicida.

Particularmente este año 2020 la línea “Aquí Estoy” en alianza con el MEP y en correspondencia a la emergencia nacional por la Covid-19 apertura un segundo servicio de atención telefónica para brindar apoyo emocional a las personas estudiantes y sus familias debido al impacto de la pandemia en la Salud Mental.

Por este motivo a partir de 03 de agosto y hasta 05 de octubre del año 2020 se realiza una campaña de promoción de los servicios que se ofrecen en esta línea telefónica.

Tabla 16
Informe Campaña de Comunicación
“Aquí Estoy” desarrollada por el CPPCR y el MEP.

Indicador y su respectiva definición	Valor de medición
Alcance: cantidad de personas que una o más veces estuvieron expuestas a la campaña a través de Facebook e Instagram.	137 879
Interacción: cantidad de personas que interactuaron con la campaña a través de Facebook, ya sea reproduciendo sus videos, compartiendo, comentando y dando “me gusta” a las diversas publicaciones.	5 124
Grado de vinculación: es el estímulo que tuvieron las personas alcanzadas con la campaña para interactuar con ella.	3.72
Cantidad de noticias generadas en medios de comunicación	10
Publicity: monto generado en colones con la publicación de noticias de la campaña en medios de comunicación que no son publicidad paga y que representan el costo real que el Colegio hubiese tenido que invertir para poder aparecer en estos espacios, obtenido gracias a la relación con medios y la calidad del contenido desarrollado.	₡ 31 200 000
Visitas en sitio web de la campaña	130
Cantidad de reproducciones de videos de la campaña	2 015
Recursos o herramientas de descarga: cantidad de recursos versus la cantidad de descarga de cada uno.	2 recursos 33 descargas

Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación del CPPCR.
Datos obtenidos del 03 de agosto al 28 de octubre del año 2020.

Proyectos Estratégicos:

1. Desarrollo de materiales audiovisuales que identifiquen la Psicología como una ciencia, con principios teóricos y metodológicos probados, en los diferentes ámbitos de acción.

Este proyecto no fue desarrollado durante el periodo 2022, de la manera que lo solicita el PEI, sin embargo, durante este año el aumento de la proyección institucional y el posicionamiento alcanzado se debe al criterio técnico experto de todas las acciones que el colegio realiza hacia la sociedad, identificando así la necesidad de la Psicología y de las personas que laboran en ella, y su aporte como ciencia a la situación que atraviesa el país por la Covid-19. Para el año 2021 se realizará este proyecto mediante la producción de materiales audiovisuales

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Generar patrocinios y convenios estratégicos para el desarrollo de las campañas de comunicación.

La Junta Directiva del nuestro Colegio Profesional a través de la Oficina de Comunicación mediante un estrategia clara de relaciones públicas y los distintos acercamientos a agencias publicitarias, medios de comunicación y posibles empresas patrocinadores, ha logrado la captación de fondos para el desarrollo de sus campañas y ha establecido un alto impacto en la sociedad civil con el lanzamiento de campañas de comunicación como: “Cuidame Nutritivamente” y “Junt@s nos podemos cuidar” campaña que actualmente se encuentra al aire y la campaña “Alto al Bullying”, que será lanzada en julio del 2020.

Estos esfuerzos de comunicación han permitido que el Colegio pueda posicionar el rol del profesional en Psicología y ciencia Psicológica en el día a día de los costarricenses.

Durante este año se han establecido convenios estratégicos con instituciones públicas y privadas como: Telecable, Coopeande, Grupo INS, Pastas Roma, ComDigital, Unicef, PANI, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Pública, Diay es mi consejo, Durex, equipo de Seguridad de Facebook e Instagram de la región latinoamericana, entre otras, que permiten continuar la labor a través de campañas de comunicación.

Hemos podido a la vez realizar actividades de capacitación con el apoyo de: Ministerio de Justicia y Paz, la Universidad Veritas, la empresa GTI, Serendipitá Ecuador y ACHIC; para la Revista con el Grupo de Trabajo de Editores y la Revista Interamericana de Psicología y con el Dr. Javier Morales Vargas, psicólogo jurídico puertorriqueño.

Para la Red de Voluntariado se ha contado con ACNUR, INAMU, SE 911, Unidad de Epidemiología de la Dirección de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud, la Municipalidad de Curridabat, el MEP y la Municipalidad de Mora.

Acción 2: Fortalecer la Oficina de Comunicación para el desarrollo de las campañas de comunicación y divulgación.

Actualmente, la Oficina cuenta con dos personas profesionales que han logrado generar, entre otros aspectos, el crecimiento y posicionamiento del colegio y la ciencia Psicológica en la sociedad, todas las acciones de comunicación, divulgación y promoción del Colegio y sus objetivos han sido durante este año 2020, alcanzados de manera interna sin la contratación de empresas proveedoras debido a los ajustes presupuestarios que la misma pandemia genera en los presupuestos otorgados.

Entre el mes de julio, agosto y setiembre, se contó con la contratación de un asistente de comunicación que permitió brindar apoyo para enfrentar los retos y el cumplimiento de diversas acciones que se habían visto postergadas debido a la campaña en respuesta de la pandemia.

La gestión de prensa se desarrolla de manera interna y se apoya mediante la matriz de personas profesionales voceras desarrollada el año 2019 y a la cuál se integran nuevas personas profesionales en distintos ámbitos cuando así se identifiquen estas necesidades, permitiendo dar respuesta en el tiempo que lo requieren los medios y generando espacios de acercamiento social, profesional y ético.

También se han trabajado coordinaciones directas con la Junta Directiva y las comisiones internas, para estar presentes en los temas país, a través de mensajes, pronunciamientos y comunicados, así como también, promover las fechas específicas y los días conmemorativos.

El contar con la gestión de medios de manera interna le permite al Colegio conocer día a día las situaciones que suceden en el país, generando una asesoría estratégica de comunicación hacia la Junta Directiva para fortalecer la defensa de los derechos humanos de las personas que habitan en Costa Rica y el posicionamiento de la ciencia Psicológica.

2.3 Objetivo estratégico: Crear una política institucional de Responsabilidad Social del CPPCR en cooperación con asociaciones y empresas del país

Metas:

1. Al 2018 crear la Comisión de Responsabilidad Social:

El 26 de marzo del 2020 se formalizó la Comisión de Responsabilidad social, la cual cuenta con cuatro miembros.

2. Al menos un proyecto factible derivado de la legislación existente:

La comisión se encuentra trabajando en el diseño y desarrollo de la Política Institucional de Responsabilidad Social del CPPCR.

Proyectos Estratégicos:

1. Creación y divulgación de la política de Responsabilidad Social del CPPCR:

La Oficina de Comunicación, estableció un primer diagnóstico que permite identificar las acciones que realiza el CPPCR y su relación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, definiendo así las dimensiones de responsabilidad social que pueden incluir en la Política de Responsabilidad Social del CPPCR. Dicha información ha sido compartida y entregada a la Comisión de Responsabilidad Social del CPPCR que fue estableció este año, mediante y una convocatoria de invitación para la conformación de esta, el pasado 22 de enero del 2020.

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Crear una comisión de Responsabilidad Social:

Esta comisión se formalizó el 26 de marzo del 2020

Acción 2: Promover la apertura de TCU, prácticas universitarias, entre otros relacionados con programas de responsabilidad social.

Como parte de las acciones que se proponen por parte de la comisión para responder a este respecto se encuentran el diseño de un directorio virtual de alianzas académicas y profesionales, formativas y de actualización, que esté disponible en la página del CPPCR: alianzas para TCUs, voluntariados, prácticas profesionales, pasantías, becas académicas, formación presencial y virtual, etc.

Para este proyecto se requiere una serie de procesos detallados a continuación:

- Generar una base de datos de contactos para posibles alianzas a nivel nacional (e internacional), tanto con organizaciones públicas como privadas, y paralelamente enviar la solicitud de disponibilidad y disposición para formar parte de contactos posibles receptores de estudiantes y profesionales del programa de extensión.
- Enviar una encuesta digital con los criterios de inclusión y exclusión para organizaciones interesadas en ofrecer espacios para el programa de extensión académica y profesional del CPPCR.
- Facilitar documento de compromiso para la generación formal de la alianza entre la organización y el CPPCR.
- Generar base de datos con contactos y modalidades de extensión académica y/o profesional, trasladar información de base de datos a Directorio en la página del CPPCR.
- Divulgar disponibilidad de Directorio y ofrecer correo electrónico de la comisión como punto de aclaración para dudas.
- Actualización constante de la base de datos y Directorio.

Línea Aquí Estoy

Se continúa con la atención de la Línea Aquí Estoy, luego del análisis de las llamadas que fueron atendidas, se percibe que se pierden muchas llamadas, por lo que se buscan medios económicos o convenios para tener más personal atendiendo la línea. A continuación, la tabla que nos destalla que sólo el 17% de las llamadas recibidas se han podido atender.

Tabla 17
Estadística de llamadas a la Línea Aquí Estoy

Estadística de Llamadas		
Total llamadas entrantes	5513	100%
Total llamadas atendidas	931	17%
Total de casos remitidos del 01 de mayo del 2019 a octubre 2020	218	

Fuente Oficina de Servicio al Colegiado

De las 931 llamadas que han sido atendidas, las mismas se dividen en distintos temas, que no necesariamente son del tema de suicidio:

Tabla 18
Motivo de la llamada de ayuda

Objetivo de las llamadas atendidas	
Abuso	5
Adicciones	20
Agorafobia	1
Alzheimer	1
Anorexia	1
Asperger	1
Ataques de ira	2
Atención psiquiátrica	7
Ayuda para obtener alimentos	1
Autoestima	1
Bullying	4
Búsqueda de profesional	5
COVID-19	6
Crisis de ansiedad y pánico	34
Cutting	13
Depresión	92
Diversidad sexual	3
Duelo	9

Esquizofrenia	2
Estrés	3
Insomnio	1
Mala conducta de hijos	24
Mediación	1
Medio de comunicación	4
Mobbing	1
Pedir dinero	1
Persona desaparecida	1
Problemas de pareja	15
Sin especificar	27
Solicitud de taller	4
TOC	1
Trastorno bipolar	2
Trastorno límite	2
Violencia intrafamiliar	8
Vocacional	1
VIH	1
Línea Aquí Estoy MEP	61
Lesco	2
Total en otras temáticas	368
Suicidio	389
Explicación del objetivo de la línea	174
Total	931

Fuente: Oficina de Servicio al Colegiado

Los temas acerca de suicidio corresponden al 42% de las llamadas entrantes.

Tabla 19
Temáticas atendidas en las llamadas de ayuda

Temáticas atendidas		
En otras temáticas	368	40%
Casos de suicidio	389	42%
Explicación del objetivo de la línea	174	19%
Total	931	100%

Fuente: Oficina de Servicio al Colegiado

El 16 de marzo se realiza una reunión con la directora de Carrera en Psicología de la Unibe, y se llega al acuerdo de estructurar un proyecto con profesionales egresados de la Licenciatura en Psicología, el cual se aprueba en Junta Directiva en el mes de abril. Posteriormente la Unibe hace un proceso de reclutamiento, selecciona 13 personas y en mayo inicia con las capacitaciones con el objetivo de brindarle las herramientas necesarias para atender la Línea, en total 15 horas de capacitación. Este proyecto inicia el 29 de junio del presente año, ubicado físicamente en el Call Center del Colegio, el cual está debidamente adaptado para la necesidad.

Por temas que tuvieron que ver con la pandemia, y la protección a las estudiantes, la Unibe toma decisión de poner en pausa el apoyo a la Línea en el mes de Julio, volviendo a integrarse el 28 de septiembre únicamente con 3 estudiantes, las cuales apoyan medio día, un día a la semana.

Como parte del trabajo de la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida, se crearon espacios de autocuidado para las personas voluntarias de la Red de voluntariado (Ver tabla 20), también se brindaron espacios para el gremio en general, que se detallarán más adelante.

Tabla 20
Espacios de Autocuidado

Persona facilitadora	Participantes	Fechas
Leany Villafuerte Martínez	8	11, 18 y 25 de agosto
Isabel Villalobos Barquero	9	13, 20 y 27 de agosto
Isabel Villalobos Barquero	10	24 set, 08 y 22 de octubre

Fuente: Oficina de Servicio al Colegiado

Además, se brindó un espacio de capacitación sobre el abordaje del comportamiento suicida impartida por 4 profesionales, entre julio y agosto con participación de 19 personas de la parte clínica.

De igual forma se dio un espacio de capacitación para los profesionales de la red, de la parte psicoeducativa, donde hubo participación de 15 personas el día 14 de octubre, como facilitadoras Jackie Secades, coordinadora de la Comisión y la Fiscal Adjunta.

Línea Aquí Estoy-MEP

El 06 de Julio llega un oficio DVE-625-2020, donde solicitan una alianza que permita brindar primeros auxilios psicológico a estudiantes y sus familias durante la pandemia, ampliando la Línea Aquí Estoy.

En el oficio CPPCR-JD-138-2020, se da una respuesta positiva a la solicitud y se comienza con las gestiones necesarias, la cual inicia el 28 de julio de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. Previamente se tuvieron dos sesiones (20 y 22 de julio) por parte del MEP, donde hubo participación de este Colegio, para anunciar formalmente y explicar el proceso a todos/as los/as profesionales del equipo.

La Dirección de Vida Estudiantil nos comparte estadísticas sobre la atención a la Línea Aquí Estoy:

Tabla 21
Llamadas Recibida en la Línea Aquí Estoy-MEP

Motivo de consultas	Llamadas
Dificultades emocionales	495
Riesgo social	8
Manifestaciones de violencia	12
Alteraciones de salud y enfermedades	5
Desvinculación con la comunidad educativa	1
Dificultades de acceso	7
Dificultadas económicas	2
Asuntos académicos	23
Riesgo suicida	26
Devolución de llamada perdida	30
Solicita información	42

Fuente Oficina de Servicio al Colegiado

El total de las llamadas recibidas en esta línea han sido 651. Para seguir ampliando el apoyo, se formó un grupo de 7 profesionales del MEP con experiencia en abordajes de comportamiento suicida, para que puedan apoyar la Línea Aquí Estoy del Colegio, volviéndose más efectiva la atención de las llamadas.

El Colegio se comprometió aportar espacios de capacitación para los (as) que forman parte del equipo, dentro de las capacitaciones brindadas están:

Tabla 22
Capacitación para los Profesionales en la Línea Aquí Estoy-MEP

Tema	Duración / Fecha
Trastorno de Ansiedad en Contexto Covid-19	2 horas-21 de agosto
Primeros Auxilios Psicológicos	3 horas-10 de setiembre
Estrategias para el Manejo de la Ansiedad para la persona profesional en psicología que atiende a través de la llamada telefónica a la línea Aquí Estoy del MEP-CPPCR	8 horas-Pendiente Noviembre

Fuente Oficina de Servicio al Colegiado

Por otra parte, la Oficina de Comunicación durante el primer semestre de este año, se contó con la participación de un estudiante de Relaciones Públicas en la Oficina de Comunicación mediante la figura de TCU (Trabajo Comunal Universitario), al cual se asignó la elaboración de distintos materiales de consulta para identificar grupos poblacionales de interés del Colegio en la red de Instagram para un proyecto que se lanzará en el 2021. No obstante, la información lograda en este TCU permitió al Colegio abrir una cuenta en Instagram con el usuario @CPPCR la cual actualmente es utilizada para llevar información a la población sobre la Salud Mental en tiempos de la Covid-19.

Acción 3: Valorar las oportunidades de proyectos de Responsabilidad Social derivados de la legislación existentes

Cultura de Paz, RAC: permitan aproximar a las personas en el tema de cultura de paz, en construcción de los siguientes espacios:

- a) **Talleres de Verano:** Como parte de la alianza con la Dirección de Vida Estudiantil del MEP, en enero 2020, se participa por segundo año en los Talleres de Verano, en esta ocasión el CIREC implemento una versión abreviada del Taller de Pinta por la Paz. Este año, se asistió a 14 Centros Educativos dentro de la GAM, alcanzando a más de 230 personas menores de edad. Estos espacios fueron facilitados por 4 facilitadores voluntarios del CIREC y la coordinación de este centro

Tabla 23
Talleres de Verano

Dirección Regional Educativa	Centro Educativo
1. Alajuela	Poasito
2. Heredia	Miguel Aguilar Bonilla
3. Occidente	Salustio Camacho Muñoz
4. Occidente	República de Uruguay
5. San José Central	La Lía
6. San José Central	Quince De Agosto

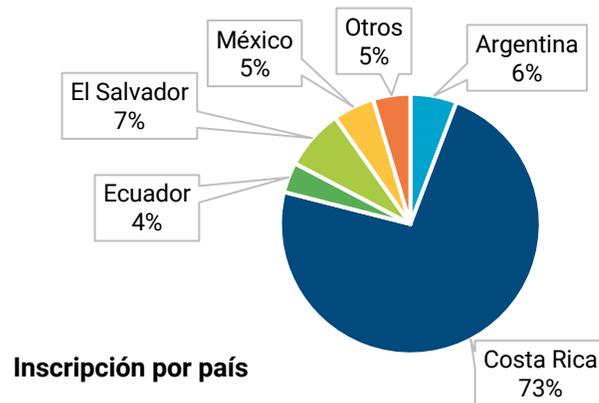
7. San José Central	Carolina Dent Alvarado
8. San José Central	República De Haití
9. San José Norte	Doctor Ferraz
10. San José Norte	Patio De Agua
11. Heredia	San Pablo
12. San José Norte	Monseñor Anselmo Llorente Y La Fuente
13. Cartago	Cipreses
14. San José Norte	Esmeralda Oreamuno

Fuente: Datos del CIREC

- b) **Charlas Centros educativos:** Por medio de la plataforma TEAMS se acompaña en las charlas programadas de manera presencial.
- c) **Encuentro RAC:** Parte de generar una experiencia virtual desde el CIREC, del 8 al 28 de junio de 2020, se desarrolla un espacio llamado "I Encuentro Virtual de RAC y Cultura de Paz, oportunidades en tiempos de COVID-19". El cual consistía en brindar ponencias pregrabadas, con duraciones entre 15 y 20 minutos, que están disponibles en el canal de YouTube del CPPCR de manera oculta para los inscritos. El objetivo de este evento fue dar a conocer el alcance y los distintos enfoques y trabajos que se desarrollan sobre RAC y Cultura de Paz, ofreciendo un espacio gratuito para la comunidad, donde puedan informarse y actualizarse. Al Encuentro se inscriben más de 300 personas, donde participaron 20 facilitadores y organizaciones como IIRP Latinoamérica, Intangible, Territorio Psicológico, Fundación Instituto de Mediación, Todo sobre Mediación, CONAMAJ, CPDH y CEPROPAZ con temas como: concepto de paz, oportunidades de los métodos RAC y COVID-19, mediación familiar, teletrabajo y estrés, convivencia familiar, comunicación no violenta, teatro restaurativo, mediación disciplinaria, entre otros.

En el siguiente gráfico se visualizan las distintas inscripciones según el país, es importante rescatar el interés de Latinoamérica en estos temas:

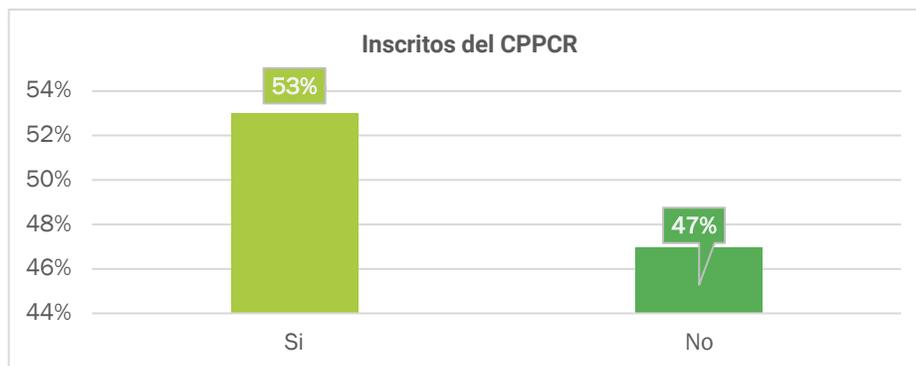
Figura 15
Participantes por país



Fuente: Datos del CIREC.

De los participantes del Encuentro, el 53% son agremiados, lo cual refuerza el interés de los agremiados en los temas de RAC y la apertura del CIREC, fomentando la interdisciplinariedad en el manejo y gestión de conflictos.

Figura 16
Participantes Agremiados al CPPCR



Fuente: Datos del CIREC

Seguidamente algunas ilustraciones sobre la cantidad de visitas que recibió el Encuentro, y las temáticas que más movimiento presentaron, a través del canal del YouTube del CPPCR.

Figura 17
Visitas durante el Encuentro

Video	Disponibilidad	Restricciones	Fecha ↓	Vistas	Comentarios
 Bienvenida al Encuentro y Ponencias Lista de ponencias del I Encuentro RAC-CIREC 0:31	No listado	Ninguna	8 jun. 2020 Subido	390	3
 #18 Convivencia familiar ante el aislamiento Lindsay Tencio, psicóloga, mediadora, facilitadora de Círculos de Paz y de... 18:23	No listado	Ninguna	7 jun. 2020 Subido	117	4
 #19 El filtro o entrevista previa: la clave para el éxito de la mediación Kattia Escalante Barboza, licenciada en psicología de la Universidad de Costa Rica... 13:30	No listado	Ninguna	7 jun. 2020 Subido	110	0
 #20 Emociones y Comunicación en tiempos de crisis Liliana Vargas, Directora Académica de FIME Argentina, Abogada. Master of Art... 21:56	No listado	Ninguna	7 jun. 2020 Subido	120	2
 #16 Organizaciones y Cultura de Paz Ingrid Narango, psicóloga, mediadora, facilitadora de Prácticas Restaurativas y... 15:29	No listado	Ninguna	7 jun. 2020 Subido	118	3
Video	Disponibilidad	Restricciones	Fecha ↓	Vistas	Comentarios
 #3 Trabajo Ministerio de Educación Pública Karla Quirós y Susana Mora, psicólogas de la Dirección de Vida Estudiantil del... 26:21	No listado	Ninguna	4 jun. 2020 Subido	381	18
 #2 Principales retos del Programa de Mediación Ekaterina Barquero, expone los principales retos que atraviesa el... 22:19	No listado	Ninguna	4 jun. 2020 Subido	408	14
 #1 Círculos de Paz: una mirada desde la experiencia Aurelia Bolaños, expone la experiencia de los círculos de paz desde la Conamaj. El... 14:14	No listado	Ninguna	4 jun. 2020 Subido	519	24
 #5 Cultura de Paz y Liderazgo ante el aislamiento En este video Claire de Mezerville nos expone sobre la Cultura de Paz y... 15:55	No listado	Ninguna	3 jun. 2020 Subido	294	11

Fuente: Captura del canal de YouTube del CPPCR, sobre el Encuentro

Descripción general	Alcance	Participación	Público
 <p>1 Círculos de Paz Una mirada desde la experiencia de CIREC</p>	#1 Círculos de Paz: una mirada desde la experiencia ...	5:57 (41.9 %)	518
 <p>2 Principales retos del Programa de Justicia Restaurativa</p>	#2 Principales retos del Programa de Justicia Restau...	7:40 (34.4 %)	405
 <p>3 Consejo#01 ¿Cómo cuidar la salud mental de las personas? 23 mar. 2020</p>	Consejo#01 ¿Cómo cuidar la salud mental de las pers... 23 mar. 2020	0:25 (67.7 %)	392
 <p>4 Bienvenida al Encuentro</p>	Bienvenida al Encuentro y Ponencias	0:25 (81.9 %)	389
 <p>5 Recomendaciones para el autocuidado de las personas 18 may. 2020</p>	Recomendaciones para el autocuidado de las person... 18 may. 2020	1:31 (57.5 %)	383
 <p>6 Trabajo Ministerio de Educación Pública en RAC</p>	#3 Trabajo Ministerio de Educación Pública en RAC y ...	8:38 (32.8 %)	378

Fuente: Captura del canal de YouTube del CPPCR, sobre el Encuentro

Estos datos nos indican que existe gran interés en los temas de círculos, resolución en ámbitos educativos y la justicia restaurativa. El CIREC viene desde la apertura, desarrollando espacios sobre esta línea, lo cual invita a continuar fortaleciendo los espacios de formación.

- d) Webinar:** El CIREC implementa un bloque de charlas mensuales donde se amplían temas de gestión de conflictos y cultura de paz. Todas gratuitas y abiertas al público. En total se realizaron 11 charlas con una asistencia de 557 personas.

Tabla 24
Charlas Virtuales del año

Tema	Fecha	Plataforma	Duración	Participan
Elementos de la adecuada gestión de conflictos	29 junio	Zoom	2 horas	45
Cultura de paz y liderazgo ante el teletrabajo de emergencia	2 julio	Zoom y canal de YouTube IIRP Latinoamérica	2 horas	62
Gestión de conflictos empresariales luego del COVID-19	7 julio	Zoom	2 horas	36
Charla internacional: Enfoque restaurativo, dinámicas de comunicación, provención y prevención.	11 julio	Zoom	2 horas	51
Principios de la CNV	14 julio	Zoom	2 horas	41
Aplicación de los criterios de media de habilidad de casos, un reto en la mediación.	11 agosto	Zoom	2 horas	48
Manejo del entorno virtual en una mediación en línea.	18 agosto	Zoom	2 horas	62
El trabajo en cultura de paz, una experiencia desde el CIREC.	25 de agosto	Zoom	2 horas	38
Acompañamiento restaurativo de grupos en el entorno escolar. En colaboración con Human Partner	3 de septiembre	Zoom	2 horas	74
Comunicación No Violenta y Resolución de Conflictos, para Área de Salud laboral de la UNA	20 de octubre	Zoom	2 horas	75
Métodos RAC para entornos educativos, para el módulo de educativa UCR	10 de noviembre	Zoom	2 horas	25

Fuente: Base de datos CIREC

e) Proyectos del CIREC pro-bienestar social:

Pinta por la paz: el CIREC ha construido el taller PINTA POR LA PAZ, una propuesta para fortalecer las habilidades de gestión de conflictos y cultura de paz en personas menores de edad; el taller nace en 2017 y este año, debido a la pandemia el curso no se puede realizar de manera presencial, por lo que la propuesta es virtual, y las personas menores se acompañaran de los padres, madres o cuidadores para un mejor aprendizaje.

Figura 18
Promoción del Taller Pinta Caritas



Fuente: Archivos CIREC

Las familias ante el aislamiento prolongado que trae la emergencia pueden presentar distintos escenarios, no siempre agradables, por lo cual, se decide enfocar el taller en la convivencia, las actividades de taller buscan fortalecer la convivencia ante el aislamiento preventivo, dando como nombre a la 3° edición del Taller de Pinta por la Paz: **Convive, juega y pinta por la paz**. Dirigido a personas menores de edad entre los 5 y 12 años. Sin embargo, no restringe por edad la participación.

El taller fue dirigido por dos personajes que son hermanos y desean contarles a todos los niños y las niñas, lo que han realizado en su familia para fortalecer la convivencia, Pax y Tami. El taller se brinda desde el campus del CPPCR, es autogestionado y se habilita desde el 21 de septiembre y hasta el 16 noviembre.

Los contenidos son:

- ✓ Tema 1: Emociones
- ✓ Tema 2: Empatía
- ✓ Tema 3. Autorregulación
- ✓ Tema 4. Cooperación
- ✓ Tema 5. Resolución
- ✓ Tema 6. Convivencia

Tabla 25

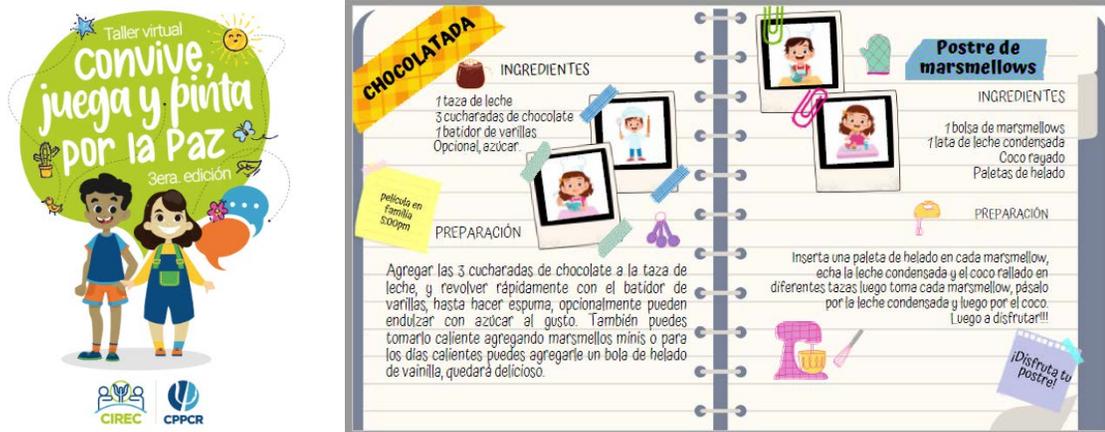
Inscripción al Taller Pinta por la Paz

Taller	Inscripción	Países
Convive juega y pinta por la paz	233	Costa Rica, México y Perú

Fuente: Elaboración propia, base de datos del CIREC

Como parte de la participación reciben un certificado y un libro de actividades digital que refuerza los temas vistos.

Figura 19
Libro del Taller Pinta Caritas



Fuente: CIREC

#EscuchARTE, activa tu voz: el CIREC ha construido cuatro círculos de diálogo en línea, que brindan un espacio seguro para escuchar y dialogar, aprovechado la tecnología para unir jóvenes de edades los 13 y 17 años. Para este proyecto se organizó un equipo de colaboradores certificados en Círculos de Paz, y con experiencia en el trabajo con adolescentes.

Figura 20
Logo y afiche #EscuchARTE



Fuente: CIREC

Propósito: Mediante la metodología de círculos, se construyen espacios seguros para el diálogo, creativos y dinámicos. En estos espacios los adolescentes podrán

compartir, conocer y construir conocimientos alrededor de temas relevantes y de su interés, como la solidaridad, la resiliencia, la vulnerabilidad y la esperanza.

Para asignar el nombre al proyecto, se realiza una lluvia de ideas con los colaboradores, y se realiza la encuesta con 50 adolescentes que enviaron las respuestas por WhatsApp. Se tabulan los datos y se seleccionan las dos frases más votadas para identifica el proyecto, por ello el nombre es, #EscuchARTE, activa tu voz.

Las personas adolescentes están en una edad donde la conexión con sus pares es vital para su desarrollo y construcción de identidad, y en donde su anhelo es encontrar esos espacios que sienten “suyos” para poder ser ellos “verdaderamente”, pues muchos consideran que solo ahí son realmente escuchados y vistos.

La modalidad es en línea, con sesiones sincrónicas por medio de Plataforma Zoom, los sábados de 4:00pm a 6:00pm.

Al final de cada círculo se entrega una insignia por la participación, que puede ser publicada en redes.

Figura 21
Insignias #EscuchARTE

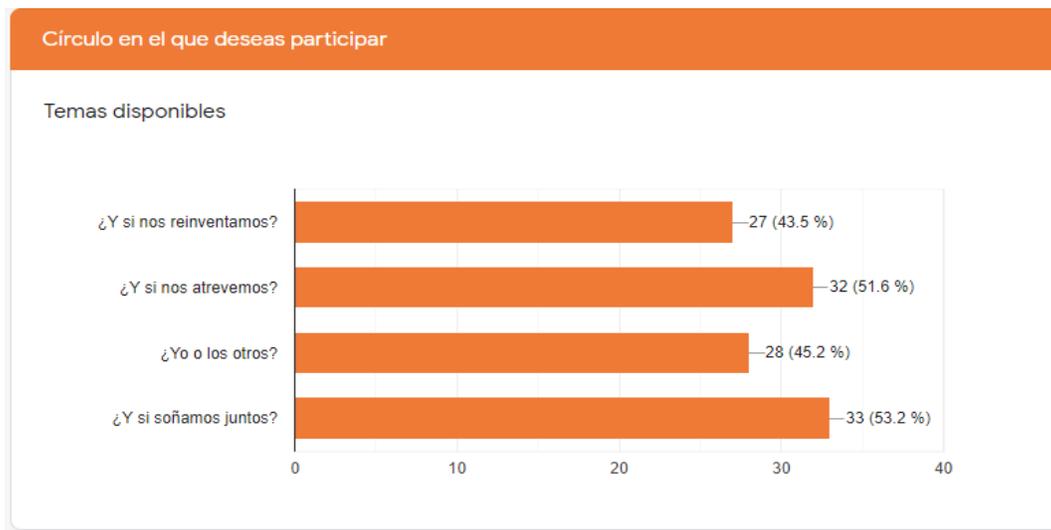


Fuente: CIREC

Actualmente se han registrado 62 inscripciones, que distribuidas en los distintos espacios suman 150 cupos en total.

Distribución por temas en el grafico siguiente, siendo el tema de esperanza y vulnerabilidad los de mayor interés.

Figura 22
Gráfico de temas de interés. Formularios Google



Fuente: CIREC

En total y a través de Pinta por la Paz y #EscuchARTE, se impacta a más de 360 personas menores de edad en temas de cultura de paz y resolución de conflictos.

2.4 Objetivo estratégico: Desarrollar una imagen institucional de excelencia

Metas:

1. *Lograr al 2020 un aumento de al menos un 15% progresivo en el Índice de Transparencia Institucional de la Defensoría de los Habitantes*

Desde el año 2018, fue incluido dentro de las evaluaciones de transparencia que realizan la Defensoría de los habitantes.

En este año 2020 se ha actualizado con cada una de las jefaturas los puntos que son necesarios para subir el porcentaje del índice, esto de la mano con el Departamento de TI. Se hizo una modificación de la manera en que se presentaban los ejes para hacer más fácil la búsqueda de la información. En el 2019 se obtuvo una nota de 64%, y para este año 2020 estamos en espera que suban las calificaciones.

En conjunto con el departamento de Servicio al Colegiado, se realizaron varios ajustes al módulo de la Red de transparencia acorde a la herramienta de evaluación vigente por la Defensoría de los habitantes.

El módulo de transparencia ha estado en constante actualización, conforme a la información que proporcionan los diferentes departamentos.

Figura 23
Visualización del espacio de transparencia CPPCR en sitio web.

Transparencia

Para el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica la transparencia en la gestión así como la promoción de los intereses estratégicos es una prioridad, por esto que la Junta Directiva mediante acuerdo JD.CPPCR-1190-2018 aprobó la Política de Transparencia, así mismo hemos acogido con gusto y profunda responsabilidad el llamado de la Defensoría de los Habitantes de la República para enlazarnos a su red interinstitucional de transparencia y con ello garantizar la accesibilidad a la información de interés público a través de nuestra página web.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Estimado Usuario(a) se le informa que usted es libre de:



- Compartir : copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
- Adaptar – remezclar, transformar y construir sobre el material

El licenciente no puede revocar estas libertades mientras siga los términos de la licencia.

Bajo los siguientes términos:



Fuente: Sitio Web Oficial del CPPCR

Proyectos Estratégicos:

1. *Desarrollo de proyecto sostenible de mejora continua de la imagen y proyección del Colegio como una institución pública no estatal al servicio de los ciudadanos:*

La proyección institucional y posicionamiento del Colegio es una acción que se desarrolla no solo desde la Oficina de Comunicación, todos los proyectos estratégicos desarrollados por la Junta Directiva y las distintas áreas funcionales y administrativas del Colegio se orientan a esta meta establecida en el PEI, por lo tanto, son todo el conjunto de acciones que se mencionan en este informe las que forman parte del alcance de esta meta.

Para identificar y medir correctamente dicho alcance, es necesario contar con una investigación a nivel social que nos permita identificar si las personas conocen el Colegio, que lugar ocupamos al momento de consultar ¿cuáles Colegios Profesionales recuerda usted? Y la opinión que poseen del CPPCR. Si bien es cierto, este estudio no ha sido posible desarrollarse debido a la alta inversión que requieren investigaciones de esta índole, podemos entonces usar la información que se genera y recopila desde la Oficina de Comunicación para crear un panorama y conocer el alcance de esta meta.

En términos de Publicity podemos medir nuestra proyección social, dado que estos espacios resultan del posicionamiento que alcanza el Colegio y por ende permite lograr un mayor alcance de los mensajes claves como organización, llegando a más personas en todo el país.

Figura 24
Crecimiento del Publicity como indicador de posicionamiento de la marca CPPCR en los últimos tres años.



Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación del CPPCR.
* Datos obtenidos de los informes del CPPCR periodo 2018 y 2019.
El periodo 2020 se obtuvo del 01 de enero al 28 de octubre del año 2020.

Adicionalmente, y como parte de la proyección institucional a nivel social el Colegio emite pronunciamientos y comunicados de prensa, con el objetivo de propiciar espacios de discusión en la agenda mediática sobre diversos temas, para así brindar información oportuna y verás a la sociedad civil. Durante este año 2020 se han emitido 14 pronunciamientos y 9 comunicados de prensa los cuales se detallan a continuación.

Tabla 26
Comunicados de Prensa

Titular del comunicado de prensa	Fecha
Campaña "Aquí estoy" posibilitó la atención psicológica a 59 personas con riesgo suicida al finalizar el 2019	17/02/2020
Consejos para mantener la calma ante la situación que ocasiona el Covid-19	20/03/2020
Colegio de Psicólogos(as) lanza sitio web con recomendaciones para mantener y cuidar la salud mental de las personas durante la emergencia nacional	07/04/2020
A donde vayan las clases va el bullying	02/05/2020
¿Por qué debemos hablar de distancia física y solidaridad social y no de "distanciamiento social"?	05/05/2020
Apoyo psicológico entorno al COVID-19 disponible a través del 13-22 y 9-1-1	13/05/2020
Facebook e Instagram de la mano del Ministerio de Salud de Costa Rica y del CPPCR se unen para promover la salud mental durante este período de distanciamiento físico	11/06/2020
Aumento del ciberbullying: amenaza para las niñas, niños y adolescentes durante el confinamiento.	16/07/2020
Estudiantes y familiares recibirán primeros auxilios psicológicos por medio de línea "Aquí Estoy"	28/07/2020

Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación del CPPCR.
Datos obtenidos del 01 de enero al 28 de octubre del año 2020.

Es importante comprender que esta proyección también tiene por objetivo articular acciones para que los medios de comunicación puedan brindar espacios que indistintamente de si fueron coordinados a través de nuestro Colegio o no, puedan siempre brindar espacios con profesionales calificados y expertos. Es por esta razón que, durante el año 2020, el colegio ha emitido 6 oficios a medios indicando inexactitud en notas periodísticas, derechos de respuesta y haciendo un llamado a contar con profesionales en Psicología para las notas que publican en relación con esta ciencia.

Finalmente, nuestra proyección es medible en el aumento de personas que desean seguir las redes sociales del Colegio, dado que encuentran en nuestros mensajes criterios expertos y oportunos de ayuda para con su salud mental, interesándose así por estar al tanto de nuestras publicaciones:

Tabla 27
Crecimiento en Redes Sociales

Crecimiento en Redes Sociales		
Red Social	Crecimiento seguidores netos	Cantidad actual de seguidores
Facebook	9 347	34 176
Instagram CPPCR	2 039	2039
Instagram Aquí Estoy	360	2 896
Youtube	516	854
LinkedIn	609	1 421
Total	12 871	41 386

Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación.
Datos obtenidos del 01 de enero al 28 de octubre del año 2020.

2. Definición de un reconocimiento a la carrera profesional de los profesionales en psicología:

Se encuentra en el sitio web del Colegio un espacio dedicado a las personas profesionales en Psicología que han contribuido con el crecimiento de la Psicología en nuestro país, en este espacio se dedica una sección para las personas profesionales que han ocupado puestos de Presidencia en la Junta Directiva, personas Miembros Distinguidos y personas profesionales que han sido homenajeadas en las ceremonias de incorporación.

Este espacio puede ser visualizado en el siguiente enlace:

<https://psicologiacr.com/personas-destacadas-cppcr/>

Figura 25
Visualización del espacio personas destacadas CPPCR en sitio web.



Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación.

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Diseñar e implementar una estrategia de proyección a nivel nacional con el propósito de promover la diversidad de los servicios que ofrecen los profesionales en Psicología:

Para esta acción se ha avanzado, en la creación de un equipo de profesionales en Psicología que tiene como meta, realizar una campaña sobre “el Rol del profesional en Psicología”. El equipo técnico fue seleccionado en el mes de setiembre del año 2019, sin embargo, las acciones para conseguir esta campaña se han visto pausadas debido a la emergencia nacional por el Covid-19, por lo que se tiene contemplado que, para el primer semestre del año 2021, se retome el trabajo para alcanzar esta meta.

Alineado a esta acción estratégica el CPPCR ha organizado y desarrollado 14 espacios de transmisión en vivo a través de la red social de Facebook, que permiten brindar información técnica y experta por parte de personas profesionales en la diversidad de servicios que pueden ofrecer los profesionales en Psicología, los cuáles son definidos por temas de interés e impacto social, además como una extensión de la información que se brinda en diversas campañas de comunicación. Durante la transmisión en vivo de estos espacios participaron 2376 personas.

Tabla 28

Transmisiones en vivo organizadas por el CPPCR

	Nombre actividad	Fecha	Alcance	Total de reproducciones	Número máximo de espectadores en vivo
1	Recomendaciones para los más pequeñ@s del hogar.	3/26/20	10 356	14 002	100
2	Recomendaciones para el cuidado y la atención de personas adultas mayores.	3/31/20	10 072	4 359	66
3	¿Cómo cuidar nuestra salud mental estando en casa?	4/14/20	8 439	4 680	92
4	Autocuidado y Salud Mental en tiempos de Covid-19	6/16/20	444 907	492 760	88
5	Convivencia familiar y comunicación no violenta	6/23/20	309 484	327 630	83
6	Recomendaciones para el cuidado de niños, niñas y adolescentes	6/30/20	374 467	229 028	439
7	Recomendaciones para el cuidado de personas adultas mayores y sus cuidadores(as)	7/7/20	365 790	297 541	964
8	“Alto al Ciberbullying” busca contribuir a prevenir el ciberbullying, sexting y	7/16/20	120 779	49 767	206

	grooming en niñas, niños y adolescentes.				
9	Coope-Ande N°1 R.L. se unió a la campaña #AltoalBullying con con el objetivo de educar y cambiar conductas.	7/16/20	20 508	10 208	24
10	Telecable Ciberbullying	7/16/20	17 772	13 496	27
11	Hablemos de Ciberbullying, un espacio seguro para jóvenes y adolescentes.	8/10/20	8 594	3 660	60
12	¿Cómo una persona docente puede abordar una situación de ciberbullying?	8/11/20	6 999	3 244	70
13	¿Qué hacer si mi hijo o hija está sufriendo una situación de ciberbullying?	8/19/20	12 676	5 550	74
14	¿Ha subido de peso durante la pandemia? Abordajes psicológicos y nutricionales del tema.	9/16/20	10 591	5 941	83
Total			1 721 434	1 461 866	2 376

Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación del CPPCR.
Datos obtenidos del 01 de enero al 28 de octubre del año 2020.

Acción 2: Establecer una estrategia de articulación, influencia y acuerdos con diferentes actores interesados en la mejora de las capacidades profesionales:

Se han realizado esfuerzos importantes en el establecimiento de alianzas y estrategias articuladas con diferentes instancias públicas y privadas, que han permitido acercar al Colegio a las personas colegiadas, como incidir en la salud mental de las personas costarricenses:

- Convenio con el MEP: Durante el 2019 se desarrollaron jornadas de actualización profesional para profesionales en Psicología en el abordaje del comportamiento suicida. Para el año 2021 se tienen planifica otro ciclo de capacitación para profesionales para fortalecer el papel de los centros educativos y sus funcionarios para abordar de manera adecuada a las personas sobrevivientes del suicidio.
- Alianza con UNICEF: A principios del año 2020, se estableció una alianza y primeros acercamientos con UNICEF, para el desarrollo de un foro permanente sobre la problemática de la violencia hacia las personas menores de edad, que buscan articular el trabajo con otras instancias y colegios profesionales para el desarrollo de acciones que permitan incidir en la disminución de la violencia hacia esta población. Este proyecto se encuentra actualmente en pausa, debido a la atención de la emergencia, con el proyecto del despacho de apoyo psicológico.

- Para el segundo semestre del año 2020, la Junta Directiva aprueba brindar un plan de capacitación para personas funcionarias del IAFA, para fortalecer la intervención brindada a partir de la necesidad inminente de brindar atención de manera virtual.
- Iniciativas de incidencia en normativas y políticas públicas y actualización profesional a través del trabajo articulado con las comisiones de trabajo y la Junta Directiva:

El Colegio cuenta en la actualidad con total de 21 comisiones de trabajo activas:

- Comisión Gestión del Conocimiento
 - Comisión de Proyección y Orientación Laboral
 - Comisión Académica Curricular
 - Comisión de Salud Mental
 - Comisión sobre Vínculo Humano-Animal
 - Comisión de Equipos de Intervención Psicológica Especializada (EIPE)
 - Comisión de Políticas Públicas
 - Comisión de Derechos Humanos
 - Comisión para el proceso de Evaluación Psicológica de Idoneidad Mental para solicitantes de Adopción
 - Comisión de Evaluación Idoneidad Mental para portar y poseer armas de fuego o laborar en seguridad privada.
 - Comisión de Evaluación Idoneidad Mental para laborar en Centros de Atención Integral Infantil Públicos, Privados y Mixtos
 - Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida
 - Comisión de Psicología Aeronáutica
 - Comisión de Alto Potencial
 - Comisión de Psico-Gerontología
 - Comisión de Adicciones
 - Comisión de Integración Gremial
 - Comisión de Responsabilidad Social
 - Comité Permanente de Personas Profesionales Jubiladas
- La alianza que se mantiene con el MEP desde la Dirección de Vida estudiantil y con el IMAS través del trabajo desarrollado por el CIREC, logra que en medio de la pandemia se continúe aportando desde la resolución alterna de conflictos, ahora desde una modalidad virtual, con charlas, material audio visual, acompañamientos, entre otros.
 - De manera articulada el MEP-IIRP y CIREC, elaboran un documento llamado [“Fortaleciendo la convivencia en tiempos de aislamiento preventivo”](#), el cual reúne una serie de recomendaciones para la convivencia familiar. De la misma se desprenden unas capsulas por parte del MEP que circulan en las redes sociales.

- El documento se publica en el blog de la página del CIREC y de Junt@s nos podemos cuidar. El cual ha sido descargado 232 veces.

Fortaleciendo la Convivencia Familiar en tiempos de Aislamiento Preventivo

📅 Fecha Publicación: 29/04/2020

Fortaleciendo la Convivencia Familiar en tiempos de Aislamiento Preventivo

232 Descargas

Figura 26
Captura de la página del CPPCR



Fuente: Posteo del MEP, tomados de la página de Facebook de Vida Estudiantil

- **Convenio Human Partner:**

Con el firme compromiso que asumimos de construir una Cultura de Paz, forjándola una acción a la vez, el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, comunica, el Convenio de cooperación y ayuda mutua entre el Centro Integral de Resolución de Conflictos – CIREC y Human Partner de Colombia, firmado el pasado sábado 19 de setiembre. Esta articulación, es una clara oportunidad de generar espacios en procura de la gestión de la Paz, divulgándola a la sociedad, como una cultura que debe ser administrada desde la sana convivencia y la conformación de una gran comunidad.

Figura 27
Firma de Convenio Human Partner



Fuente: Registros CIREC

Como parte de este convenio se han facilitado los siguientes espacios:

Tabla 29
Transmisiones en vivo organizadas por Human Partner - CIREC

<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Plataforma</i>	<i>Duración</i>	<i>Participación</i>
Video círculo, autocuidado	30 de septiembre	Campus Human Partner	2 horas	30
Video círculo, convivencia familiar en tiempos de pandemia.	21 de octubre		2 horas	30

Fuente: Elaboración propia, base de datos del CIREC.

Acción 3: Actualizar los signos internos y externos que representan al Colegio

La Oficina de Comunicación inició un proceso de rediseño y cambio de marca que se ha venido trabajando desde el año 2017 y que ha incluido tres consultas gremiales, las primeras dos para conocer el posicionamiento y representatividad gremial que poseía la marca (logotipo) anterior.

En el mes de febrero de este año, se realizó el lanzamiento de la nueva marca considerando la tercera consulta gremial realizada en diciembre del 2019 y en febrero de este año se realizó la primera fase donde se cambiaron los signos internos y externos del Colegio.

De manera paralela y en ese mismo mes, se inició con el desarrollo de un libro de marca, el cual fue aprobado en su totalidad por la Junta directiva en el mes de octubre del año 2020 por ACUERDO: JD. CPPCR-809-2020.

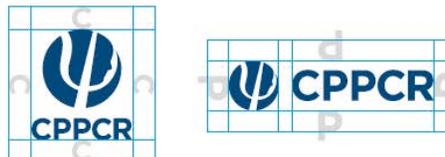
Figura 28
Visualización del Manual de Marca del CPPCR

3.1. Marca

3.1.4. Área de reserva y escala

El logotipo siempre debe mantener un área de reserva mínima alrededor, esta para preservar su integridad.

La mínima área de reserva está determinada por la altura de la letra 'O' y 'P' según cada caso y debe mantenerse en los cuatro lados del logotipo para mantener la claridad visual y proporcionar el máximo impacto.



Siempre debe considerarse la escala cuando se utiliza el logotipo, para asegurarse de su legibilidad en su uso, este no debe aparecer más pequeño que el tamaño mínimo mostrado en esta página.

Tamaño mínimo



Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación.
Captura de pantalla obtenida el 28 de octubre del año 2020

Durante este año 2020, se ha realizado la gestión de revisión e inscripción legal de las marcas que posee el Colegio, de esta manera se encuentran registradas y bajo la propiedad legal las marcas (logotipos) del CPPCR, CIREC y la Revista Costarricense de Psicología.

EJE ESTRATÉGICO 3

Fortalecimiento de la Gestión Institucional

3.1 Objetivo Estratégico: Fortalecer los procesos de gestión interna garantizando calidad y excelencia en los servicios brindados

Metas:

- 1. Al 2019 contar con los mecanismos efectivos para dar respuesta a las consultas de los agremiados en tiempo real:*

Se mantiene la Unidad de Asesoría Técnica, que se encarga de atender consultas técnicas de las personas agremiadas y público en general, de una manera más eficiente, al tenerse un recurso destinado para este fin. De este modo, se ha logrado mejorar los tiempos de respuesta a las consultas de las personas agremiadas y público en general, así como la sistematización de preguntas frecuentes, lo cual agiliza el proceso de atención de consultas.

Adicionalmente, se encuentra el buzón virtual de quejas y sugerencias, mediante un formulario web, atendido por la Secretaría de Junta Directiva, y el protocolo de atención al cliente interno y externo, que registrará buenas y eficientes prácticas de atención.

A partir del mes de julio se inició con el Gestor Documental que permite a los colegiados dar trazabilidad a sus consultas y seguir la ruta de sus gestiones. Este permitirá obtener indicadores de gestión, claros y de fácil acceso.

- 2. Al 2019 contar con una Contraloría de Servicios adscrita al Departamento de Servicio al Colegiado:*

Luego de un análisis del presupuesto requerido para el desarrollo de una unidad destinada a la Contraloría de Servicios, se determinó que una acción más práctica y que no requiere una inversión adicional, es la creación de un mecanismo en línea para comentarios y sugerencias, que será atendido por la Secretaría de Junta Directiva.

Este formulario ya se encuentra disponible en el sitio web.

- 3. Al 2019 contar con los procedimientos de control interno acordes a lo establecido en la Ley de Control Interno:*

En respuesta a estos objetivos, durante este 2020 continuamos creando procedimientos de las diferentes unidades (Servicios al Colegiado, Recursos Humanos, Tecnologías de la Información, Comunicación y Contabilidad y Finanzas) detallados todos en la Acción 1 de esta Estrategia, con el objetivo de garantizar la

eficiencia de las operaciones de cada área, así como garantizar que los recursos del Colegio sean maximizados, y respondan al ordenamiento jurídico y ejes del PEI.

Con el fin de medir nuestro cumplimiento al ordenamiento jurídico en materia de Control Interno, a finales del noviembre del 2019 el Colegio participo en la encuesta general realizada por la Contraloría General de la Republica para el Índice de Gestión Institucional del 2019 y se obtuvo una calificación de 24.2 puntos, alcanzado la posición 10 de 15 colegios que participaron voluntariamente. Para este 2020 se ha creado un plan remedial para lograr mejorar en materia de eso implica que aun debemos avanzar en el desarrollo de procedimientos internos que garanticen el control interno y le eficiencia, transparencia y ética anticorrupción.

4. Al 2019 contar con una Dirección Técnica que permita desahogar la carga de proyectos que supervisa la Fiscalía:

La Unidad de Asesoría Técnica está respondiendo el 95% de las consultas, en un plazo máximo de 24 horas. El 5% se debe enviar a Junta Directiva. Además, se brinda su asesoría en pronunciamientos, diseño de instrumentos, políticas, entre otros.

De enero a octubre del 2020, la Unidad de Asesoría Técnica recibió 1103 consultas, el promedio de consulta es el primer semestre fue de promedio 4.95 y este subió en el segundo semestre a 6.12 consultas por día hábil.

De las consultas atendidas, 901 fueron realizadas por profesionales en Psicología, inscritos en el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, y 202 por público general.

Del total de las consultas, 808 se atendieron por correo electrónico, 289 por teléfono, 4 de forma presencial y 2 por video llamada.

5. Al 2019 contar con el Manual de Procedimientos del CPPCR:

Para este primer semestre se ha realizado 29 diferentes procedimientos, correspondientes a las diferentes áreas funcionales del Colegio, estos se detallan en la Acción 1 de este Objetivo Estratégico.

6. Al 2019 establecer indicadores de gestión en cada área funcional del CPPCR

Para medir los indicadores de gestión se implementó un plan remedial para cumplir con los indicadores del IGI y simultáneamente el cumplimiento de metas y proyectos plasmados en el Plan Operativo Anual, que está dividido por Área de Gestión. La medición se encuentra en función de las metas o proyectos propuestos y su grado de cumplimiento. De igual forma durante este 2020 se cumplió con el instrumento de ICG que brindo la Contraloría General de la República.

A la vez en el mes de julio se inicia la utilización del Gestor documental, lo que dará indicadores de gestión, claros y de fácil acceso.

De igual forma se aprobó el uso de encuestas de satisfacción al cliente que permitirá medir el Servicio al Cliente en los diversos servicios que presta el colegio a sus agremiados y público en general.

Proyectos Estratégicos

1. Definición de la unidad de Contraloría de Servicios y asignarle presupuesto

Se mantiene el Buzón Virtual de Sugerencias y Quejas, misma que es atendida por la Secretaría de Junta Directiva.

Para poder atender las consultas, las personas deben acceder al formulario, que pueden ubicar en el sitio web, en el link: <https://psicologiacr.com/contraloria-de-servicios/>, una vez la consulta es recibida la Secretaría de Junta Directiva, se encarga de revisar y dar respuesta.

2. Elaboración del Manual de Procedimientos del CPPCR:

Este proyecto se está ejecutando a través del diseño de diferentes procedimientos internos, correspondientes a las diferentes áreas funcionales del Colegio. Acatando los procedimientos y controles mínimos solicitados por la Contraloría General de la Republica y todos aquellos que se consideran necesarios para un mejor control y seguimiento de las unidades administrativas.

3. Desarrollo de un sistema de Gestión del Colegio, alineado con el Plan Estratégico:

Desde la aprobación del PEI, el trabajo de las unidades internas que componen el Colegio, así como las distintas Comisiones Permanentes de trabajo del CPPCR, se ha alineado con los distintos ejes estratégicos propuestos en dicho Plan.

Por otra parte, se implementó una mejora en la coordinación de las áreas funcionales del colegio, con el fin de que operen como un sistema integrado. Los requerimientos del PEI, obligaron reforzar algunas áreas administrativas, proveyendo recurso humano o material para la ejecución de las propuestas.

Esto ha permitido, obtener un cumplimiento importante en muchos de los ejes estratégicos planteados, a un año de su aprobación y entrada en vigor.

Cabe resaltar que con la herramienta de medición aplicada por la Contraloría General de la Republica se abarca: Estrategia y Estructura, Proceso e Información, Liderazgo y Cultura y Competencia y Equipos, en este año alcanzamos un 83% de madurez en

nuestra capacidad de gestión. Los puntos de mejora ya han sido encomendados por la Junta Directiva y deben ser resueltos en el transcurso del año.

Alcanzar la excelencia en los procesos implica la automatización del 100% de los procesos, estos son proyectos en desarrollo.

Uno de los logros importantes en este campo de la automatización fue iniciar el 1 de julio con el Sistema de Gestión Documental que articula el flujo de información entre las diferentes unidades operativas y se le dará seguimiento a cada gestión tanto interna como externa. Otro gran proyecto fue la página transaccional web, para que los afiliados desde cualquier parte del país puedan cancelar sus servicios.

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Desarrollar e implementar los procesos de control interno

- **Desarrollo de Procedimientos:** Para responder a esta acción, se han realizado y revisado diferentes instructivos, procedimientos, manuales, protocolos y procesos en la organización, para apoyar parte de las gestiones que se realizan y que permite brindar de manera más ágil diversos servicios que se ofrecen según sea el área. En este año semestre se crearon los siguientes documentos:

1. PR-SC-003 Procedimiento del Manejo de los Grupos de Regionales en Plataformas Sociales.
2. Encuestas de Satisfacción al Cliente, en línea, presencial y telefónicamente.
3. PO-CAP-001 Política de Pago, Cancelaciones y Cobro administrativo para Actividades de Capacitación.
4. Actualización del Procedimiento de Alquiler de Instalaciones Físicas.
5. PR-RH-004 Procedimiento de Capacitación del Personal
6. PR-RH-002 Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal
7. PR-RH-003 Procedimientos de Inducción del Personal.
8. PR-RH-001 Procedimiento de Egreso del Personal
9. IN-TI-001 Instructivo de Consulta Abierta
10. IN-TI-002 Instructivo para el Buzón de Sugerencias y Quejas

11. MA-TI- 001 Manual de Políticas de Seguridad Informática
 12. MA-TI-002 Manual de Servicio de Tecnologías de Información
 13. PO-TI-001 Políticas de Seguridad Lógica
 14. PO-TI-002 Políticas de Control de Acceso al Cuarto de Telecomunicaciones
 15. PO-TI-003 Políticas de Respaldo de la Información
 16. Política de pago de cuotas para los Colegiados Afectados por Covid-19.
 17. Procedimiento administrativo de Comisiones
 18. MA-COM-005: Manual para la definición y desarrollo de Campañas de Comunicación.
 19. MA-COM-004: Manual para la declaratoria de interés gremial del CPPCR solicitada por entidades externas.
 20. MA-COM-003: Manual para la Divulgación de Información ante la solicitud de Entidades Externas.
 21. Manual de Identidad de Marca del CPPCR.
 22. Protocolo para la implementación de directrices y lineamiento sanitarios para COVID-19 en el CPPCR sector servicios.
 23. Procedimiento del Programa de Beneficios (Modificación).
 24. Manual de Procedimientos archivísticos.
 25. Procedimiento para brindar voluntariado para el abordaje del comportamiento suicida (Modificación)
 26. Procedimiento de registros de postgrado.
 27. Procedimiento de plataforma de votación electrónica
 28. Procedimiento de gestión de incidentes en plataforma electrónica
 29. Procedimiento de transmisión de asambleas virtual.
- **Creación de funciones dirigidas al Talento Humano:** Como parte de las funciones que se establecen relacionadas con la gestión del talento humano del Colegio, se encuentran la revisión del índice de rotación interno (Ver Tabla 29), la cual ha permitido identificar acciones importantes que ya se están realizando como: la actualización de perfiles de puesto, creación de un procedimiento de reclutamiento y selección de personal (en revisión); además, de la implementación de un sistema de evaluación del periodo de

prueba y desempeño, que permita tener insumos para poder desarrollar un proceso de mejora continua.

La persona funcionaria que tiene a cargo las funciones de recursos humanos es la responsable de la puesta en marcha de las políticas y procedimientos, así como liderar la evaluación del desempeño, que evaluará los siguientes ejes:

- Se crea una Brigada de emergencias, conformada por cuatro personas, quienes fueron capacitadas en el mes de junio y posteriormente en Setiembre, esto para poder crear planes de evacuación y emergencias.
- Se confecciona como parte del desarrollo de la identidad, gafetes para cada uno de los colaboradores, además se inicia con la confección de nuevos uniformes para las personas que atienden clientes.
- Se crea un plan de capacitaciones anual, con base a la encuesta realizada a finales del año 2019, en este momento se lleva **787, 5** horas de capacitación.
- Se logra efectuar una capacitación dirigida específicamente para las jefaturas “Liderazgo y Trabajo en Equipo” como parte del plan remedial del Clima Organizacional, obteniendo un impacto positivo en las relaciones interdepartamentales.
- Se conforma una Comisión de Actividades Sociales, se crea un plan Anual, el cual ha sufrido cambios por la situación de la pandemia. En esta primera etapa del año se han celebrado los cumpleaños en el mes de enero y febrero, y se entregó un detalle a cada una de las personas colaboradores en celebración de la amistad.
- Se ha desarrollado todo un mecanismo para la comunicación interna, donde se da en conocimiento de las personas funcionarias los (as) cumpleaños del mes, salidas de personal, ingresos de personal, ascensos, lo cual nos aumenta el índice de transparencia interna, esto de la mano con la Oficina de Comunicación.
- Se compra una pizarra informativa la cual se colocó en el comedor, lugar que visitan todos y todas las funcionarias.
- Se entregan uniformes, con base al libro de marca, a las personas que tienen contacto directo con el gremio.
- Como respuesta a la pandemia, y a la protección de nuestras personas colaboradoras se hace un horario, donde las personas estén en la oficina uno o dos días únicamente, teniendo únicamente el 50% de la población por día. Esto con las personas que su perfil le permita hacer teletrabajo.
- Se compran mascarillas con el logo del Colegio como incentivo para las personas colaboradoras y como medida de prevención sanitaria.
- Se creará un espacio de autocuidado para el personal como cierre de año don apoyo del CIREC.
- Se crea el espacio “Enlazados: Generamos apoyo integral a la sociedad”: Este espacio se crea con el objetivo fundamental de que cada una de las personas colaboradores tengan conocimiento de los proyectos y gestiones que se hacen en cada departamento u oficina, esto con la idea que mejore la comunicación descendente y ascendente dentro de la organización. Por consiguiente, en el momento que una persona recibe más información, se siente empoderado e identificado, puntos que deseamos se sigan desarrollando en las personas

colaboradoras. La programación de espacios por oficina o departamento se encuentra en la tabla 28:

Tabla 30
Espacios por departamento “Enlazados”

Departamento/Oficina	Fecha
Redes de voluntariado	05-10-2020
Consulta Técnica	09-10-2020
Fiscalía	16-10-2020
Comunicación	22-10-2020
Tecnologías de información	03-11-2020
Revista	05-11-2020
Financiero	13-11-2020
CIREC	20-11-2020
Capacitaciones	26-11-2020
Dirección Ejecutiva	04-12-2020

Fuente: Oficina de Servicio al Colegiado.

Tabla 31
Índice de Rotación de Personal 2020

Comparativo Rotación Personal				
Criterios	2020	2019	2018	2017
Contratados (A)	6	13	10	8
Desvinculados (D)	7	8	9	9
Inicial (F1)	33	28	27	28
Final (F2)	32	33	28	27
IRP	20,00	34,43	34,55	30,91

Fuente: Elaboración propia, base de datos SAP.

Tal y como indica la tabla anterior en este momento del año llevamos un movimiento del 20% de rotación de personal, por lo que en comparación a los años anteriores hemos mejorado el porcentaje.

Acción 2: Desarrollar un programa de capacitación para el personal orientado en el servicio al cliente

Coordinadora de Servicio al colegiado brinda una capacitación a las personas colaboradoras de plataforma de servicios sobre los diferentes tipos de clientes y su abordaje, repasando el Protocolo de Atención al Cliente Interno y Externo aprobado en el 2019.

Las personas de plataforma de servicios y de tecnologías de información se les brindó un espacio de actualización, y aclaración de procedimientos con el Departamento de Fiscalía y la Oficina de Consulta Técnica, con el objetivo central de contar con más información para poder mejorar el servicio al gremio.

Se efectuó una capacitación dirigida a todo el personal sobre “Comunicación Efectiva y Relaciones Interpersonales” con el fin de brindar herramientas personales y laborales, para un mejor desempeño del personal. Actividad desarrollada el 14 y 21 de agosto.

Acción 3: Establecer los indicadores de gestión en cada área funcional del CPPCR

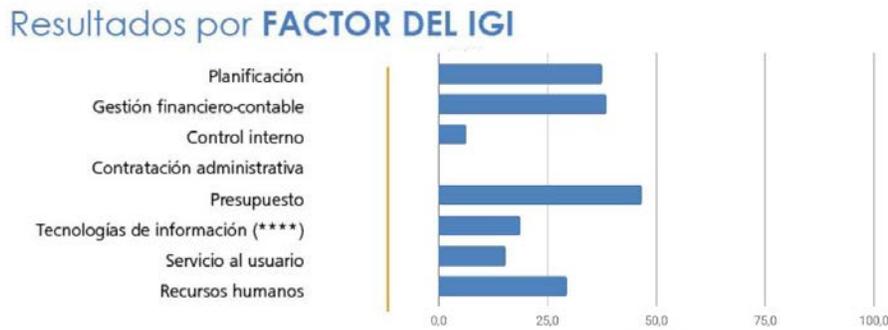
Para el desarrollo de esta acción, debe de terminarse el proceso iniciado este año de revisar procedimientos y lineamientos de las diferentes unidades, y que los mismos sean aprobados por Junta Directiva. Una vez se cuente con estos insumos, se puede empezar un proceso de trabajo de establecimiento de indicadores de gestión de cada área.

Las oficinas o departamentos se rigen por el cumplimiento de cinco normativas que funcionan como indicadores de su gestión:

1. Los objetivos, proyectos, acciones y metas que se establecen en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 (PEI).
2. El cumplimiento del PEI anual (Plan Estratégico de Comunicación Interna), estipulado en el Procedimiento de la Oficina de Comunicación del CPPCR.
3. El cumplimiento de las acciones y tareas asignadas para el alcance de la Red de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes.
4. El cumplimiento de las acciones y tareas asignadas para el Índice de la Contraloría General de la República.
5. El plan de trabajo anual de las distintas áreas funcionales del CPPCR

Pero en general se cuenta en este momento con la herramienta del IGI de la Contraloría General de la República la cual nos arrojó los siguientes indicadores para el 2019, pero la administración, ya tiene en marcha el Plan remedial para mejorar los índices de gestión. Según los parámetros de la CGRCR el resultado es como sigue:

Figura 29
Resultado Encuesta IGI Colegios Profesionales (CPPCR)



Fuente: Contraloría General de la Republica CR.

Figura 30
Resultado Encuesta IGI Colegios Profesionales (CPPCR)



Fuente: Contraloría General de la Republica CR.

Cabe mencionar que en el IGI del primer semestre se realizó un plan remedial por ejecutar durante este año 2020, para el mes de octubre la Contraloría General de la Republica publicó un nuevo instrumento de medición denominado el ICG, en este el resultado obtenido, es el siguiente:

Figura 31
Resultado Encuesta ICG Colegios Profesionales (CPPCR)

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE COSTA RICA

Composición del Índice de Capacidad de Gestión

Dimensión	# Prácticas	# Requerimientos	Requerimientos completados	Puntaje Deseado	Puntaje Obtenido	Porcentaje asociado al nivel de madurez de las prácticas	Nivel de madurez por dimensión	Estado	Contestar preguntas
Estrategia y Estructura	10	89	89	132	115	87.12%	Avanzado	Completado	Contestar
Procesos e Información	3	22	22	31	27	87.10%	Avanzado	Completado	Contestar
Liderazgo y Cultura	6	46	46	60	51	85.00%	Novato	Completado	Contestar
Competencias y Equipos	4	32	32	32	19	59.38%	Novato	Completado	Contestar
	23	189	189	255	212	83.14%	Novato		

Al hacer click en el boton "Enviar a CGR" se envían las respuestas del ICG de forma definitiva a la Contraloría General. Esta acción no se puede revertir.

Fuente: Contraloría General de la Republica CR.

Acción 4: Definir políticas institucionales del Talento Humano, con normas que promuevan el desarrollo de competencias y una carrera administrativa que permita consolidar una cultura y visión organizativa de largo plazo.

- Quedan aprobados por Junta Directiva en el mes de junio los siguientes procedimientos:
 - ◆ Procedimiento de Egreso de Personal
 - ◆ Procedimiento de Capacitación de Personal
 - ◆ Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación
 - ◆ Procedimiento de Inducción de Personal
- Se comparten los procedimientos en la carpeta compartida institucional y se comunica, para la lectura de estos.
- Se actualizan todos los perfiles institucionales con base a competencias previamente elegidas por las jefaturas, y se inicia con la elaboración de las entrevistas por competencia, logrando obtener con ese estilo de reclutamiento puntajes mucho más objetivos y oportunos.
- Se construyó y aprobó por Junta Directiva el Manual de Puestos.
- Se elabora el Procedimiento de Evaluación de Desempeño y el cual se encuentra en revisión para ser aprobado en sesión de Junta Directiva.

- Temas en los que el personal se ha capacitado:

Tabla 32
Capacitaciones recibidas por los funcionarios en el 2020

Plataforma Virtual-Capacitaciones
Servicio al cliente-Perfil del cliente
Evaluación de Actitud Psicológica para inspectores de tránsito
Mediación y conciliación
Evaluación de Actitud Psicológica para inspectores de tránsito
Prácticas Restaurativas
Principios de la Contratación Administrativa
Comunicación Efectiva y Relaciones Interpersonales
Liderazgo y Trabajo en Equipo
Cálculo de la Prorrata del IVA
Evento de seguridad en la red
El futuro de los Negocios
Webinar Plagio vs. Similitud
Webinar acceso abierto y comunicación científica para América Latina y Sur Global
Taller introducción al Flujo Editorial en OJS 3
Taller cumplimiento de criterios Latindex para revistas electrónicas
Formato APA 7a edición avanzado con Zotero
Taller Texture XML- Jats
Potenciando la interoperabilidad con ORCID: introducción
Potenciando la interoperabilidad con ORCID: interfaz usuario, metadatos
Potenciando la interoperabilidad con ORCID: APIs e integraciones
"El nuevo perfil del editor"
Jornada para personas editoras de revistas académicas
Proceso de Publicación de Artículos Académicos en Open Journal System 2 / 3
Webinar ORCID para editores - Redalyc/AmeliCA
V Jornada de LATINREV "Prácticas de edición y posicionamiento de las revistas académicas en Ciencias Sociales y Humanidades"
Gestor documental
Legislación Laboral y planillas
Facebook: Tools for Engagement - Live, Groups, Stories, Messenger, WhatsApp
Ads Basics LATAM
Instagram LATAM
Safety Basics LATAM
IX Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública

Brainspotting
Diplomado en Logoterapia y Análisis Existencial
Gestión de Peligros y Riesgos en los Conductores
La Mejor Ruta para el Ciclismo
Prácticas Seguras en el Ciclismo
Infraestructura ciclista
Planes de Emergencia y Evacuación
Control de principios de Incendio
Planeamiento estratégico

Fuente: Unidad de Recursos Humanos- Oficina Servicio al Colegiado

Cada uno de los temas fue recibido por distintas personas de varios departamentos, según las necesidades previamente analizadas en los resultados de la encuesta DNC 2019 y necesidades que se van detectando según las tareas realizadas diariamente.

- En marzo de 2020, se participó en el Congreso organizado por el Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas Latinoamérica, realizado en México, denominado: “*Justicia y Educación con Visión Restaurativa*”, donde el por parte de la coordinación del CIREC se presentó una ponencia del trabajo realizado desde el CPPCR en temas de Cultura de Paz, permitiendo establecer alianzas estratégicas.
- Desde el CIREC se ofrece un espacio para los funcionarios del CPPCR en los cursos habilitados, una vez se alcance el cupo mínimo para abrir el espacio de formación. En este primer semestre, se integran dos funcionarios de Fiscalía para los cursos de aprovechamiento de Prácticas Restaurativas y Mediación y Conciliación. Los mismos son coordinados con RRHH y autorizados por Dirección Ejecutiva.

Tabla 33

Participación de personas colaboradoras en cursos del CIREC

Curso CIREC	Departamento que participa	Duración	Fecha inicio	Fecha de conclusión
Certificación Mediación Conciliación	Fiscalía	136 horas	20 de junio 2020	31 octubre 2020
Prácticas Restaurativas	Fiscalía	40 horas	27 de junio 2020	26 de septiembre 2020

Fuente: Elaboración propia, datos del CIREC

- Por parte del CIREC, Se habilitan círculos de autocuidado para los funcionarios del CPPCR, a desarrollarse en el mes de diciembre.

- El CIREC participa de distintas actividades internacionales que dan promoción al trabajo del CIREC, por ejemplo:

Tabla 34
Espacios Internacionales de Capacitaciones del CIREC

Actividad	Fecha	Plataforma	Duración	Participación
Justicia Restaurativa una herramienta de paz "Círculos de paz y convivencias." En colaboración con la Secretaria General del Ayuntamiento de Guadalajara.	27 de agosto	Zoom y Facebook live	2 horas	350
Bloque de charlas en colaboración con Procuraduría General de la republica de El Salvador, en conmemoración del día nacional de la mediación.	21 de septiembre, La Ley RAC 7727 22 de septiembre, Negociación como base de la mediación. 24 de septiembre, CIREC y los procesos de resolución de conflictos. 25 de septiembre, Técnicas de escucha para mediadores.	Teams	3 horas cada charla en total 12 horas.	250
<i>Ciudades por la paz, colaboración con Guadalajara por la Paz.</i>	2 de octubre y 23 de octubre	Zoom y Facebook Live	2 horas	263

Fuente: Elaboración propia, base de datos del CIREC.

En total se participa en 6 espacios internacionales, dando a conocer el CIREC ante más de 863 personas.

3.2 Objetivo Estratégico: Fortalecer las plataformas tecnológicas para suplir las necesidades de los agremiados en todo el país.

Metas:

- 1. Al 2019 la aprobación del presupuesto para la segunda fase de conectividad que facilite la prestación de servicios:*

En la Asamblea General Extraordinaria N° 119-2019, realizada el 23 de febrero del 2019, se aprueba presupuesto para los siguientes proyectos de TI:

- Desarrollo de la plataforma SEDIM
- Desarrollo del portal web (Segunda fase de Conectividad)
- Desarrollo de un gestor documental

- 2. Al 2020 la implementación del presupuesto para la segunda fase de conectividad que facilite la prestación de servicios:*

En la Asamblea General Ordinaria N° 123-2019, se incluyó una partida presupuestaria para continuar con el Desarrollo del Gestor Documental y Desarrollo del portal web.

La segunda fase de conectividad se terminó de desarrollar durante el primer semestre del 2020 y entró en ejecución el 1 de julio con "Mi cuenta CPPCR".

- 3. Al 2019 contar con un mapeo de concentración nacional de los Profesionales en Psicología para el estudio de factibilidad de Oficinas Regionales del Colegio:*

Se mantiene una actualización constante de la base de datos, con el fin de ir depurando algunos detalles de información como Dimex, grado académico de ingreso y registro de grados académicos, todo con el fin de que las certificaciones emitidas sean copia fiel de su expediente.

Se realiza un proceso de actualización de datos de las personas colegidas, permitiendo actualizar las provincias, cantones y distritos del 80% de profesionales, en condición de activos, información que permitió determinar que, en San José, Alajuela, Heredia, Cartago son las provincias en donde existe mayor concentración de profesionales colegiados.

Proyectos Estratégicos:

1. *Estudio de factibilidad de oficinas regionales en los cantones/provincias donde se ubican mayor concentración de Profesionales para ofrecerles servicios del Colegio:*

Tal como se indicó no resulta factible la creación de oficinas regionales, pero lo que sí ha sido posible gracias a tecnología es el acercamiento con todas las regiones y el tener un funcionario medio tiempo que les brinde atención personalizada.

Además, se contó con una agenda de seis sesiones virtuales para Regionales, en la cual participaron distintos miembros de Junta Directiva para lograr un mayor acercamiento con los (as) diferentes agremiados. (Ver detalle tabla 32)

Tabla 35
Sesiones virtuales Regionales

SESIONES VIRTUALES DE REGIONALES	
SESIONES	PARTICIPANTES
I Sesión Jueves 13 de febrero	45
II Sesión Jueves 23 de abril	49
III Sesión Lunes 29 de junio	27
IV Sesión Jueves 20 de agosto	27
V Sesión Jueves 15 de octubre	36
VI Sesión Martes 15 de diciembre	Se realizará en diciembre

Fuente: Oficina de Capacitación e Integración.

Actualmente los grupos creados para tener una mayor interacción con las Regionales están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 36
Participantes sesiones virtuales Regionales

WhatsApp		Facebook	
Región	Cantidad	Región	Cantidad
Caribe	49	Caribe	22
Guanacaste	45	Guanacaste	23
Occidente	65	Occidente	41
Oriente	26	Oriente	9
Pérez Zeledón	24	Pérez Zeledón	10
Puntarenas	22	Puntarenas	9
Zona Norte	27	Zona Norte	21

Zona Sur	26	Zona Sur	11
Total de participantes	284	Total de participantes	146

Fuente: Oficina de Capacitación e Integración.

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Designar y aprobar el presupuesto para la segunda fase de conectividad que facilite la prestación de servicios.

Proyecto gestión Documental

Ante la necesidad de contribuir con el medio ambiente y aplicar una política de reducción de papel, se ha estado desarrollando a partir del 2019 una plataforma de gestión documental que permita digitalizar la información contenida en los expedientes de los colegiados, así como eventualmente poder crear interfaces de comunicación entre los servidores destinados para tal fin, la Plataforma SAP y el portal web para habilitar la consulta de las personas usuarias.

Objetivo General

Implementar un sistema informático que facilite la gestión de los documentos de correspondencia interna en la institución, con el fin de mejorar la capacidad de gestión administrativa, modernizar los procesos de negocio y optimizar los recursos disponibles. El cual cuente con aplicaciones para la creación, envío, recepción, custodia y eliminación de los documentos generados por el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica que facilite la gestión documental sustituyendo en gran medida el trasiego de documentación física, desarrollado por etapas y series documentales, en este caso, la serie documental sería la correspondencia de la empresa.

Objetivos específicos

- Garantizar la accesibilidad presente y futura a la información contenida en los documentos que produce y recibe la institución.
- Procurar la automatización de los flujos documentales y de información, cumpliendo con las regulaciones establecidas tanto a nivel institucional como nacional, lo cual hará el CPPCR, mediante sus dependencias competentes para esto.
- Establecer las regulaciones necesarias para el uso de firma digital en los documentos producidos por la institución y/o recibidos por particulares e instancias externas; lo cual hará el CPPCR, por medio de sus dependencias competentes para esto, en donde los documentos electrónicos, para que posean equivalencia funcional a los documentos en soporte de papel, deben ser firmados digitalmente, de acuerdo con la normativa vigente y las regulaciones que se establezcan.
- Capacitar al personal técnico del Colegio, en aspectos generales de carácter técnico, sobre la plataforma; de manera que dicho personal pueda potencializar su uso actual y apoyar al Colegio, en el uso de la plataforma.

Justificación

Con la ejecución de Plan Estratégico, el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica mantiene un proceso de mejora continua, tanto en la calidad de los servicios que brinda a su público meta, como en la relación costo-efectiva de los mismos. Con base en esta premisa, ha desarrollado diferentes proyectos, haciendo uso de las Tecnologías de Información; los cuales han contribuido a reducir la huella de carbono en la Organización.

Bajo esta misma perspectiva, el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, ha decidido implementar una plataforma de gestión documental, que permite mejorar el servicio a los colegiados permitiendo automatizar los procesos, trámites en línea, digitalizar los expedientes de los agremiados.

Alcance

El alcance de esta contratación corresponde al desarrollo automatizado del proceso de gestión de los documentos que transitan en el ámbito administrativo institucional, con el objetivo de resguardar los rastreos o la trazabilidad auditora del tránsito de estos documentos, incorporando los flujos de trabajo de los diversos estados e instancias e incluyendo las características archivísticas para el resguardo, la recuperación, el almacenamiento, seguridad y clasificación de los documentos. Es necesario contratar los servicios profesionales para el desarrollo del sistema automatizado de la gestión documental.

Para el mes de mayo 2020 se iniciaron sesiones de las diferentes áreas para validar los flujos de trabajo entre los diferentes departamentos entre ellas el Departamento de Capacitación, Servicio al colegio, Plataforma de servicios, Comisiones e Integración y la Secretaría de Junta Directiva.

Figura 32
Ingreso al Gestor Documental



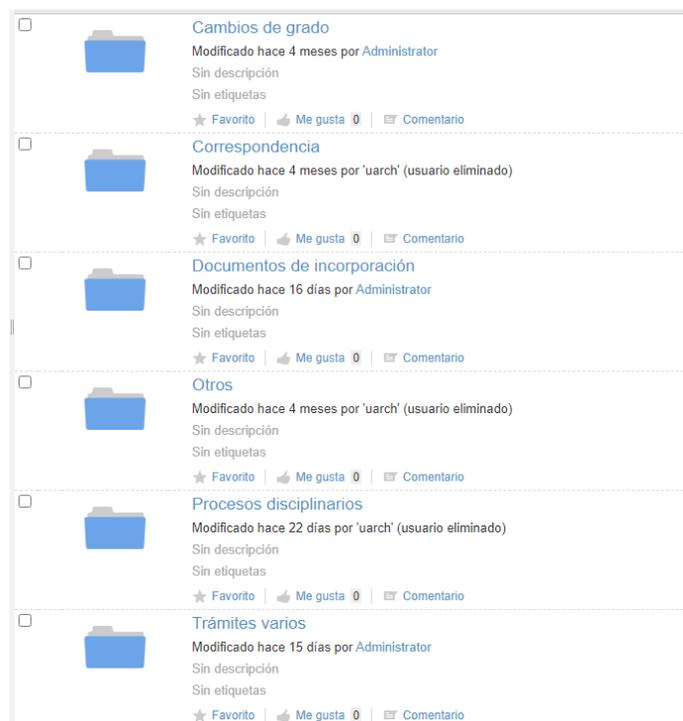
Fuente: Extracto del sitio web oficial del CPPCR

Actualmente los expedientes físicos de los colegiados constan de 6 apartados, los cuales cuentan con la siguiente información:

- Documentos de incorporación
- Trámites varios
- Cambios de grado
- Correspondencia
- Procesos disciplinarios

Este tipo de estructura fue implementada en la plataforma para la digitalizada e indexación en el expediente digital, bajo esa misma distribución.

Figura 33
Estructura Interna del Expediente Digital del Colegiado



Fuente: Imagen del Expediente Interno, Departamento TI

Es importante destacar que el gestor documental permite a las personas funcionarias generar de manera automática las certificaciones y las constancias.

En coordinación con el Servicio a la Persona Colegiada y el Archivo, se ha estado brindando apoyo en la depuración de la información registrada en el SAP.

La salida en vivo de la plataforma se realizó el 01 de Julio del 2020.

Figura 34
Modelo digital de la Certificación Estatus de Colegiado

0001-2020-260-CON.pdf 1.0
Modificado por Candy Rodríguez el Jue 11 Jun 2020 15:24:14 ★ Favorito Me gusta 0 Comentario Compartir

Anterior Siguiente 1 / 1 114% Maximizar Descargar

Colegio de Profesionales en Psicología en Costa Rica
Constancia de Incorporación y Estado al día

IDENTIFICACION 104900356
CODIGO 260
NOMBRE Herrera Zúñiga Sergio Guido
FECHA INCORPORACION 30/09/1983
GRADO INCORPORACION Licenciado
GRADO ACTUAL Doctorado
ESTADO Activo

Se certifica que la persona indicada se encuentra al día con sus responsabilidades financieras con la institución, lo que le permite ejercer las funciones que le otorga su grado profesional.

FECHA DE REGISTRO	GRADO	TITULO REGISTRADO	UNIVERSIDAD	Nº ACUERDO
30/09/2008	Doctorado	Philosophiae Doctor (Psicología)	Universidad Autónoma de Centro America	V-27-15-2008
Observaciones:				
01/12/2009	Maestría	Maestría en Psicología Clínica	Universidad de Iberoamerica	14-V-25-2009
Observaciones:				
24/08/2010	Especialidad	Psicología Clínica	Universidad de Iberoamerica	V1-28-19-2010
Observaciones: Homologada				
01/03/2011	Especialidad	Psicogerontología	Universidad de Costa Rica	V-08-07-2011
Observaciones: Homologada				
12/04/2011	Maestría	Magister Scientiae en Gerontología	Universidad de Costa Rica	V-15-10-2011
Observaciones:				

*****Emitted el 11 de junio de 2020 a las 15 horas*****

Fuente: Imagen del Expediente Interno, Departamento TI

Proyecto “Mi cuenta CPPCR”

Con el fin de optimizar y ampliar los servicios que brinda actualmente el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a sus agremiados, procurando lograr una mayor eficiencia en el uso de dicho recurso y mayor productividad en la ejecución del servicio, desde el 2019 se inició con el desarrollo de un portal web para uso de los agremiados.

Figura 35
Portal de Servicios en Línea

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA Registrarse Ingresar

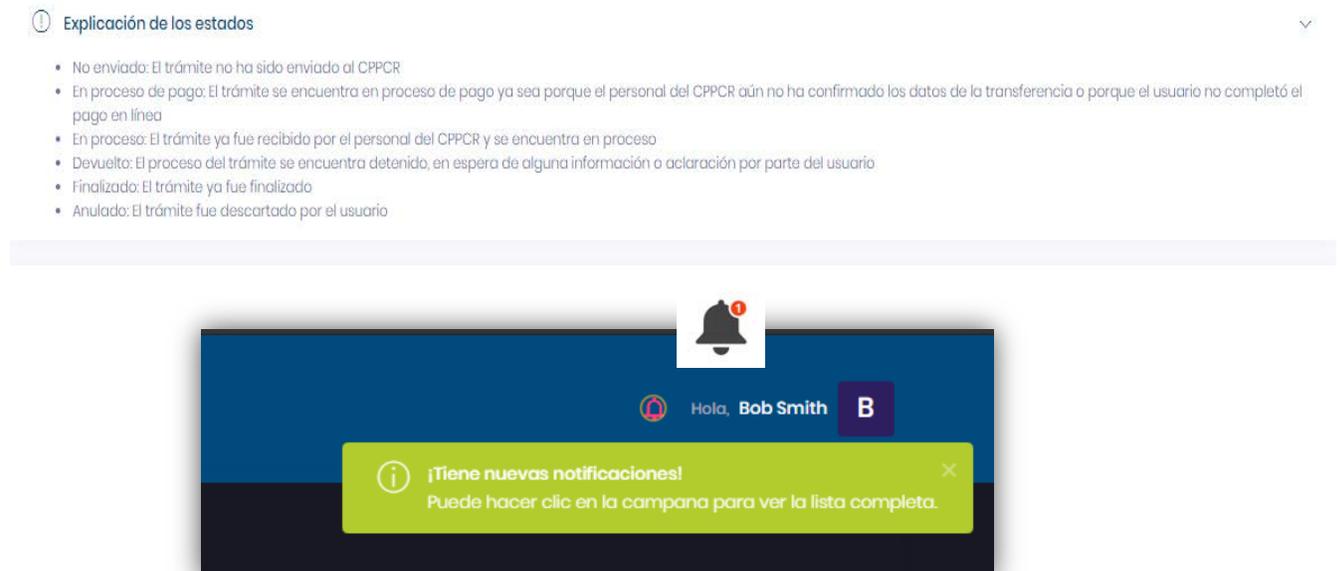
Capacitación Trámites Calendario

¡Bienvenido!
Portal de Servicios en Línea del CPPCR

Fuente: Extracto del sitio web oficial del CPPCR

En el portal web los colegiados podrán consultar su estado de cuenta, para sus colegiaturas, adelantar cuotas, inscribirse a cursos y gestionar sus trámites y el seguimiento de estos hasta su finalización.

Figura 36
Portal de Servicios en Línea



Fuente: Extracto del sitio web oficial del CPPCR

Los colegiados podrán visualizar la información de su expediente digitalizado. Así mismo, tener un registro de los cursos en los que se hayan inscrito, los pagos efectuados, etc.

Figura 37
Portal de Servicios en Línea



Fuente: Extracto del sitio web oficial del CPPCR

Así mismo los colegiados pueden inscribirse en lista de espera para certificaciones en la siguiente sección:

Listas de espera de cursos de certificación [Capacitación](#) • Listas de espera de cursos de certificación

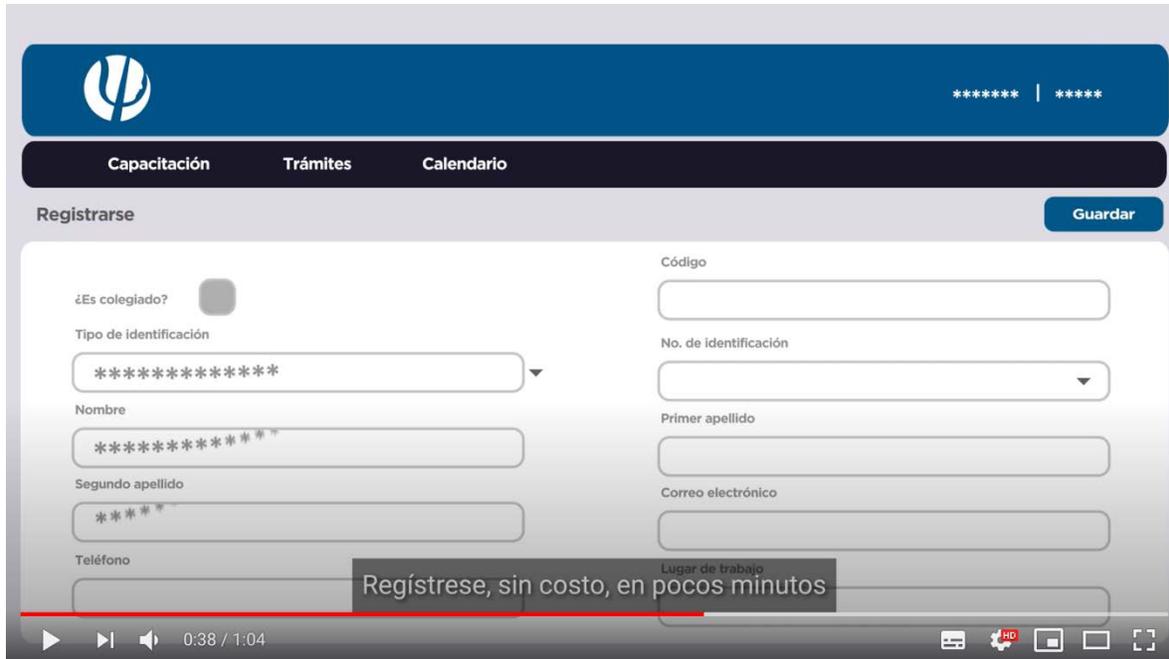
<p> Certificación para uso de armas</p> <p>Grupo asignado: Cursos de certificación para uso de armas Antigüedad requerida: 3 años</p> <p>Inscribirme en lista de espera</p>	<p> Certificación para Adopciones</p> <p>Grupo asignado: Cursos de certificación para adopciones Antigüedad requerida: 7 años</p> <p>Inscribirme en lista de espera</p>
<p> Certificación para inspectores de tránsito</p> <p>Grupo asignado: Cursos de certificación inspector de tránsito Antigüedad requerida: 4 años</p> <p>Inscribirme en lista de espera</p>	<p> Certificación idoneidad personas adultas mayores</p> <p>Grupo asignado: Cursos de certificación adultos mayores Antigüedad requerida: 3 años</p> <p>Inscribirme en lista de espera</p>

La salida en vivo de la plataforma se realizó el 01 de Julio del 2020.

Por su parte, la Oficina de Comunicación en apoyo a la labor realizada por el departamento de Tecnologías de la información, diseñó y divulgó una campaña de comunicación para el lanzamiento de “Mi cuenta CPPCR”, plataforma que ha permitido brindar los servicios del colegio tanto en el proceso de solicitud como de pago de manera 100% virtual. La plataforma puede ser visitada en el siguiente enlace:

<https://portal.psicologiacr.com/>

Figura 38
Visualización de la campaña de comunicación “Mi cuenta CPPCR”



Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación del CPPCR.
Captura de pantalla obtenida el 28 de octubre del año 2020.

A continuación, se muestra la cantidad de colegiados que ya están haciendo uso de la plataforma “Mi cuenta CPPCR”

Tabla 37
Colegiados registrados en “Mi cuenta CPPCR”

Mes	Cantidad de colegiados
Julio	513
Agosto	501
Septiembre	359
Octubre	258
Total general	1631

Fuente: Departamento TI

Acción 2: Digitalizar la plataforma de servicios que se brindan en el CPPCR.

Desde el Archivo Institucional se tiene como prioridad continuar con la depuración del sistema SAP, el cual inicio en el 2019. A continuación, se detallan los movimientos realizados:

Tabla 38
Movimientos realizados en el SAC

Revisiones	Cantidad de modificaciones
Libros de actas	4126
Revisión de cédulas y números de pasaporte	53 pendientes 9

Proyecto de actualización en SAP		
<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de cierre</i>	<i>Cantidad expedientes revisados</i>
14-01-2020	10-07-2020	2639

Proyecto de actualización de beneficiarios		
<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de cierre</i>	<i>Cantidad expedientes revisados</i>
11-08-2020	08-10-2020	2030

Escaneo y foleo de expedientes		
<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de cierre</i>	<i>Cantidad expedientes escaneados</i>
22-07-2020	Continua	595

Proyecto de revisión de Títulos (Bachiller, Licenciatura, Maestría y Doctorados) ingresados en SAP		
<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de cierre</i>	<i>Cantidad expedientes revisados</i>
15/6/2020	30/6/2020	522

Proyecto de revisión para Tribunal de Honor	
<i>Cantidad expedientes revisados con especialidades</i>	<i>Cantidad expedientes revisados con maestrías</i>
105	149

Proyecto de revisión de cédulas	Validación títulos de universitarios
<i>cantidad de expedientes revisados</i>	<i>Cantidad de expedientes revisados</i>
9	147

Fuente: Departamento TI

En total se han realizado **6091** revisiones en su mayoría con modificación en el sistema, lo cual será de gran impacto para continuar con el proyecto de la Gestión Documental y las votaciones electorales.

Como aporte importante al ejercicio profesional, ante las restricciones vehiculares al colegio le brindo la posibilidad a los agremiados de tener libre movilidad para lo cual realizo 320 de permiso ante la restricción vehicular.

Como parte de la Labor del Tribunal Electoral, en el mes de junio se envía un recordatorio al gremio sobre la importancia de tener los datos actualizados, en la semana de esa publicación de recibieron **168 boletas**, las cuales quedaron inmediatamente modificadas en el sistema SAP y en sus expedientes de colegiado (a)

Para este año se adquirieron escáner de alto volumen para efectuar dicho trabajo, en este momento se encuentra en la etapa de expurgo, orden cronológico de documentos y escaneo de estos. El proceso puede demorar un año.

Portal web Transaccional

En segundo gran proyecto informático de este año, con el fin de optimizar y ampliar los servicios que brinda actualmente el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a sus agremiados, procurando lograr una mayor eficiencia en el uso de dicho recurso y mayor productividad en la ejecución del servicio, desde el 2019 se inició con el desarrollo de un portal web para uso de los agremiados, este proyecto se concluyó y salió para uso de los colegiados el 1 de julio del 2020. Eso implica que todos los pagos de servicios se pueden cancelar en línea:

Figura 39

Visualización de la plataforma de pago “Mi cuenta CPPCR”



The screenshot displays the payment interface for the CPPCR. At the top, the CPPCR logo is visible. Below it, the question "¿Cómo quieres pagar?" is followed by a radio button selection for "Tarjeta". The form includes fields for "Número de la tarjeta" (with a Visa logo), "Fecha expiración" (with dropdowns for "mes" and "año"), and "Código seguridad". The "Nombre del Titular" field is filled with "Bob Smith". At the bottom, there is a prominent blue button labeled "Pagar ₡ 20340.00" and a smaller link "REGRESAR AL COMERCIO".

Fuente: Captura de pantalla de Mi Cuenta CPPCR

Acción 3: Desarrollar herramientas tecnológicas que faciliten el contacto con los agremiados.

1. En esta línea, a través del apoyo del departamento de TI, se cuenta con la plataforma de campus virtual, que ha permitido ofrecer capacitaciones en línea, proyecto detallado en el objetivo estratégico 1.3.

El Colegio ha ido fortaleciendo el acceso a plataformas tecnológicas que permiten llevar actividades de actualización profesional a las personas colegiadas de todo el país como la plataforma Moodle, que alberga el campus virtual, y la plataforma para llamadas y webinar, ZOOM.

Esta plataforma ha permitido, en esta coyuntura, seguir brindando espacios de crecimiento profesional y abordaje de temáticas de relevancia país, facilitando la interacción con las personas expositoras en tiempo real. A este respecto, la plataforma de FB Live ha sido otra plataforma que ha permitido acercar el Colegio a las personas agremiadas, a través de las distintas iniciativas que se han desarrollado por este medio.

2. *Plataforma SEDIM: Desarrollo e implementación del Formulario de inspector(a) de tránsito*

Según ACUERDO: JD. CPPCR-831-2019 y en conjunto con la Fiscalía, Oficina de Capacitaciones y representante del MOPT, se desarrolló en formulario digital para evaluar inspector de tránsito.

Figura 40

Botón web de formulario de inspector(a) de tránsito



Fuente: Captura de pantalla del sitio web del CPPCR

Figura 41

Formulario para Evaluación de Aptitud Psicológica para laborar como inspector(a) municipal, institucional o universitario(a) de tránsito

Ayuda 
Disponibles: 20

Datos personales evaluado

*Tipo de identificación: -- Sin seleccionar --	*Nivel académico: -- Sin seleccionar --
*Número identificación: <input type="text"/>	*Dirección exacta: <input type="text"/>
*Nombre: <input type="text"/>	
*Fecha de nacimiento: 00/00/0000	
*Género: -- Sin seleccionar --	*Autorizo que los resultados, así como las fechas de evaluación y vencimiento del certificado puedan ser consultadas de manera pública en el sitio web https://certificaciones.psicologia.cr/ConsultarCertificado
*País de nacionalidad: -- Sin seleccionar --	-- Sin seleccionar --
*Estado civil: -- Sin seleccionar --	
*Ocupación: <input type="text"/>	
*Teléfono de habitación: <input type="text"/>	
*Teléfono celular: <input type="text"/>	
Teléfono trabajo: <input type="text"/>	
Teléfono referencia: <input type="text"/>	

Datos del profesional

Nombre del psicólogo: Yasser Newball Balladares
 Código: C10000
 Identificación: 801080968
 *Número de factura:
 Honorarios devengados:
 *Extendido en la ciudad: -- Sin seleccionar --
 *Fecha de extensión: 00/00/0000 00:00

Instrumentos y/o técnicas utilizadas:

Entrevista:
 Pruebas: *Especifique:
 Otros instrumentos: *Especifique:
 *Fecha y hora de evaluación: 00/00/0000 00:00
 *Lugar evaluación: -- Sin seleccionar --
 *Puesto al que aplica la persona solicitante:
 *Observaciones:

Competencias

A continuación encontrará un listado de competencias que justifiquen el perfil de la persona evaluada y se basan en los resultados de las técnicas e instrumentos aplicados. Aclarando que acorde con las disposiciones emitidas por el Consejo de Personal de la Policía de Tránsito, el oferente deberá tener un 70% en las competencias (en el certificado) para ser apto para laborar como Inspector de Tránsito. Realice la evaluación psicológica utilizando los siguientes descriptores

Competencia	Nivel mínimo esperado	Niveles con que si cumple lo solicitado	Puntaje
Ética	A	-- No seleccionado --	0
Responsabilidad	B	-- No seleccionado --	0
Toma de decisiones	B	-- No seleccionado --	0
Estabilidad Emocional	B	-- No seleccionado --	0
Resolución de Conflictos	B	-- No seleccionado --	0
Orientación al usuario	B	-- No seleccionado --	0
Orden	C	-- No seleccionado --	0
Trabajo en equipo	C	-- No seleccionado --	0
Dinamismo y energía	C	-- No seleccionado --	0
Colaboración	C	-- No seleccionado --	0
Total:			0

Resultados de la evaluación

La persona evaluada es mentalmente apta para laborar como inspector(a) de tránsito:

-- Sin seleccionar --

Guardar y firmar

Fuente: Departamento T.I.

- Actualizaciones en el sitio web (psicologiacr.com): Modulo registro atención de pacientes
Se creó una herramienta de seguimiento de atención de llamadas al 911, con el fin de registrar la información de manera centralizada, se desarrolló un módulo para los profesionales en psicología que brindan servicio de voluntariado por COVID.

Figura 42
Registro de atención usuario 9-1-1

Registro de atención usuario 911

Código del Profesional: Nombre del Profesional:

Fecha referencia: Hora referencia: N° incidente:

Nombre de la persona usuaria:

Motivo referencia:

Fecha referencia	Hora referencia	Nombre persona	N° incidente	
2020-02-01	10 am	monica	393	Editar - Seguimientos

Fuente: Sitio web CPPCR.

- También se desarrolló un módulo para los operadores del 911 que reciben las llamadas y puedan asignar de manera equitativa los incidentes a los profesionales voluntarios por tipo de competencia.

Figura 43
Módulo operadores 9-1-1

Seleccione el tipo de conocimiento o competencia requerida:

Filtrar

Lista de Profesionales

Tipo de Competencia: Intervención en crisis
Total Registros: 144

Id	Nombre Profesional	Conocimientos	Horario atención	Día Semana	Nº casos	
66	Durán Monge Zeidy Virginia	Intervención en crisis/Primeros Auxilios Psicológicos	viernes 8:00 p.m. a 10:00 p.m. Sábados en hor.	Viernes, sábado y domingo	0	Asignar casos
12	Espinoza Brenes Natalia Auxiliadora	Intervención en crisis/ Primeros Auxilios Psicológicos / Duelo/ Ansiedad/ Depresión/Intervención en crisis situaciones de violencia intrafamiliar			1	Asignar casos
35	Rangel Alfaro Aleida	Intervención en crisis/Primeros Auxilios Psicológicos/Duelo/Depresión	3 a 5 pm	Lunes, miércoles	1	Asignar casos
45	González Burgos Delio Carlos	Intervención en crisis/Primeros Auxilios Psicológicos/Duelo/Ansiedad/Depresión/Psicogerontología/Manejo de crisis pacientes uso de sustancias psicoactivas/intervención en crisis situaciones de violencia intrafamiliar	8 am a 11 am		1	Asignar casos
48	Leal Garro Cindy	Intervención en crisis/Primeros Auxilios Psicológicos/Duelo/Ansiedad/Depresión/Manejo de crisis pacientes con medicación psiquiátrica/Manejo de crisis pacientes uso de sustancias psicoactivas/Intervención en crisis situaciones de violencia intrafamiliar	noche		1	Asignar casos

Fuente: Sitio web CPPCR.

- Se desarrolló una sección para validar los profesionales con excepción de restricción vehicular sanitaria que brindan apoyo psicológico voluntario.

Figura 44

Formulario solicitud excepción restricción vehicular sanitaria COVID-19
Profesionales autorizados excepción restricción vehicular sanitaria COVID19

Código de Colegiado:

Documento de Identificación:

Buscar

Exportar Excel

Código	Nombre Completo	Doc. Identidad	Placa Vehículo	Persona autorizada que le transporta	Doc. Identidad	Provincia	Cantón
2021	Bagnarello Argüello Mónica	110020922	TWY000	N/A	N/A	San José	Guachipelin de Escazu
10350	Camecho Quesada Carol Tatiana	112150705	KTC170	N/A	N/A	San José	Pozos de Santa Ana
743	Carrillo Retana Eddy	900850919	749925	N/A	N/A	San José	Curridabat
4582	Cubero O'Conor Yaudette	503140734	BDQ-340	N/A	N/A	Nicoya	Guanacaste
9333	Garro Solórzano Tish	206500782	BHX742	N/A	N/A	Alajuela	San Isidro
10798	Mora Alvarado Marlene	602260927	691379	N/A	N/A	Alajuela	Tambor
7706	Rodríguez Nichols Carlos Enrique	106400352	NRC777	N/A	N/A	San José	Rohrmoser, Pavas

Fuente: Sitio web CPPCR.

6. Sección de inscripción al grupo de voluntariado:

Figura 45
Formulario inscripción Voluntariado COVID-19

Inscripciones Voluntariado COVID-19

Actualmente este Colegio se encuentra formando un equipo de personas voluntarias, para la atención de la salud mental y para la intervención en crisis en el contexto de la situación enfrentada en este momento con el COVID-19.

El Colegio de Profesionales en Psicología, agradece su buena disposición de colaboración y solidaridad.

Antes de formar parte de esta lista, usted debe saber:

1. En el caso que usted desee brindar apoyo, primero deberá registrar la información solicitada en el siguiente formulario y una vez articulado el programa de voluntariado le estaremos contactando.
2. Tener al menos un año de estar colegiado (a).
3. Es requisito contar con al menos la licenciatura en Psicología, estar activo (a) y al día con sus obligaciones en el Colegio.
4. Al ser un trabajo de voluntariado, no se brindará remuneración económica por la asistencia brindada.
5. El servicio de atención será vía telefónica en las instalaciones del CPPCR, debido a que la atención se realizará a través de las líneas oficiales para la atención de consultas establecidas por el Ministerio de Salud y se requiere equipamiento especial brindado por el Sistema 9-1-1.
6. En caso que usted sea una persona ubicada en zona regional, de igual manera podrá anotarse en la lista y se incluirá en una lista de profesionales a contactar en caso que luego de la primera intervención, la persona requiera un apoyo adicional vía telefónica.

Formulario de Registro

Residencia

Fuente: Sitio web CPPCR.

7. Módulo de registro Atención “Línea Aquí Estoy”

El Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (CPPCR), establecieron una alianza que permitirá brindar, a partir del 28 de julio, un apoyo emocional a las personas estudiantes y sus familias por medio de la Línea “Aquí estoy”.

La Oficina de Tecnologías de información desarrollo el módulo en el sitio web para que profesionales registren los abordajes línea Aquí Estoy.

Figura 46
Formulario inscripción de Abordaje Línea Aquí Estoy-MEP

Formulario de Abordaje Línea Aquí Estoy-MEP

Código del Profesional: Yasser Nombre del Profesional: Yasser

Fecha Llamada: Hora Llamada: N° Caso:

Genero: Nombre de la persona usuaria:

Correo electrónico de la persona usuario en caso que se estudiante: Número de teléfono:

Edad: Centro Educativo en caso de que usuario sea estudiante:

Dirección Regional de Educación: Seleccione el nivel educativo:

Fuente: Sitio web CPPCR.

8. Consultas de Profesionales con habilitación para realizar Evaluaciones de Idoneidad Mental.

Se habilita en el sitio web del Colegio una sección para que los usuarios puedan consultar las habilitaciones vigentes de los colegiados para emitir evaluaciones de idoneidad mental.

Figura 47
Consulta habilitaciones

Seleccione el tipo de filtro de búsqueda: Texto de búsqueda:

Lista de Profesionales con fecha corte al 01-07-2020

Código	Identificación	Nombre	Vencimiento Habilitación	Tipo Habilitación
5444	111000314	Abarca Arias Maria Gabriela	13/05/2021	Certificado Evaluación de idoneidad mental para portar y poseer armas de Fuego y laborar en empresas de seguridad privada
6841	109890663	Abarca Campos Marco William	07/12/2023	Certificado Evaluación de idoneidad mental para portar y poseer armas de Fuego y laborar en empresas de seguridad privada
5300	111490542	Abarca Ceciliano Mandy	08/09/2022	Certificado Evaluación de idoneidad mental para portar y poseer armas de Fuego y laborar en empresas de seguridad privada
5336	111160113	Abarca González Karen Beatriz	29/06/2023	Certificado Evaluación de idoneidad mental para portar y poseer armas de Fuego y laborar en empresas de seguridad privada
10327	205890336	Abarca Marin Yorlery Patricia	23/05/2022	Certificado Evaluación de idoneidad mental para portar y poseer armas de Fuego y laborar en empresas de seguridad privada
9313	114550096	Acosta Camacho Luis Alfonso	30/03/2023	Certificado Evaluación de idoneidad mental para portar y poseer armas de Fuego y laborar en empresas de seguridad privada
4425	110080798	Acuña Moreno Rigel Karina	02/09/2021	Certificado Evaluación de idoneidad mental para portar y poseer armas de Fuego y laborar en empresas de seguridad privada
2917	106180024	Adams Chotto Vanessa	13/05/2021	Certificado Evaluación de idoneidad mental para portar y poseer armas de Fuego y laborar en empresas de seguridad privada

Fuente: Sitio web CPPCR

9. Herramientas de Consulta Abierta Gremial

Se habilitaron en el sitio web las siguientes herramientas de consulta abierta:

Figura 48
Consulta gremial

Consulta abierta:
REGLAMENTO DE CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

Publicado: 08/10/2020

Estimadas personas colegiadas:

En cumplimiento a lo establecido en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022, el cual establece como parte de sus acciones estratégicas, la definición del proceso de recertificación profesional, orientado al fortalecimiento de las competencias de las personas profesionales, que permita así el fortalecimiento de la Psicología como disciplina profesional; este Colegio profesional ha venido trabajando, a través de la Comisión del Gestión del Conocimiento y la Oficina de Capacitaciones e Integración, en la creación de la propuesta de Reglamento para la Certificación y Recertificación de Actualización Profesional en Psicología.

El proceso de diseño y validación de esta propuesta inició con el encargo a la Comisión de Gestión del Conocimiento, durante el 2019, para que realizaran la propuesta de Reglamento; posteriormente, la Oficina de Capacitaciones e Integración participó en el proceso de ajuste de la propuesta con la integración de los aspectos y trámites administrativos que conllevaría este proceso. La propuesta integrada fue presentada ante la Junta Directiva, la cual da como recibida la misma, en el mes de junio, bajo el acuerdo JD. CPPCR-389-2020, en el cual se solicita trasladar la propuesta de reglamento para su revisión y análisis por parte de la Comisión Académica Curricular.

La Comisión Académica Curricular acogió la solicitud y presenta ante la Junta Directiva sus observaciones y recomendaciones, las cuales son revisadas e integradas en el documento de propuesta. Es así como, en el mes de agosto, mediante el acuerdo JD. CPPCR-619-2020, se aprueba el presente reglamento para preparar la consulta al gremio.

Esta consulta abierta estará vigente desde el día de hoy 12 de octubre y hasta el próximo jueves 05 de noviembre a las 5:00 p.m. puede descargar el Manual Consulta Abierta "Reglamento de Certificación y Recertificación de Actualización Profesional en Psicología" (clic aquí).

Documentos de Interés

- Reglamento de Certificación y Recertificación Actualización Profesional en Psicología

REGlamento DE CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

- CONSIDERANDO
- CAPÍTULO I: DEFINICIONES
- CAPÍTULO II: SISTEMA DE CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA
- CAPÍTULO III: ATRIBUCIONES DE LA SUB COMISIÓN DE ACREDITACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA (SCAP)
- CAPÍTULO IV: COMPOSICIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE ACREDITACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA
- CAPÍTULO V: PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

Fuente: Sitio web CPPCR

10. Plataforma de Votación Electrónica

Implementación de la plataforma de votación electrónica para el periodo electoral del 2020 de los nuevos miembros de Junta Directiva. Se contrataron los servicios de la empresa Quarzo S.A. y se realizaron las interfases con los sistemas internos.

Para el presente año se realizaron dos simulacros el 02 de octubre y el 23 de octubre, los cuales fueron satisfactorios y no hubo incidencias.

Figura 49
Plataforma votación electrónica



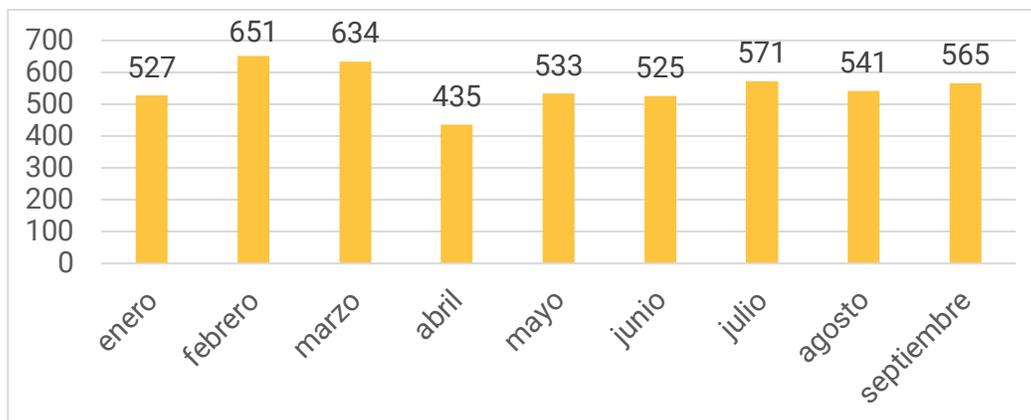
Fuente: Plataforma de votación electrónica del CPPCR

11. Asistencia Técnica a los usuarios internos y externos

Dentro de las funciones de la Oficina de Tecnologías de Información se brinda soporte diario en el uso del software y hardware a los funcionarios, así como en aspectos tecnológicos para los eventos o reuniones que organiza el colegio.

También se le brinda asistencia técnica a los colegiados que utilizan las plataformas web que ofrece el colegio para los servicios en línea. En el siguiente cuadro se puede apreciar la cantidad de asistencias que se han estado brindando a los usuarios.

Figura 50
Cantidad de personas asistidas en soporte técnico



Fuente: Departamento Informática

12. Sección de opiniones positivas del sitio web

En atención a la necesidad planteada por la Junta Directiva de generar un espacio en el sitio web que permita mostrar las recomendaciones positivas o comentarios que personas colegiadas, funcionarias de instituciones públicas o habitantes de Costa Rica hacen del Colegio, se procedió a desarrollar la sección solicitada.

Figura 51
Opiniones sobre el CPPCR en sitio web

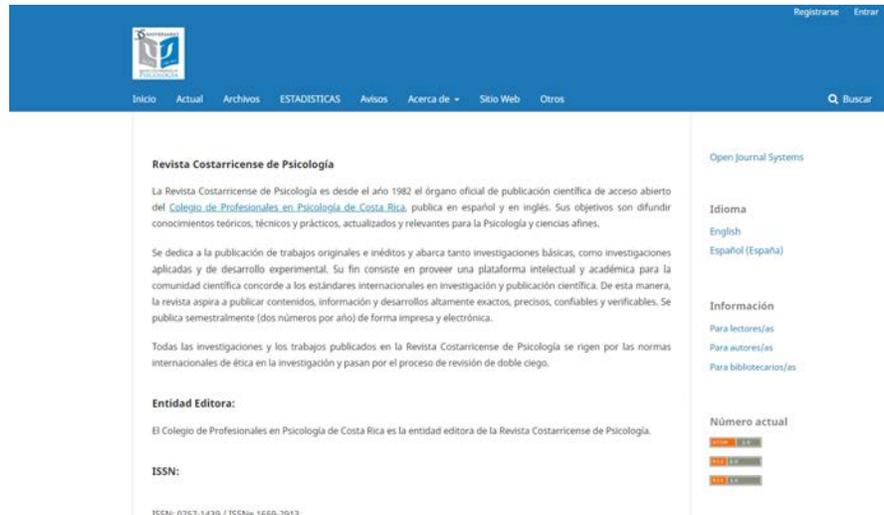


Fuente: Sitio web CPPCR

13. Actualización sitio Open Journal System

En coordinación con la Revista se ha realizado gestiones para migrar el Open Journal System a la versión 3.0, ha consistido en una transición paulatina en paralelo, hasta que se migre por completo la información.

Figura 52
Migración de la RCPs al Open Journal System



Fuente: Sitio web RCPs

14. Apoyo de Soporte Técnico con respecto a transmisiones en Vivo a Facelook live.

-Sorteo de pantalla por pago de la anualidad 2020

Miércoles 5 de febrero 2020

Se usan los equipos del CPPCR:

Se la interfaz de OBS y Facebook Live.

Se hace unas pruebas de 2 horas



Sorteo de pantalla por pago de la anualidad 2020

hace 18 semanas · 604 reproducciones

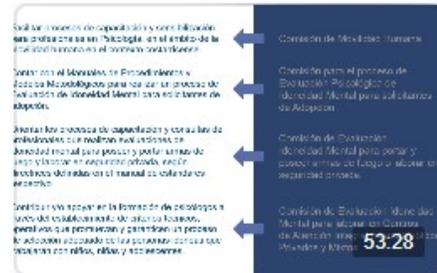
-Primer Sesión Virtual de zonas regionales con Junta Directiva 2020.

Jueves 13 de febrero 2020

Se usan los equipos del CPPCR:

Se la interfaz de Zoom, OBS y Facebook Live.

Se hace unas pruebas de 5 horas



Primer Sesión Virtual de zonas regionales con Junta Directiva 2020.
hace 17 semanas · 1991 reproducciones

-ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 124-2020

Sábado 7 marzo 2020

Se usan los equipos del CPPCR:

Se la interfaz de Zoom, OBS y Facebook Live.

Se hace unas pruebas de 4 a 5 horas



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 124-2020
hace 13 semanas · 4358 reproducciones
👍👎👏 122

Ajustes en el pago de la colegiatura ante la declaratoria de emergencia a nivel país

Viernes 20 de Marzo 2020

Se usan los equipos del CPPCR:

Se la interfaz de OBS y Facebook Live.

Se hace unas pruebas de 2 horas



Ajustes en el pago de la colegiatura ante la declaratoria de emergencia ...
hace 11 semanas · 1771 reproducciones
👍👎👏 37

Escenarios de duelo: en el marco de la emergencia provocada por el COVID-19

Martes 31 de Marzo 2020

Se usan los equipos del CPPCR:

Se la interfaz de OBS y Facebook Live.

Se hace unas pruebas de 2 a 3 horas



Escenarios de duelo: en el marco de la emergencia provocada por el...
hace 10 semanas · 4293 reproducciones

174

¿Cómo mantener la calma estando en casa?

Martes 31 de Marzo 2020

Se usan los equipos del CPPCR:

Se la interfaz de OBS y Facebook Live.

Se hace unas pruebas de 2 horas



¿Cómo mantener la calma estando en casa?
hace 10 semanas · 3022 reproducciones

84

Pautas de intervención clínica de la ansiedad y trastornos asociados, en el contexto del COVID-19 impartido por la Licda. Karol Navarro Salazar

Lunes 13 de abril 2020

Se usan los equipos del CPPCR:

Se la interfaz de OBS y Facebook Live.

Se hace unas pruebas de 2 a 3 horas



Pautas de intervención clínica de la ansiedad y trastornos asociados, en...
hace 8 semanas · 4119 reproducciones

201

¿Cómo cuidar nuestra salud mental estando en casa?

Martes 14 de abril 2020

Se usan los equipos del CPPCR:

Se la interfaz de OBS y Facebook Live.

Se hace unas pruebas de 2 horas



¿Cómo cuidar nuestra salud mental estando en casa?

hace 8 semanas · 2936 reproducciones

   101

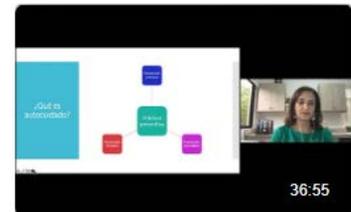
Transmisión de la Charla Autocuidado "Porque me quiero me cuido, Autocuidado para profesionales en tiempos del covid-19 impartido por la Máster Maricruz Coto Chotto,

Martes del día 21 de abril de 2020

Se usan los equipos del CPPCR:

Se la interfaz de Zoom, OBS y Facebook Live.

Se hace unas pruebas de 4 a 5 horas



Charla Autocuidado "Porque me quiero me cuido, Autocuidado para...

hace 7 semanas · 3577 reproducciones

   111

Damos inicio a la segunda sesión virtual de zonas regionales con Junta Directiva.

Jueves 7 de mayo 2020

Se usan los equipos del CPPCR:

Se la interfaz de Zoom, OBS y Facebook Live.

Se hace unas pruebas de 4 a 5 horas



Damos inicio a la segunda sesión virtual de zonas regionales con Junta...
hace 5 semanas · 1459 reproducciones
51

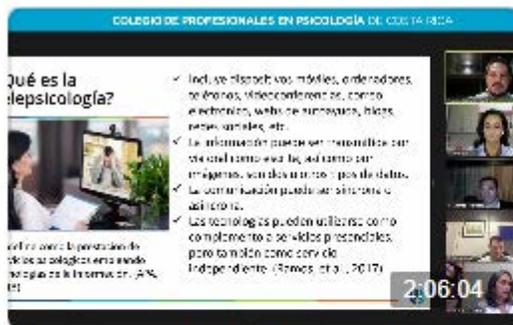
"Aplicaciones de la Telepsicología: Buenas prácticas y Ciberseguridad"

Miércoles 10 de junio 2020

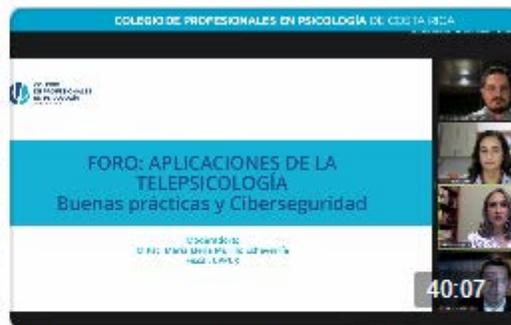
Se usan los equipos del CPPCR:

Se la interfaz de Zoom, OBS y Facebook Live.

Se hace unas pruebas de 4 a 5 horas



"Aplicaciones de la Telepsicología: Buenas prácticas y Ciberseguridad"
hace un día · 2633 reproducciones
108



"Aplicaciones de la Telepsicología: Buenas prácticas y Ciberseguridad"
hace un día · 2524 reproducciones
119

Salud Emocional en las personas adolescentes y jóvenes en tiempos de Covid-19.

Iniciamos con el Foro Virtual: Salud Emocional en las personas adolescentes y jóvenes en tiempos de Covid-19, donde nos acompañan el M. Psc. Oscar Valverde Cerros y la Licda. Laura D. Tenorio.

Este espacio es desarrollado con el apoyo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, U-Report, Unicef y el Viceministerio de Juventud.

Viernes 12 de junio 2020

Se usan los equipos del CPPCR:

Se la interfaz de Zoom, Facebook Live.

Se hace unas pruebas de 4 a 5 horas



15. Alineamiento PEI-PETIC

La mayor parte de las actividades que se desarrollan en la Oficina de Tecnologías de Información están orientadas al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, el Plan Estratégico que se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional. En el siguiente cuadro se hace una validación del alineamiento de ambos planes estratégicos.

Figura 53
Objetivos del PEI en relación con el Departamento de T.I

Objetivo	Metas	Nivel de Cumplimiento	Estado
3.2 Fortalecer las plataformas tecnológicas para suplir las necesidades de los agremiados en todo el país.	1. Al 2019 la aprobación del presupuesto para la segunda fase de conectividad que facilite la prestación de servicios.	En Asamblea General 119-2019, se aprobó el presupuesto para: a. Desarrollo de la plataforma SEDIM. b. Desarrollo del portal web (Segunda fase de Conectividad). c. Desarrollo de un gestor documental.	EJECUTADO 2019
	2. Al 2020 la implementación del presupuesto para la segunda fase de conectividad que facilite la prestación de servicios.	El salida en vivo de la portal web y el gestor documental está programada para el 01 de Julio del 2020	EJECUTADO 2020
	3. Al 2019 contar con un mapeo de concentración nacional de los Profesionales en Psicología para el estudio de factibilidad de Oficinas Regionales del Colegio.	Se realizó un proceso de actualización mediante provincia, cantón y distrito del 80% de profesionales, lo cual identificó que la mayor parte de la población habita en el GAM.	EJECUTADO 2019

Fuente: Departamento de T.I.

3.3 Objetivo Estratégico: Promover los formatos interactivos en el proceso de divulgación de la normativa vinculante al CPPCR

Metas:

1. Al 2020 implementado los formatos interactivos:

Durante el mes de noviembre el Colegio lanzará la plataforma de Normas Vinculantes al Ejercicio Profesional, la cual presenta a manera de “test” una dinámica donde las personas podrán medir el grado de conocimiento que poseen de la normativa que rige el ejercicio profesional, acción que fue explicada de manera más amplia el objetivo estratégico número tres del primer eje del PEI.

Proyectos Estratégicos:

1. Elaboración de portales interactivos que instruyan a los profesionales de forma amigable las normas vinculantes al ejercicio profesional:

Bajo esta línea, la Oficina de Comunicación y de Tecnología de Información se encuentran desarrollando el espacio interactivo Normas vinculantes en el CPPCR.

El Departamento de TI ha diseñado una serie de herramientas con el fin de hacer más interactivo los procesos de consultas a los colegiados, estos son:

- **Herramientas de Consulta abierta Gremial**

Se habilitaron en el sitio web las siguientes herramientas de consulta abierta:

Habilitación de la herramienta de consulta abierta para Modificaciones del Reglamento de Elecciones.

Figura 54
Visualización Consulta abierta en sitio web del CPPCR



Fuente: Sitio Web CPPCR

a) *Herramienta de consulta abierta "Propuesta perfil profesional del psicólogo (a) clínico(a) general"*

Figura 55
Visualización Consulta abierta en sitio web del CPPCR

Esta consulta abierta estará vigente desde el día de hoy 14 y hasta el próximo viernes 21 de febrero a las 5:00 p.m. puede descargar el [Manual Consulta Abierta Perfil Profesional del Psicólogo Clínico General \(clic aquí\)](#).

Para ser parte de esta consulta ingrese en la página de inicio del sitio web o en el siguiente enlace:

[Consulta abierta: Perfil Profesional del Psicólogo\(a\) Clínico\(a\) General.](#)



Fuente: Sitio Web CPPCR

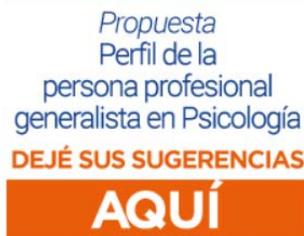
- b) *Herramienta de consulta abierta "Propuesta perfil profesional del psicólogo generalista en Psicología"*

Figura 55
Visualización Consulta abierta en sitio web del CPPCR

Esta consulta abierta estará vigente desde el día de hoy 10 de enero y hasta el 17 de enero del presente año, puede descargar el [Instructivo para el acceso y uso de la herramienta de consulta abierta \(clic aquí\)](#).

Para ser parte de esta consulta ingrese en la página de inicio del sitio web o en el siguiente enlace:

[Consulta abierta: Perfil Profesional en Psicología Generalista](#)



Fuente: Sitio Web CPPCR

EJE ESTRATÉGICO 4

Fortalecer la relación con los agremiados

4.1 Objetivo Estratégico: Fomentar espacios que promuevan la integración del gremio.

Metas:

1. *Al primer semestre del 2019 crear la Comisión de Integración Gremial:*

La Comisión ya se encuentra conformada por cuatro miembros en este 2020

2. *Al segundo semestre del 2019 crear una agenda de espacios de autocuidado y salud psicológica para agremiados:*

Si bien no existía una agenda específica durante es 2020, la Junta Directiva considerando la situación sanitaria del país, con el apoyo de profesionales se fomentó espacios de autocuidado.

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Crear la Comisión de Integración Gremial que fomente los espacios de autocuidado en las diferentes instancias en que se desempeñan los y las profesionales.

La comisión fue conformada a inicios de este año, por lo cual no se han desarrollado actividades concretas en esta línea; dentro de sus planes de trabajo para el año 2021, se encuentra el proceso llamado: La ruta de la integración comprende varias actividades para recoger e identificar la percepción de distintos profesionales sobre el Colegio; así como conocer las inquietudes y expectativas de nuevas personas agremiadas, entre otras actividades detalladas en su plan de trabajo.

Acción 2: Generar espacios de autocuidado y salud psicológica para agremiados

La Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida propone a la Junta Directiva abrir un espacio de autocuidado abierto al gremio, se aprueba en Acuerdo de JD y desde la Oficina de Servicio al Colegiado se inicia la logística.

Tabla 39
Grupos autocuidado para el gremio

Fecha	Participantes	Facilitador
Lunes 27 de abril	10 personas	Máster. Jennifer Bacon
Martes 28 de abril	10 personas	Lic. Francisco Fonseca
Miércoles 29 de abril	10 personas	Máster. Isabel Villalobos
Jueves 30 de abril	10 personas	Máster. Dagoberto Solano
Viernes 01 de mayo	8 personas	Licda. Jackie Secades
Lunes 04 de mayo	10 personas	Lic. Jorge Robles
Miércoles 06 de mayo	9 personas	Lic. Jorge Luis Bolaños

Fuente: Datos Servicio al Colegiado.

Se abrieron 7 grupos con distintos miembros de la comisión, aceptando en cada uno 10 personas profesionales en psicología, en total participaron 67 profesionales, quienes quedaron complacidos con la labor realizada. Posteriormente las personas participantes solicitaron aumentar el número de espacios por lo que los facilitadores aceptaron, haciendo 4 sesiones más.

4.2 Objetivo Estratégico: Implementar estrategias de comunicación y posicionamiento que fortalezcan la identidad gremial.

Metas:

- 1) *Al menos una estrategia de comunicación de la identidad del profesional en psicología dirigida al gremio:*

Durante este año, la Oficina de Comunicación ha publicado distintos pronunciamientos que se han reforzado el papel preponderante que tiene el profesional en la salud mental en los y las costarricenses y personas habitantes de nuestro país. (Tabla 36).

Tabla 40
Pronunciamentos

Titular del pronunciamiento	Fecha
Comunicado del Colegio de Profesionales en Psicología con respecto al manejo de la emergencia por el COVID-19	17/03/2020
A donde vayan las clases va el bullying	02/05/2020
La cultura de paz se construye desde una cultura de inclusión	17/05/2020
Pronunciamento: Día internacional de los niños y niñas víctimas inocentes de la agresión.	04/06/2020
Día Mundial de la Persona Refugiada	20/06/2020
La prevención de la conducta suicida es una labor en la cual los psicólogos y las psicólogas ocupamos un papel preponderante.	05/08/2020
Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica reafirma su compromiso para con la salud mental de la población nacional	28/08/2020
Día mundial para la prevención del suicidio	10/09/2020
Cero tolerancia a cualquier tipo de violencia contra las mujeres y las niñas	16/09/2020
Día Mundial de los animales	04/10/2020
Día Mundial de la Salud Mental: Una oportunidad para impulsar un aumento a gran escala de la inversión en Salud Mental	10/10/2020
Día mundial para la prevención del cáncer de mama	19/10/2020
Un llamado a proteger la salud mental de las personas jóvenes	20/10/2020
Pronunciamento Tribunal Electoral	27/10/2020

Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación del CPPCR.
Datos obtenidos del 01 de enero al 28 de octubre del año 2020.

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Generar por medio de diversos canales de comunicación mensajes dirigidos al gremio de la identidad del profesional en Psicología en CR.

Como parte de la implementación de estrategias para el fortalecimiento de la identidad gremial, el Colegio desarrolló la campaña de comunicación “La Cultura de Paz, empieza en vos” desde el pasado 2019 y que durante el mes de enero y febrero se presentó en diversos espacios. La actual situación del país por el Covid-19 y dado que esta campaña corresponde a una exposición artística conformada por ilustraciones y que se exponen en distintos sitios del país se vio afectada por las medidas de sanidad establecidas por el Ministerio de Salud.

La identidad gremial parte de fortalecer a las personas profesionales la comprensión de que cada una de sus acciones dentro de la ciencia Psicológica permite el desarrollo de una

sociedad más justa y equitativa, y el fortalecimiento del goce pleno de los derechos humanos.

Bajo esta misma estrategia el Colegio ha desarrollado en este año 2020, 14 pronunciamientos que fortalecen la identidad, evidenciando la importante labor de los profesionales en temas de salud mental como objetivo global, pero permitiendo conocer su importante rol en la promoción de la salud mental y erradicación de distintas formas de violencia.

Por otra parte, también se ha desarrollado la campaña del proceso electoral 2020, lo cual convoca y propicia la participación gremial y que durante este año en los espacios de presentación de candidaturas y gracias a la virtualidad integró a personas profesionales de zonas regionales como presentadores(as) de estos. Además, desde la Oficina de Comunicación se ha coordinado y trabajado de manera articulada con 269 profesionales en Psicología, quienes colaboran en campañas, mensajes, comunicados, atención de medios y otras acciones para la construcción de contenidos y posicionamiento de la Psicología.

Acción 2: Generar espacios en conjunto con las universidades para fomentar la identidad gremial del futuro de la persona profesional en Psicología

Para responder a esta acción desde el Colegio se desarrollan distintas actividades entre ellas la Semana Nacional de la Psicología, el cual es un espacio que permite el acercamiento de las personas estudiantes con el Colegio y participar de un proceso de actualización profesional. Para este año 2020, incluso se dio la apertura a recibir propuestas de personas estudiantes para el desarrollo de las actividades de esta Semana.

Asimismo, la Fiscalía como parte de su plan de trabajo, realiza visitas a las universidades para desarrollar temas de interés e incluso participar en los cursos de ética, brindados por las instancias universitarias.

GESTIONES GENERALES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Gestión de la Secretaría de Junta Directiva

Se ha cumplido con lo correspondiente a la Secretaría de este Colegio Profesional según gestión encomendada por la Ley N° 6144 Ley del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, artículo 27:

1. Llevar la minuta de las sesiones de Asamblea General y Junta Directiva, ordinarias y extraordinarias, y firmarlas con el Presidente.
2. Recibir y contestar la correspondencia del colegio, excepto la que incumbe al Presidente, Tesorero y Fiscal.
3. Llevar actualizado el Registro de colegiados con todos los datos que conduzcan a mantener una relación efectiva entre la Corporación y sus miembros.
4. Extender las certificaciones que expida el Colegio.
5. Efectuar las convocatorias, citaciones y comunicaciones que dispongan la Junta Directiva y el Presidente.
6. Atender y custodiar el archivo del Colegio.
7. Elaborar con el Presidente el informe o memoria anual de labores, para someterlo a la consideración de la Asamblea General Ordinaria.

En relación con los ejes principales de la Secretaría de Junta Directiva, se brinda el siguiente informe de gestión, en cuanto a sesiones, acuerdos y otros, correspondientes al periodo que va de enero a octubre del 2020 (Ver Tablas 37 y 38)

Tabla 41
Trámites en Junta Directiva

Cantidad de sesiones, Asambleas y acuerdos Cierre 31 de octubre, 2020	
Sesiones Ordinaria	19
Sesiones Extraordinarias	7
Total de Sesiones Junta Directiva	26
Asamblea General Ordinaria	0
Asamblea General Extraordinaria	1
Total Asambleas Generales O y E	1
Acuerdos de Asamblea	5
Acuerdos de Junta Directiva	830
Acuerdos tramitados	835
Acuerdos Ejecutados	812

Fuente: Secretaria Administrativa Junta Directiva.

Tabla 42
Comunicación de acuerdos

Comunicación de acuerdos Cierre 31 de octubre, 2020	
Correspondencia externa	197
Correspondencia interna (Correos)	736
Consultas efectuadas al Comité Consultivo	7
Criterios enviados a la Asamblea Legislativa	10
Audiencias concedidas	27

Fuente: Secretaria Administrativa Junta Directiva.

Tabla 43
Criterios de Junta Directiva

Criterios Emitidos al 31 de Octubre del 2020		
	Criterios Asamblea Legislativa	Comisión Legislativa
1	Expediente 19902: "Ley para la protección y el desarrollo de oportunidades para personas con trastornos del espectro autista".	Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor
2	Expediente N.º 21.107 "LEY DE SOCIEDADES PROFESIONALES"	Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos
3	Expediente N.º 21.336 "LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO."	Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
4	Expediente N.º 22.003, "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 57 BIS Y REFORMA DEL ARTÍCULO 161 BIS DEL CÓDIGO PENAL, LEY 4573 DE 04 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS"	Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia
5	Expediente N.º 21.800: "CÓDIGO DE EJECUCIÓN PENAL"	Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos
6	Expediente N.º 22.081: "LEY DE REDUCCIÓN DE JORNADAS EN EL SECTOR PÚBLICO"	Comisión de Asuntos Sociales
7	"Expediente N. 21.565 Proyecto de Ley para la creación del Colegio de Profesionales en Psicopedagogía"	Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
8	"Expediente 22.006 "LEY PARA TUTELAR LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA E IDEARIO"	Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
9	"Expediente N.º 20.069 Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Salud Ocupacional"	Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos
10	Expediente N. 22.001 "LEY PARA LA TUTELA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD DE CONCIENCIA"	Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos

Fuente: Secretaria Administrativa Junta Directiva.

Índice de Transparencia:

Con la asistencia de la Secretaria Administrativa se ingresaron en la página web las actas ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva y demás documentos indicados por la Junta Directiva, con el fin de alimentar la base de datos para el índice de transparencia.

Comisiones:

La Junta Directiva ha participado como enlace en las siguientes comisiones de trabajo del CPPCR (**Tabla 44**):

Tabla 44
Enlaces de Junta Directiva en Comisiones

Comisiones activas		Enlace de Junta
1	Comisión Gestión del Conocimiento	Oscar Valverde Cerros
2	Comisión de Proyección y Orientación Laboral	Yancy Solano
3	Comisión Académica Curricular	Oscar Valverde Cerros
4	Comisión de Salud Mental	Javier Rojas Elizondo
5	Comisión sobre Vínculo Humano-Animal	Graciela Meza Sierra
6	Comisión de Psicología del Deporte	Ileana Rodríguez Arias
7	Comisión de Equipos de Intervención Psicológica Especializada (EIPE)	Ileana Rodríguez Arias
8	Comisión de Políticas Públicas	Javier Rojas Elizondo
9	Comisión de Derechos Humanos	Miriam Méndez Montero
10	Comisión de Personas Profesionales Jubiladas	Javier Rojas Elizondo
11	Comisión Especializada para el Estudio a fondo de la Afectación de Niños, Niñas y Adolescentes, en situaciones de conflicto familiares	Ileana Rodríguez Arias
12	Comisión de Movilidad Humana	Oscar Valverde Cerros
13	Comisión para el proceso de Evaluación Psicológica de Idoneidad Mental para solicitantes de Adopción	Sharon Murillo Mora
14	Comisión de Evaluación Idoneidad Mental para portar y poseer armas de fuego o laborar en seguridad privada.	Sharon Murillo Mora

15	Comisión de Evaluación Idoneidad Mental para laborar en Centros de Atención Integral Infantil Públicos, Privados y Mixtos	Miriam Méndez Montero
16	Comisión para el abordaje del comportamiento suicida	Oscar Valverde Cerros
17	Comisión de Psicología Aeronáutica	Sharon Murillo
18	Comisión Ad-Hoc PNL	Javier Rojas Elizondo
19	Comisión de Alta Dotación	Miriam Méndez Montero Ileana Rodríguez Arias
20	Sub-Comisión de Jubilados para Investigación de Desempleo	-
21	Comisión Ad Hoc Perfil	Oscar Valverde Cerros María Elena Murillo Echeverría
22	Comisión de Foro Académico Permanente de Directores de Carrera	Oscar Valverde Cerros Yancy Solano

Fuente: Secretaria Administrativa Junta Directiva.

Tiempo invertido por la Presidencia:

La Presidencia ha invertido, adicionalmente al tiempo que se ha debido invertir en las sesiones de Junta Directiva, la revisión y realimentación de documentos, la respuesta a correspondencia y la atención a medios de comunicación, un total de 320 horas durante los 11 meses que cubre este reporte, en atención personalizada a las diferentes comisiones, delegados de organizaciones, instituciones gubernamentales, empresa privada, universidades, personal administrativo y o colegiados, con el fin de llegar a acuerdos o convenios que benefician al gremio.

DATOS ADICIONALES DE LA ÁREAS FUNCIONALES

DATOS SOBRE SERVICIOS EN PLATAFORMA

Durante el 2020 se brindaron un total de 2415 servicios a las personas colegiadas desde plataforma de forma virtual y física (Ver detalle **Tabla 45**)

Tabla 45
Tipo de Servicios en Plataforma

Certificaciones		Carnets	Sellos de agua	Uso social
Estado al día	813	552	255	26
Armas	63			
<i>Total</i>	<i>876</i>			
<i>Actualización de datos, beneficiarios, y correos electrónicos</i>		<i>Registro de Post Grado</i>	<i>Reactivaciones</i>	<i>Envío de obsequios Red Voluntariado y voceros meses agosto y septiembre</i>
213		52	153	288

Fuente: Datos Servicio al Colegiado

Otros servicios brindados por esta oficina son los movimientos que solicitan las personas colegiadas (**Tabla 46**)

Tabla 46
Cambios Estatus

Renuncia	19
Laborar no a fin a la Psicología	35
Pensión	18
Miembro Ausente	20
Desempleo	28
Ampliación	74
Otro motivo	45

Fuente: Datos Servicio al Colegiado

DATOS DE CONSULTA TÉCNICAS

Para el año 2020 (contando desde el 6 de enero y hasta el 15 de octubre, inclusive), en la Unidad de Asesoría Técnica, se atendieron 1103 consultas, (en promedio 5.53 consultas por día hábil)

De las consultas atendidas, 901 fueron realizadas por profesionales en Psicología, inscritos en el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica y 202 por público en general.

Del total de las consultas, 808 se atendieron por correo electrónico, 289 por teléfono, cuatro de forma presencial y dos por video llamada.

En relación con las temáticas de las consultas, se dio atención a:

- 137 sobre Actuar Ético y Deontológico.
- 132 sobre Certificaciones y evaluaciones de Idoneidad Mental.
- 78 sobre Cobro de honorarios y facturas.
- 366 sobre Otros temas y asuntos.
- 43 sobre Expedientes y Secreto Profesional.
- 46 sobre Funciones y perfil del/la psicólogo/a.
- 59 sobre Informes y documentos psicológicos.
- 144 sobre Lineamientos y condiciones para el ejercicio de la Psicología.
- 26 sobre Manejo Clínico de casos.
- 46 sobre Test y pruebas psicológicas.
- 26 sobre Denuncias ante instancias judiciales y fiscalía.

Otros asuntos atendidos por la Unidad de Asesoría Técnica, entre los meses de enero a octubre del 2020.

- a) Construcción del Perfil de la persona profesional en Psicología:
 - -En conjunto con la señora Cristina Monge (fiscal adjunta), sistematización de resultados de la consulta a colegiados/as, sobre el perfil del/la profesional en Psicología.
 - -En conjunto con la señora Cristina Monge (fiscal adjunta), modificaciones al perfil del/la profesional en Psicología, según aportes de colegiados.
 - -En conjunto con la señora Cristina Monge (fiscal adjunta), convocatoria de participantes a grupo focal.

- -Participación en grupo focal, para elaboración del perfil del/la profesional en Psicología.
 - -En conjunto con la señora Cristina Monge (fiscal adjunta), sistematización de resultados del grupo focal.
 - -En conjunto con la señora Cristina Monge (fiscal adjunta), modificaciones al perfil del/la profesional en Psicología, según aportes de participantes en el grupo focal.
 - -En conjunto con la señora Cristina Monge (fiscal adjunta), elaboración del documento final: perfil del/la profesional en Psicología.
 - En conjunto con Cristina Monge (fiscal adjunta), elaboración de presentación en power point, sobre la ruta de elaboración del perfil de/la profesional en Psicología.
 - -Participación en Asamblea General, para votación sobre el perfil del/la profesional del/la profesional en Psicología
- b) A solicitud de don Oscar Valverde (Presidentes Junta Directiva). Se elabora un documento que contiene información acerca de: agrupaciones de colegios y asociaciones de psicólogos/as en Costa Rica, cantidad de profesionales, universidades que imparten la carrera, áreas de especialidad de mayor inclinación, avances y retos.
- c) Participación en reunión con autoridades del Colegio y del Ministerio de Salud.
- d) Participación en reunión con directores(as) de carrera, de las Universidades que imparten Psicología. Tema Perfil del/la Profesional en Psicología.
- e) Apoyo ocasional, en la atención de la línea “aquí estoy”.
- f) A solicitud de Junta Directiva, elaboración de documento sobre: la afectación de niños, niñas y adolescentes, en situaciones de conflicto familiar. (según lo indicado en el acuerdo de la JD, el documento se le paso a doña Ana Yency Araya Jiménez, para su revisión y consolidación. Ella debía enviar el producto final a la JD)
- g) A solicitud de don Oscar Valverde (Presidentes Junta Directiva), elaboración de respuesta a la consultas hechas por SIPROMECA, Adriana Cortés, Saray González, Karla Gonzalez y Roxana Rojas.
- h) A solicitud de Junta Directiva, breve investigación y consulta a instituciones sobre vacaciones profilácticas.
- i) Investigación sobre el tema de Fe Pública en Psicología (solicita J. D.).
- j) Lectura del Proyecto de Ley sobre Objeción de Conciencia y propuesta a J D, de argumentos para la respuesta (solicita JD).



- k) Corrección de consultas frecuentes (pág web) según nuevo reglamento.
- l) Elaboración de documento sobre respuestas a consultas de colegiados y público en general.
- m) Elaboración de respuesta para el señor J D´ Anesse (solicita J. D.)
- n) Elaboración de respuestas al señor Morales del Ministerio de Justicia y Paz (V. B. Ileana Rodríguez de J.D.
- o) Elaboración y envío a J. D. de 17 oficios.
- p) Colaboración con la Comisión de Alto Nivel por encargo de J.D. (Perfil profesional especialista en Clínica.)

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS ANTE LA SITUACIÓN SANITARIA

Como medidas extraordinarias y en aras de salvaguardar la integridad de los funcionarios, la Dirección Ejecutiva ha ejecutado las siguientes acciones:

- a) Se ha establecido el teletrabajo en los puestos que así lo permiten, de forma tal que se mantiene en el colegio solamente el 30% del personal.
- b) Se ha fomentado el realizar las certificaciones por medios virtuales.
- c) Se realizan sesiones semanales de coordinación vía virtual entre las jefaturas para girar las líneas de acción y trabajo conjunto entre las áreas.
- d) Los equipos de trabajo de los funcionarios que realizan teletrabajo tienen los controles de seguridad de la información, por tanto, aunque estén en sus casas la información siempre es almacenada en los servidores del colegio.
- e) Se han desviado la llamada telefónica, de forma tal que para el público externo la atención nunca ha disminuido.
- f) Se adquirió firma digital para todas las jefaturas de área o departamento, de forma tal que todos los documentos que firmen mantengan su legalidad.
- g) Se han implementado todos los protocolos de limpieza e higiene para mantener un el mayor cuidado en las instalaciones
- h) Se le han dado mascarillas a todo el personal para que se proteja camino a sus casas, en la primera ola se entregó a los que viajan en transporte público, a partir del inicio de la segunda ola, a todo el personal para proteger su integridad, tanto dentro como fuera de la institución.
- i) Se ha tomado las medidas de distanciamiento entre los funcionarios en los espacios conjuntos como comedor o pasillos.
- j) Se han renegociado los servicios de limpieza dado que el volumen de trabajo a disminuido, teniendo un ahorro en los costos de limpieza.
- k) Se negoció con la entidad bancaria el pago de la cuota mensual del crédito por el edificio.